

bbs

boletín Semanal de información agraria



Semana 41 de 2014
nº 1.247



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

bs

boletín Semanal de información agraria

Semana 41 de 2014
nº 1.247

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

Sevilla, 13 de octubre de 2014 (Datos del 4 al 10 de octubre de 2014)



1.-CLIMATOLOGÍA	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía	4
1.2.Temperaturas	5
1.3.Precipitaciones	6
1.4.Situación de los Embalses	7
2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS	9
2.1.Evolución de los cultivos.....	9
2.2.Avances de superficies y producciones. Agosto de 2014	14
2.3.Estado fitosanitario.....	25
3.- INFORMACIÓN GANADERA.....	26
4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	29
4.1. Situación de los mercados agrícolas.....	29
4.1.1.Precios semanales de los productos agrícolas.....	32
4.1.2.Precios diarios de los productos hortofrutícolas	40
4.2. Situación de los Mercados Ganaderos.....	41
4.2.1.Precios semanales de los productos ganaderos.....	44
4.3.Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2011-2012)	47
5.-SEGUROS AGRARIOS	48
6.-FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA	52
7.-INFORMACIONES DEL IFAPA.....	58
8.-INFORMACIÓN PESQUERA.....	61
9.-OTRAS INFORMACIONES.....	63
10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE	66

1.-CLIMATOLOGÍA

1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Incidencia del clima

Esta semana se han registrado de nuevo precipitaciones en toda nuestra Comunidad, registrándose en algunos casos en forma de tormentas de una fuerte intensidad, alcanzándose en las provincias de Córdoba, Huelva y Sevilla importantes registros de precipitaciones.

Las precipitaciones de las últimas semanas, aunque muy desigualmente distribuidas según las distintas provincias, además de restituir acuíferos y puntos de acceso al agua para el ganado, favorecen la otoñada, tanto para el crecimiento y maduración de la bellota como para la nascencia y desarrollo de la hierba.

En el cultivo de la fresa de Huelva, la actual climatología con pluviosidad suficiente, beneficia claramente al cultivo. Posteriormente, sería conveniente una cierta cantidad de "horas de frío", para favorecer el desarrollo de la planta.

En el cultivo del algodón, hasta la semana pasada los daños producidos por precipitaciones afectaban principalmente a la calidad del producto por las posibles impurezas, aunque en estos últimos días las tormentas han tirado cosecha en algunas parcelas (en algunas zonas se han registrados precipitaciones próximas a los 50 litros/m² en menos de 1 hora.

En el olivar de mesa, aunque las precipitaciones de esta semana ralentizan y paralizan en algunos casos la recolección, por regla general son muy beneficiosas tanto para la arboleda como para el fruto aún pendiente de recolectar. En Sevilla, la zona más favorecida por las precipitaciones ha sido el área de la Manzanilla y Gordal, en tanto que el área de la Hojiblanca (Ecija-Osuna - La Roda), las precipitaciones registradas han sido más débiles. El olivar de almazara también se ve claramente favorecido por las precipitaciones, no obstante en algunas zonas se han podido producir daños, es el caso de la Vega de Granada, en la zona de Pinos Puente, donde el granizo provocó daños en algunas parcelas, con la consecuente caída de frutos.

En los cultivos hortícolas al aire libre, las temperaturas más bajas y el exceso de humedad, afectan negativamente a las hortalizas que aún persisten.

Predicción meteorológica

La semana 42 se desarrollará en principio con un tiempo algo más estable que la semana 41. Las temperaturas registrarán un ascenso y se registrarán algunas precipitaciones aunque débiles. El tiempo se mostrará más estable conforme avance esta semana.

Estado de los embalses

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces, a fecha 10 de octubre de 2014, es de 8.476,77 Hm³, lo que supone que están al 71,1% de su capacidad.

Por cuencas, los del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponían de 5.761,36 Hm³ (72,15% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 673,77 Hm³ (57,25%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.207,07 Hm³ (73,08%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras 834,56 Hm³ (75,33%).

Dada la buena situación en que se encuentran los embalses y los moderados consumos registrados durante la campaña de riego, el Comité Permanente de la Comisión de Desembalse de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir decidió ampliar la campaña de riego hasta el 31 de octubre a aquellas comunidades de regantes que no hayan consumido las dotaciones aprobadas y que estén situadas cerca de las infraestructuras de riego.



1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 5/10/2014 al 11/10/2014			Tas. Absolutas (°C) del 5/10/2014 al 11/10/2014	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERIA	Almería	26,1	18,7	22,4	27,8	17,0
	Abla	26,5	14,3	20,4	29,1	12,8
	Albox	29,2	15,3	22,3	31,1	14,5
	Vélez Blanco	22,9	10,4	16,7	24,9	9,1
	Cabo de Gata	25,6	20,8	23,2	26,7	20,0
	Laujar	22,1	12,3	17,2	24,0	10,3
	Garrucha	26,5	18,8	22,7	28,5	17,6
	Adra	24,5	18,9	21,7	25,9	18,1
CÁDIZ	Cádiz	23,6	18,8	21,2	25,3	17,7
	Algeciras	27,2	18,7	23,0	29,2	17,4
	Grazalema	19,8	11,5	15,7	22,1	9,4
	Jerez de la Fra.	26,9	14,4	20,7	28,8	10,9
	San Roque	27,4	16,2	21,8	30,6	14,9
	Tarifa	25,2	18,9	22,1	26,3	18,1
	Vejer de la Fra.	23,4	17,2	20,3	26,3	16,0
CÓRDOBA	Córdoba	27,1	15,3	21,2	29,2	12,8
	Aguilar de la Fra.	26,2	14,2	20,2	28,9	12,1
	Doña Mencía	23,3	14,1	18,7	26,0	10,9
	Hinojosa del Duque	24,1	13,0	18,6	26,3	10,3
	Montoro	27,6	14,4	21,0	30,5	10,9
	Vva. de Córdoba	23,0	13,2	18,1	25,2	10,9
GRANADA	Granada	27,7	9,5	18,6	29,9	7,7
	Granada Cartuja	26,2	12,5	19,4	28,8	11,7
	Loja	24,7	12,4	18,6	26,8	10,3
	Baza	26,5	9,0	17,8	28,6	7,2
	Motril	28,2	17,0	22,6	29,6	16,4
	Guadix	25,1	10,1	17,6	27,5	9,0
	Illora	25,1	13,1	19,1	27,5	12,0
	Lanjarón	25,2	11,3	18,3	26,2	9,6
	Iznalloz	23,4	10,3	16,9	25,0	9,0
	Valor	25,6	15,4	20,5	27,0	14,3
	Castell de Ferro	26,1	18,1	22,1	28,3	17,1
HUELVA	Huelva	26,0	16,7	21,4	28,9	14,2
	Alájar	22,4	13,4	17,9	26,4	10,5
	Almonte	26,3	14,2	20,3	27,2	10,4
	Alosno	23,4	15,4	19,4	25,9	12,6
	Aroche	23,5	12,5	18,0	25,9	9,1
	Ayamonte	25,1	16,8	21,0	27,6	14,8
	Moguer "Arenosillo"	24,6	16,5	20,6	25,7	13,3
	Valverde	24,3	14,7	19,5	27,1	12,3
JAÉN	Jaén	24,6	14,6	19,6	26,6	12,7
	Pontones	21,4	6,2	13,8	24,5	5,0
	Andujar	27,0	12,7	19,9	29,3	9,3
	Villardompardo	25,6	15,0	20,3	28,6	13,0
	Alcalá la Real	23,0	11,2	17,1	25,1	9,3
	Torres	22,2	11,5	16,9	24,0	10,2
	Bailén	26,8	15,4	21,1	28,4	12,6
	Vva. del Arzobispo	25,1	12,8	19,0	27,5	10,8
	Cazorla	24,0	14,4	19,2	25,8	12,5
	Santa Elena	24,2	13,0	18,6	27,1	10,6
MÁLAGA	Málaga	28,1	18,3	23,2	30,4	17,0
	Nerja	25,5	17,9	21,7	26,7	17,3
	Fuengirola	24,7	19,6	22,2	27,0	19,0
	Torremolinos	26,4	17,8	22,1	28,6	16,7
	Torrox	25,9	17,7	21,8	28,6	17,3
	Bobadilla	26,7	13,4	20,1	29,5	10,8
	Ronda	24,3	13,6	19,0	28,4	12,3
	Alora	29,1	16,8	23,0	31,9	15,4
	Marbella - P. Banús	23,9	17,7	20,8	24,9	17,4
	Estepona	26,9	17,9	22,4	30,1	16,0
	Algarrobo	25,7	17,0	21,4	26,3	16,1
	Alpandeire	24,1	14,5	19,3	27,2	13,0
	SEVILLA	Sevilla	26,9	17,4	22,2	29,3
Ecija		26,4	15,2	20,8	29,7	12,7
Moron		26,7	15,7	21,2	29,5	13,5

Período comprendido entre el 5/10/14 y el 11/10/14.(*) - Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 5/10/2014 al 11/10/2014 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2014 (mm)	P.N.A. Hasta el 11/10/2014 (mm)	Exceso (+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Almería	7,3	21,0	23,7	-2,7	-11%
	Abla	2,4	49,6	41,5	8,1	20%
	Albox	1,4	32,6	43,3	-10,7	-25%
	Vélez Blanco	2,0	25,2	56,5	-31,3	-55%
	Cabo de Gata	5,2	12,6	25,9	-13,3	-51%
	Laujar	4,6	36,8	57,0	-20,2	-35%
	Garrucha	1,4	30,5	34,7	-4,2	-12%
	Adra	1,5	10,7	13,6	-2,9	-21%
CÁDIZ	Cádiz	17,6	78,6	49,5	29,1	59%
	Algeciras	4,8	39,0	62,0	-23,0	-37%
	El Bosque	29,2	93,4	81,4	12,0	15%
	Grazalema	27,1	124,5	112,7	11,8	10%
	Jerez de la Fra.	17,5	58,5	54,1	4,4	8%
	Olvera	27,0	69,9	58,3	11,6	20%
	San Roque	6,4	29,0	67,2	-38,2	-57%
	Tarifa	0,0	31,4	43,5	-12,1	-28%
	Vejer de la Fra.	36,3	127,2	77,0	50,2	65%
	CÓRDOBA	Córdoba	24,6	116,1	66,2	49,9
Benamejí		14,6	22,0	49,9	-27,9	-56%
Doña Mencía		28,8	65,7	64,6	1,1	2%
Espiel		57,8	177,0	34,4	142,6	415%
Hinojosa del Duque		47,4	172,7	38,6	134,1	347%
La Rambla		22,0	88,4	50,9	37,5	74%
Montoro		16,2	61,6	59,7	1,9	3%
Pantano Guadalupe		24,6	90,0	80,1	9,9	12%
Vva. de Córdoba		56,2	96,1	58,3	37,8	65%
GRANADA		Granada	1,8	26,9	34,8	-7,9
	Granada Cartuja	1,6	36,6	40,1	-3,5	-9%
	Loja	7,7	31,1	39,8	-8,7	-22%
	Baza	0,0	20,4	46,9	-26,5	-57%
	Motril	0,8	33,4	42,2	-8,8	-21%
	Guadix	1,7	17,3	32,2	-14,9	-46%
	Íllora	6,5	33,2	40,2	-7,0	-17%
	Lanjarón	6,6	20,4	45,6	-25,2	-55%
	Iznalloz	14,0	46,5	42,0	4,5	11%
	Valor	3,0	34,4	59,6	-25,2	-42%
	Castell de Ferro	3,0	32,6	33,8	-1,2	-4%
HUELVA	Huelva	72,5	89,6	52,1	37,5	72%
	Alájar	44,0	164,0	111,7	52,3	47%
	Almonte	18,8	46,0	40,1	5,9	15%
	Alosno	56,0	92,2	72,9	19,3	26%
	Aroche	49,4	142,4	80,9	61,5	76%
	Ayamonte	66,6	91,9	44,9	47,0	105%
	Cala	41,2	112,6	81,7	30,9	38%
	Cartaya	50,8	58,8	52,9	5,9	11%
	El Campillo	49,6	142,4	87,0	55,4	64%
	Moguer "Arenosillo"	16,0	53,8	53,1	0,7	1%
	Valverde	26,0	82,6	70,1	12,5	18%
JAÉN	Jaén	15,6	47,8	46,2	1,6	3%
	Pontones	10,7	83,9	74,3	9,6	13%
	Andújar	11,0	22,0	51,8	-29,8	-58%
	Villardompardo	14,8	28,9	53,3	-24,4	-46%
	Alcalá la Real	7,8	49,4	55,4	-6,0	-11%
	Torres	8,2	70,4	66,2	4,2	6%
	Bailén	9,4	18,2	56,4	-38,2	-68%
	Vva. Del Arzobispo	0,0	14,6	60,8	-46,2	-76%
	Cazorla	3,0	22,6	75,9	-53,3	-70%
	Santa Elena	12,6	25,0	59,7	-34,7	-58%
MÁLAGA	Málaga	20,8	64,5	41,1	23,4	57%
	Nerja	0,4	72,4	80,7	-8,3	-10%
	Fuengirola	2,2	57,9	46,5	11,4	25%
	Torremolinos	7,2	61,8	65,7	-3,9	-6%
	Bobadilla	11,7	34,9	37,2	-2,3	-6%
	Ronda	34,8	136,4	55,2	81,2	147%
	Alora	7,2	31,0	71,6	-40,6	-57%
	Marbella-P.Banús	7,2	34,2	53,1	-18,9	-36%
	Estepona	4,6	25,2	59,5	-34,3	-58%
	Algarrobo	0,6	28,2	44,5	-16,3	-37%
	Alpandeire	6,0	189,0	86,4	102,6	119%
SEVILLA	Sevilla	70,6	198,2	53,0	145,2	274%
	Almaden de la Plata	15,6	124,2	83,6	40,6	49%
	Carmona	53,2	146,6	60,0	86,6	144%
	Ecija	23,5	54,6	51,0	3,6	7%
	Guadalcanal	32,2	141,5	61,7	79,8	129%
	Puebla de los Infantes	34,6	111,8	84,3	27,5	33%
	Las Cabezas de S. Juan	39,4	84,0	32,3	51,7	160%
	Morón de la Fra.	27,3	63,3	52,5	10,8	21%
	Osuna	19,0	33,2	33,7	-0,5	-1%

Precipitaciones

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 30/08/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010

(*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.4. Situación de los Embalses

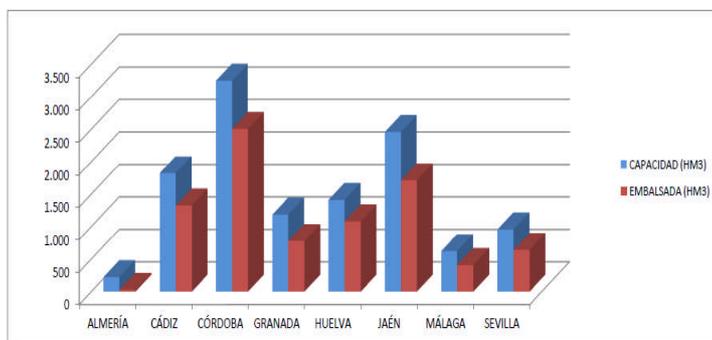
DEMARCAACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARENOSO	Cordoba	167,00	125,00	74,85
BEMBÉZAR	Cordoba	342,10	239,11	69,90
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	82,01	55,94
GUADANUNO	Cordoba	1,60	1,01	63,28
IZNÁJAR	Cordoba	981,10	743,12	75,74
LA BREÑA	Cordoba	823,00	687,88	83,58
MARTÍN GONZALO	Cordoba	17,80	15,02	84,41
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	212,75	75,52
RETORTILLO	Cordoba	61,20	42,53	69,50
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	137,69	87,98
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	31,20	76,29
YEGUAS	Cordoba	228,70	186,43	81,52
CANALES	Granada	70,00	45,89	65,55
COLOMERA	Granada	40,20	30,86	76,76
CUBILLAS	Granada	18,70	16,23	86,81
EL PORTILLO	Granada	32,90	23,02	69,98
FRANCISCO ABELLÁN	Granada	58,20	34,69	59,61
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	71,54	69,73
NEGRATIN	Granada	567,10	401,33	70,77
QUÉNTAR	Granada	13,50	7,93	58,72
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	26,40	22,39
ARACENA	Huelva	126,80	109,09	86,03
ZUFRE	Huelva	175,30	137,64	78,52
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	4,07	63,58
DAÑADOR	Jaen	4,10	2,70	65,95
GIRIBAILE	Jaen	475,10	301,14	63,39
GUADALÉN	Jaen	168,00	113,63	67,64
GUADALMENA	Jaen	346,50	295,29	85,22
JÁNDULA	Jaen	322,00	219,34	68,12
LA BOLERÁ	Jaen	53,20	20,26	38,08
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	174,72	71,46
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	25,62	81,08
RUMBLAR	Jaen	126,00	88,65	70,36
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	352,17	70,69
VADOMOJÓN	Jaen	163,20	105,74	64,79
VIBORAS	Jaen	19,10	9,12	47,75
CALA	Sevilla	58,80	21,91	37,27
EL AGRIO	Sevilla	20,30	9,61	47,33
EL PINTADO	Sevilla	212,80	136,96	64,36
GERGAL	Sevilla	35,00	29,80	85,15
HUESNA	Sevilla	134,60	98,47	73,16
JOSE TORÁN	Sevilla	113,20	89,75	79,29
LA MINILLA	Sevilla	57,80	38,31	66,28
MELONARES	Sevilla	185,60	155,47	83,77
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	34,01	46,15
TORRE DEL ÁGUILA	Sevilla	64,40	26,22	40,72

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
BENINAR	Almeria	61,7	3,60	5,83
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	23,40	14,5
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	46,65	57,17
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	71,88	81,97
BÉZNAR	Granada	52,9	40,05	75,71
RÚLES	Granada	110,8	80,24	72,42
CONDE DE GUADALHORCE	Malaga	66,5	41,63	62,6
EL LIMONERO	Malaga	24,7	7,45	30,17
CASASOLA	Málaga	23,5	9,93	42,36
GUADALTEBA	Malaga	153,3	117,32	76,53
GUADALHORCE	Malaga	125,7	100,89	80,26
LA CONCEPCIÓN	Malaga	61,9	18,14	29,31
LA VIÑUELA	Malaga	165,4	112,59	68,07
DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARCOS	Cadiz	14,6	13,18	90,3
ALMODÓVAR	Cadiz	5,7	2,95	51,7
BARBATE	Cadiz	228,1	145,84	63,94
BORNOS	Cadiz	200,2	127,05	63,46
CELEMIN	Cadiz	44,8	27,51	61,41
GUADALCACÍN	Cadiz	800,3	609,42	76,15
LOS HURONES	Cadiz	135,3	82,69	61,12
ZAHARA	Cadiz	222,7	198,43	89,1
DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ANDEVALO	Huelva	634,4	563,95	88,89
CHANZA	Huelva	341,4	197,25	57,78
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	9,32	51,78
JARRAMA	Huelva	42,6	33,59	78,85
LOS MACHOS	Huelva	12,0	4,00	33,33
PIEDRAS	Huelva	59,5	26,46	44,47
TOTAL ANDALUCÍA		11.922,03	8.476,77	71,10%

Situación de los embalses a 10 de octubre de 2014.

DATOS POR DISTRITOS/DEMARCAACION HIDROGRÁFICA, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN(1) Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H	En una semana	EN 1 AÑO	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
GUADALETE-BARBATE								
TOTAL	1.651,70	1.207,07	-1,16	-4,78	-110,85	73,08%	73,37%	79,79%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
GUADALETE	1.373,10	1030,77	-0,91	-3,73	-85,99	75,07	75,34	81,33
BARBATE	278,6	176,30	-0,25	-1,05	-24,86	63,28	63,66	72,2
PROVINCIAS								
CADIZ	1.651,70	1.207,07	-1,16	-4,78	-110,85	73,08%	73,37%	79,79%
GUADALQUIVIR								
TOTAL	7.985,50	5.761,36	0,56	-7,27	-599,18	72,15%	72,24%	79,65%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
ABASTECIMIENTO DE JAÉN	50,70	34,74	-0,02	-0,23	-2,07	68,53	68,97	72,6
ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	639,30	492,23	0,95	-0,86	-40,55	76,99	77,13	83,34
ALMONTE-MARISMAS	20,30	9,61	0,03	-0,09	-4,62	47,33	47,78	70,1
ALTO GENIL	245,00	172,44	-0,17	-0,13	-20,88	70,39	70,44	78,91
ALTO GUADIANA MENOR	204,00	69,68	-0,17	-1,22	-15,91	34,16	34,75	41,96
BEMBÉZAR-RETORTILLO	403,30	281,65	0,30	-0,47	-35,56	69,84	69,95	78,65
HOYA DE GUADIX	58,20	34,69	0,01	0,07	-4,81	59,61	59,48	67,87
RIVERA DEL HUESNA	134,60	98,47	0,30	-0,24	-3,51	73,16	73,34	75,77
VIAR	212,80	136,96	-0,28	-0,66	-21,69	64,36	64,67	74,55
SISTEMA DE REGULACIÓN	6.017,30	4430,90	-0,38	-3,43	-449,57	73,64	73,69	81,11
PROVINCIAS								
CÓRDOBA	3.248,20	2.503,77	0,71	-0,04	-226,88	77,08	77,08	84,07
GRANADA	1.021,10	657,89	-0,21	-0,69	-62,82	64,43	64,5	70,58
HUELVA	302,1	246,73	0,58	-1,34	-36,37	81,67	82,12	93,71
JAÉN	2.457,90	1.712,46	-1,00	-4,26	-207,48	69,67	69,84	78,11
SEVILLA	956,2	640,52	0,49	-0,93	-65,62	66,99	67,08	73,85
MEDITERRÁNEO								
TOTAL	1.176,93	673,77	-0,59	-5,17	-155,47	57,25%	57,69%	70,46%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
SERRANIA DE RONDA	624,85	413,90	-0,38	-3,12	-106,96	66,24	66,74	83,36
SIERRA DE FILABRES - ESTANCIAS	161,3	23,40	0,06	-0,05	-4,41	14,50	14,54	17,24
SIERRA DE TEJEDA Y ALMIJARA	165,4	112,59	-0,10	-0,78	-29,34	68,07	68,54	85,81
SIERRA NEVADA	225,38	123,89	-0,16	-1,21	-14,75	54,97	55,51	61,51
PROVINCIAS								
ALMERIA	222,98	26,99	0,03	-0,13	-11,87	12,11	12,16	17,43
CADIZ	169,3	118,53	-0,20	-1,14	-19,26	70,01	70,69	81,39
GRANADA	163,7	120,29	-0,14	-1,14	-7,3	73,48	74,18	77,94
MÁLAGA	620,95	407,96	-0,28	-2,76	-117,04	65,7	66,14	84,55
TINTO ODIEL PIEDRAS								
TOTAL	1.107,90	834,56	0,51	-4,35	7,74	75,33%	75,72%	74,63%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (GUADIANA)	975,80	761,20	0,52	-2,76	13,56	78,01	78,29	76,62
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (PIEDRAS)	60,60	42,91	0,00	-0,33	-5,19	70,81	71,35	79,37
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (TINTO)	71,50	30,46	0,00	-1,25	-0,62	42,60	44,35	43,47
PROVINCIAS								
HUELVA	1107,90	834,56	0,51	-4,35	7,74	75,33%	75,72%	74,63%
TOTAL GENERAL	11.922,03	8.476,77	-0,67	-21,56	-857,75	71,10%	71,28%	78,30%

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERÍA	222,98	26,99	12,11	38,86
CÁDIZ	1821,00	1325,61	72,80	1455,71
CÓRDOBA	3248,20	2503,77	77,08	2730,65
GRANADA	1184,80	778,18	65,68	848,30
HUELVA	1410,00	1081,29	76,69	1109,92
JAÉN	2457,90	1712,46	69,67	1919,94
MÁLAGA	620,95	407,96	65,70	525,00
SEVILLA	956,20	640,52	66,99	706,14
ANDALUCÍA	11922,03	8476,77	71,10	9334,52

2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1. Evolución de los cultivos

- En las principales zonas productoras de aceite, los productores de aceites de oliva virgen extra de excelencia prosiguen con la recolección temprana de sus olivares.
- En el cultivo del arroz, se estima recolectada aproximadamente, algo más del 15% de la superficie de la provincia de Sevilla. Las producciones hasta el momento están siendo satisfactorias, entre los 9.000 y los 10.000 kg/ha, con una humedad entre el 16 y 21%. Ya se ha iniciado la recolección de la variedad Puntal, la predominante en la provincia, que representa el 74% de la superficie sembrada este año.
- En las zonas más frescas y de sierra de nuestra Comunidad se van realizando siembras de cereales de invierno, en su mayor parte para aprovechamiento ganadero, para las que son favorables las precipitaciones de finales de esta semana.
- Las precipitaciones han ralentizado las labores de recolección del algodón en nuestra Comunidad y han provocado la caída de la fibra en las zonas donde las lluvias han sido más intensas.

CEREALES

De invierno: En las zonas más frescas y de sierra de nuestra Comunidad se van realizando siembras de cereales de invierno, en su mayor parte para aprovechamiento ganadero, para las que son favorables las precipitaciones de finales de esta semana. Estas precipitaciones favorecen el tempero de la tierra y mejoran el contenido en humedad del suelo para recibir la semilla que generará la próxima cosecha. En las principales zonas productoras de cereales de invierno, las parcelas que se van a sembrar de cereales de invierno están siendo preparadas, cuando el tiempo lo permite, para la siembra, siembras que darán comienzo principalmente durante el mes de noviembre.

De primavera: En el cultivo del **arroz**, en **Sevilla**, se estima recolectada aproximadamente, algo más del 15% de la superficie de la provincia. Las producciones hasta el momento están siendo satisfactorias, entre los 9.000 y los 10.000 kg/ha, con una humedad entre el 16 y 21%. La recolección del arroz, comenzó por las variedades tempranas, como Bomba, Fonsa y Guadiamar, y en estos momentos se han iniciado ya en la mayor parte de las variedades, y también la variedad Puntal, la predominante en la provincia, que representa el 74% de la superficie sembrada este año. El ritmo de la recolección dependerá de las temperaturas y las lluvias que se registren. Con las precipitaciones se detendrá la recolección, que se retomará tras las mismas. En la provincia de Cádiz, el tiempo de la semana está complicando la recogida del cultivo.



CULTIVOS INDUSTRIALES

Algodón: Las precipitaciones de finales de esta semana han ralentizado las labores de recolección del algodón en nuestra Comunidad y han provocado la caída de la fibra en las zonas donde las precipitaciones han sido más intensas.

En **Córdoba**, continúa la recolección del **algodón** en la provincia, la cual se encuentra mucho más avanzada en el Valle del Guadalquivir. Este año no ha habido incidencias sanitarias que limiten su producción, como ocurrió durante la campaña pasada, por lo que el rendimiento medio que se está obteniendo es óptimo, de unos 3.500 kg/ha.

En **Jaén**, el **algodón**, que estaba en recolección, ha sufrido un parón debido a las lluvias. Cuando el terreno vuelva a presentar condiciones se reanudará esta tarea.



En **Sevilla**, las labores de aplicación de defoliantes se pueden dar prácticamente por concluidas en el cultivo del **algodón**. En un número considerable de parcelas ha sido necesario repetir la aplicación. Con respecto a las lluvias, hasta esta última semana, a nivel general, apenas estaban afectando al cultivo, aunque en estos últimos días, con las fuertes trombas de agua (en algunas parcelas superiores a 50 litros a la hora), se observa caída de cápsulas, con la consiguiente reducción de cosecha. En las zonas más adelantadas, la recolección se encuentra en torno al 70%, y en las más tardías de marisma sobre el 35%, aproximadamente. Las precipitaciones registradas y las que se esperan ralentizan las labores de recolección.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

El estado de los cultivos hortícolas protegidos de la **Comarca del Poniente Almeriense** es el siguiente:

Pimiento: Se incrementan las recolecciones sobre todo del pimiento tipo California de todos los colores, rojo y amarillo. Continúan las labores habituales de entutorado.

Tomate: El tallo principal ha alcanzado el emparrillado de alambre del entutorado. Empiezan las primeras recolecciones de los ramos inferiores y prosiguen las labores de destallado de los brotes laterales.

Berenjenas: Se han incrementado las recolecciones en este cultivo. Continúan los entutorados de los brazos de la planta, también se eliminan los tallos laterales que aparecen desde la cruz hasta el suelo.

Pepinos: En el tipo Almería los frutos que se recolectan son los situados a media altura en el tallo principal, se elimina el exceso de tallos de las partes bajas de la mata. En los tipo Francés y Español empiezan las recolecciones.

Calabacín: Comienzan los trasplantes de las variedades de tipo tardío, la mayoría procedentes de semilleros. El resto de variedades han incrementado las recolecciones.

Semilleros: Cada día que pasa, la ocupación de estas instalaciones es menor, dado lo avanzado de la campaña, principalmente se observan plántulas de calabacín y pepino.



En los cultivos hortícolas al aire libre de la **Vega de Granada**, se encuentra totalmente terminada la recolección de **cebollas**. La superficie dedicada al cultivo de los **ajos** parece ser muy inferior a la de otros años, en algunas parcelas tras la siembra realizada hace pocos días se observa la planta en pleno estado de nascencia. En el cultivo de la **alcachofa** se ha iniciado la recolección, con buenos rendimientos de cosecha y con frutos de buena calidad, sin grandes cantidades dedicadas a destrío. También en Granada, en los cultivos hortícolas al aire libre de las zonas de las **Hoyas de Baza y Guadix**, continúan los pases de recogida de pellas de **brócoli**. En las parcelas de **espárragos**, continúa la fase vegetativa de asimilación de reservas y la vegetación mantiene su coloración verdosa con un incipiente cambio de tonalidad previo al final de ciclo. En **pimientos**, se van abandonando plantaciones a consecuencia de que el cultivo llega al final de su ciclo. Además la llegada de las lluvias aumenta las podredumbres del fruto. En las plantaciones de **lechuga**, se intensifica la recogida en las zonas de cultivo más tardía de Baza y Guadix. En zonas más frías, se procede a levantar el resto de plantas una vez hecha la recolección. En los cultivos hortícolas protegidos de **tomate Cherry**, la baja luminosidad hace que se aumente la retirada de hojas de las plantas e incluso se abran las mallas de umbráculos para favorecer la iluminación. No obstante, se inicia el final del ciclo y algunas plantaciones comienzan a cesar la recolección y retiran plantas del umbráculo.

En **Huelva**, en el cultivo de la **fresa**, prosigue la plantación de matas, especialmente de variedades tempranas. Este tipo de variedades van a ver incrementar su superficie con respecto a la campaña pasada de forma importante. La actual climatología con pluviosidad suficiente, beneficia claramente al cultivo. Posteriormente, sería conveniente una cierta cantidad de "horas de frío", para favorecer el desarrollo de la planta.

CITRICOS

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural trasladaba en la Mesa permanente de trabajo para el cultivo de los cítricos, los resultados del primer aforo correspondiente a la campaña 2014-2015, que contemplan una previsión de producción de más de 1,9 millones de toneladas de cítricos (1.957.326), lo que representa una disminución del 5,1 por ciento respecto a la pasada campaña. Pese a ello, la cosecha estimada se sitúa un 10,7% por encima de la media de las últimas cuatro campañas.

En la siguiente tabla puede observarse la estimación de producción 2014/15 por productos

ESPECIE	ESTIMACIÓN 2014/2015 (t)	DIFERENCIA CON PRODUCCIÓN 2013/2014
Naranja Dulce	1.411.792	-9,1%
Naranja Amarga	10.675	0,7%
Mandarinas	389.068	6,0%
Limonos	116.450	8,7%
Pomelos	27.288	45,9%
Otros cítricos	2.053	-62,5%
TOTAL CÍTRICOS	1.957.326	-5,1%

CÍTRICOS (Continuación)

ALMERÍA

PRODUCCIÓN CÍTRICOS PROVINCIA DE ALMERÍA		
ESPECIE	ESTIMACIÓN 2014/2015 (t)	VARIACIÓN PRODUCCIÓN 2013/2014
Naranja Dulce	131.581	3,0%
Mandarinas	72.351	1,7%
Limones	37.748	4,3%
Pomelos	1.630	91,4%
TOTAL CÍTRICOS	243.892	3,0%

CÁDIZ

PRODUCCIÓN CÍTRICOS PROVINCIA DE CÁDIZ		
ESPECIE	ESTIMACIÓN 2014/2015 (t)	VARIACIÓN PRODUCCIÓN 2013/2014
Naranja Dulce	35.974	14,2%
Mandarinas	11.255	57,1%
Limones	368	201,7%
Pomelos	2.243	41,1%
TOTAL CÍTRICOS	59.864	21,8%

CÓRDOBA

PRODUCCIÓN CÍTRICOS PROVINCIA DE CÓRDOBA		
ESPECIE	ESTIMACIÓN 2014/2015 (t)	VARIACIÓN PRODUCCIÓN 2013/2014
Naranja Dulce	231.553	-23,1%
Mandarinas	12.234	188,1%
Limones	260	24,3%
Pomelos	2.260	41,4%
TOTAL CÍTRICOS	246.420	-19,8%

GRANADA

PRODUCCIÓN CÍTRICOS PROVINCIA DE GRANADA		
ESPECIE	ESTIMACIÓN 2014/2015 (t)	VARIACIÓN PRODUCCIÓN 2013/2014
Naranja Dulce	13.701	-21,7%
Mandarinas	289	56,2%
Limones	823	-31,0%
TOTAL CÍTRICOS	14.886	-21,2%

HUELVA

PRODUCCIÓN CÍTRICOS PROVINCIA DE HUELVA		
ESPECIE	ESTIMACIÓN 2014/2015 (t)	VARIACIÓN PRODUCCIÓN 2013/2014
Naranja Dulce	321.905	2,8%
Mandarinas	210.545	0,1%
Limones	880	52,5%
Pomelos	5.260	134,8%
TOTAL CÍTRICOS	538.937	2,0%

MÁLAGA

PRODUCCIÓN CÍTRICOS PROVINCIA DE MÁLAGA		
ESPECIE	ESTIMACIÓN 2014/2015 (t)	VARIACIÓN PRODUCCIÓN 2013/2014
Naranja Dulce	77.921	8,3%
Mandarinas	26.067	6,3%
Limones	74.747	10,3%
Pomelos	1.893	218,8%
TOTAL CÍTRICOS	180.679	9,5%

SEVILLA

PRODUCCIÓN CÍTRICOS PROVINCIA DE SEVILLA		
ESPECIE	ESTIMACIÓN 2014/2015 (t)	VARIACIÓN PRODUCCIÓN 2013/2014
Naranja Dulce	589.158	-13,6%
Naranja Amarga	10.248	-0,2%
Mandarinas	56.327	14,0%
Limones	1.624	48,2%
Pomelos	13.928	17,9%
Otros cítricos	1.364	-52,5%
TOTAL CÍTRICOS	672.648	-11,2%

El total de cítricos incluye naranjo amargo y otros cítricos minoritarios.

CITRICOS (Continuación)

La producción total de **naranja dulce** se estima en 1.411.792 toneladas. Sevilla con 589.158 t (42%) es la primera provincia productora, seguida de Huelva (23%) y Córdoba (16%), de manera que entre las tres suman el 81% de la producción total.

La producción estimada de **mandarina** asciende a 389.068 toneladas. Por provincias la primera productora es con diferencia Huelva, con el 54% de las toneladas totales, seguida por Almería con 18% y Sevilla con un 14%.

Se esperan recoger 116.450 t de **limones**. Por provincias la mayor productora es Málaga donde este año se estima que se recogerán 74.747 toneladas (65%), seguida por Almería (32%), de manera que entre las dos suman el 97% de la producción.

En el desarrollo de la actual campaña, en **Huelva**, como ya comentábamos la semana pasada, las primeras Satsumas y Clementinas evolucionan bien y ya comienzan a ser cortadas. La producción presenta una buena calidad aunque con calibres algo escasos. En **Sevilla**, ha finalizado la recolección de mandarinas Iwasaki, continúa la de Okitsu y Fukumoto. Comenzará en breve la recolección de naranjas Navelinas para desverdizado.



FRUTALES NO CÍTRICOS



Frutos secos: En **Granada**, principal productora de **almendra** de nuestra Comunidad, en la comarca de la **Vega**, finaliza prácticamente la recolección, confirmándose una cosecha superior a la media. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, se mantienen verdes sus hojas. Si bien es aún muy temprano, se han observado las primeras faenas de poda. En el **Poniente Granadino y Montes**, las recolecciones de almendra están prácticamente finalizadas, aunque aún entra producto en los almacenes, dado que su buen precio hace que se recolecten manualmente plantaciones marginales prácticamente abandonadas y que se repasen también manualmente plantaciones recolectadas mecánicamente.

En **Málaga y Huelva**, continúa la recolección de la campaña de la castaña. En la comarca de Ronda, la calidad de la castaña es buena, se espera una producción inferior a otras campañas, un 40% menos que una campaña normal.

VIÑEDOS

Tras darse prácticamente por finalizada la vendimia en nuestra Comunidad, el estado fenológico dominante es "O" (Caída de hojas).

OLIVAR

Aceituna de mesa: En **Huelva**, en la **aceituna de mesa**, continúa la recolección de la variedad Manzanilla, pues la Gordal ya casi ha finalizado su recolección. Se deja en árbol cierta cantidad de aceituna que no es viable comercialmente para envasar y se destina a molturación.

En **Sevilla**, en el verdeo, continúa la recolección de la variedad Hojiblanca. La variedad Manzanilla va finalizando y la Gordal ya ha terminado.

Aceituna de almazara: En **Córdoba**, el estado fenológico dominante en la provincia es "I1" (Envero amarillo), como más avanzado "I2" (Envero-manchas rojas), presente en todas las Zonas Biológicas. Se realizan labores de desvareto, y eliminación de los restos, así como de preparación de suelos y tratamientos foliares al olivo. Aunque la cosecha prevista es bastante inferior a la campaña pasada, las precipitaciones benefician la maduración de la aceituna y la recuperación del olivo. Continúa la recolección de aceituna de mesa y se recogen los primeros olivares para conseguir aceites afrutados muy demandados en los mercados.

OLIVAR (Continuación)

Aceituna de almazara: En **Granada**, en la **Vega**, se ha iniciado el envero de la aceituna. En algunas parcelas se observan caídas de frutos por el ataque de la generación carpófaga de Prays. Se han iniciado los tratamientos foliares a base de fungicidas cúpricos y abonos ricos en potasio. El estado vegetativo de algunas parcelas ha mejorado por las lluvias recientes, aunque en la zona de Pinos Puente el granizo provocó daños en algunas parcelas, con la consecuente caída de frutos. En las comarcas de **Guadix-Baza-Huércar**, el cultivo está en fase de envero con final de endurecimiento de hueso. Algunas aceitunas tornan su coloración al amarillo y morado, siguiendo aún la pulpa blanca. El ciclo de este cultivo, va unas dos semanas adelantado respecto a una campaña media. Los riegos disminuyen al aparecer las lluvias. En el **Poniente Granadino y Montes**, la mejoría del estado de la aceituna que se encontraba muy arrugada, ha sido muy notable con las lluvias y con la bajada de temperaturas. Se realizan desvareados y se suspenden los tratamientos. Las actuales condiciones ambientales aceleran la actividad vegetativa, siendo el estado fenológico dominante "H" endurecimiento de hueso.

En **Jaén**, el estado fenológico del olivar en la provincia es I1 (envero-amarilleo), y como más avanzado se encuentra el I2 (envero-manchas rojas). Las lluvias, aunque dispares en cuanto a cantidad y distribución, han mejorado el aspecto del olivar jienense. Han venido a aliviar la extrema situación de sequía que se venía sufriendo, aunque puntualmente hayan provocado algún problema. Como se comentó en el anterior informe, los productores de aceites de oliva vírgenes extras de excelencia (aceites con un color verde intenso y muy afrutados), habían comenzado la recolección temprana, que se ha visto puntualmente detenida por las lluvias. La bajada de temperaturas asociada a este tiempo beneficia la maduración de la escasa cosecha esperada.

2.2. Avances de superficies y producciones. Agosto de 2014



Se presentan en esta publicación, a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las últimas estimaciones disponibles, a fecha 31 de agosto de 2014, sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en Andalucía. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información más completa, consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca:

www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones.html



Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de agosto de 2014.

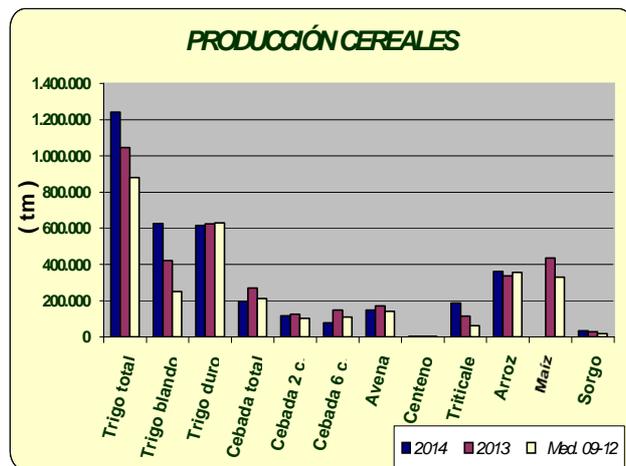
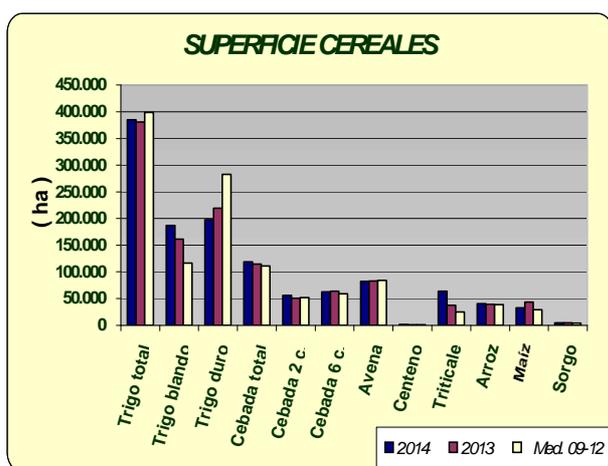
CEREALES

De invierno: Los últimos datos sobre la superficie sembrada de trigo total en 2014, indican que ha sido un poco superior a la que hubo en el año 2013. Para el trigo blando, la superficie sembrada presenta un aumento del 16%, al contrario que el trigo duro que desciende en un 10%, pues en esta campaña muchos agricultores se han decidido por la siembra de trigo blando. Si comparamos la superficie total sembrada de trigo con la media de los años 2009-2012, resulta ser un 3% menor. La cebada total, por su parte, presenta cifras superiores a las de la campaña precedente. Se observa que la superficie de cebada de 2 carreras es un 11% superior y la superficie de cebada de 6 carreras un 2% inferior. En relación con la media de los cuatro últimos años, la cebada total presenta un aumento del 7%. Sube, en relación al año anterior, la superficie cultivada de centeno y triticale y baja un 1% la de avena.

Resumiendo, podemos decir que, salvo para el trigo duro y la avena, la superficie sembrada de cereales de invierno es superior a la superficie sembrada en el año precedente a pesar de que la casi total ausencia de precipitaciones del otoño hizo temer en un primer momento que se redujera considerablemente.

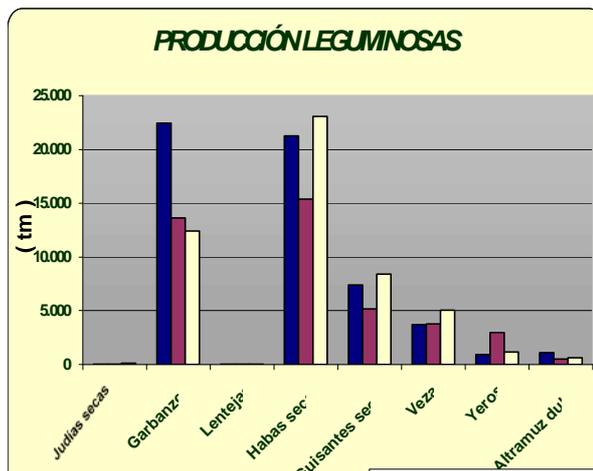
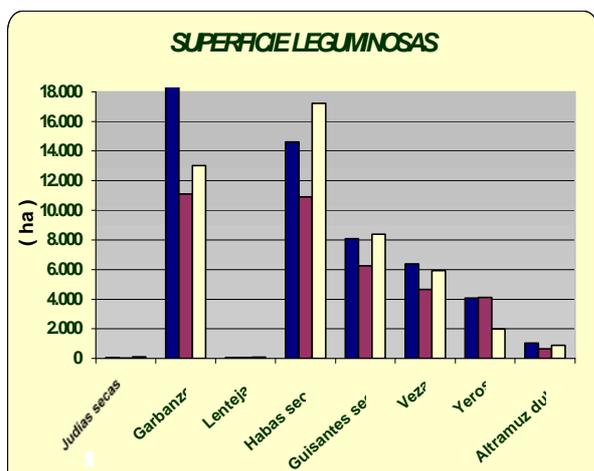
En cuanto a las producciones, una vez finalizadas las tareas de recolección, podemos decir que los rendimientos han sido muy variables dependiendo de la comarca y/o provincia y de cómo hayan incidido en estos cultivos las escasas precipitaciones caídas a lo largo del año agrícola.

De primavera: La superficie de arroz será un 2% superior a la del año anterior y un 4% superior a la media 2009-2012. Por su parte, descienden las superficies sembradas de maíz y sorgo en un 25% y 9%, respectivamente a causa de los precios que han tenido estos productos en los últimos meses. La producción esperada de arroz es un 6% superior a la del año anterior y la del sorgo hasta un 17% también mayor.



LEGUMINOSAS GRANO

Subidas casi generalizadas de superficies sembradas, en relación al año pasado, pues solo desciende la superficie de lentejas, cultivo de escasa significación en nuestra Comunidad. Por el contrario, bajan las superficies sembradas, en general, si comparamos lo sembrado en este año con las medias de los años 2009-2012, a pesar de las ayudas que reciben estos cultivos. En cuanto a las producciones, se ha observado un comportamiento dispar según cultivos y zonas de localización de los mismos. Así, sube la producción de judías secas, garbanzos, habas secas, guisantes secos y altramuces dulces y bajan la de lentejas, veza y yeros.



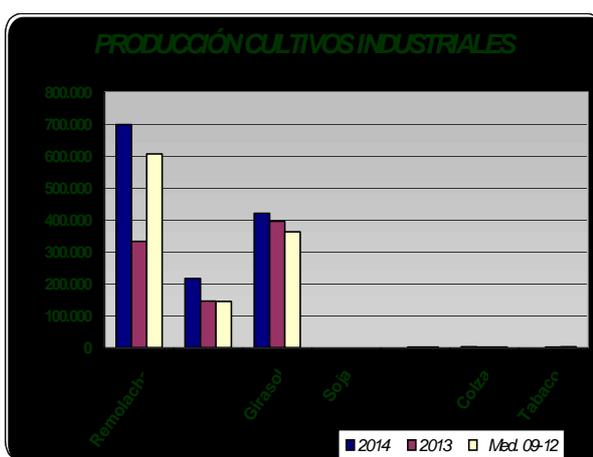
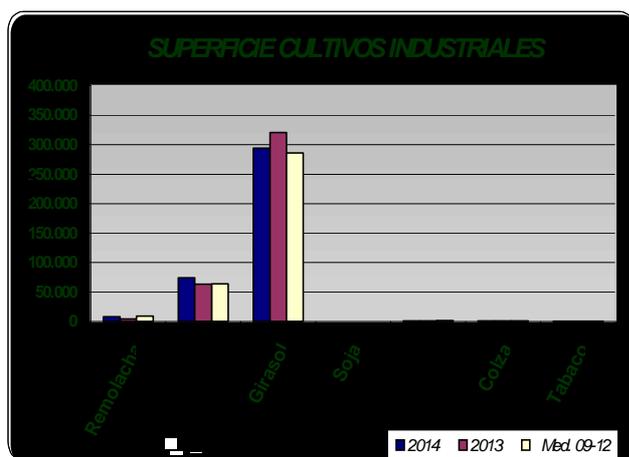
CULTIVOS INDUSTRIALES

Sube la superficie de remolacha azucarera un 76%, respecto al año anterior, pues entonces a causa de las lluvias la superficie sembrada fue muy inferior a la media que normalmente se viene sembrando. Aumenta la producción acorde con el aumento de la superficie.

Por su parte, la superficie de girasol baja un 8%, en relación al año anterior pero aumenta un 3% si comparamos lo sembrado con la media de los años 2009-2012.

Las estimaciones de algodón reflejan un aumento de la superficie sembrada en torno al 17%, en relación al año pasado y también un 17% más que la media de los años 2009-2012.

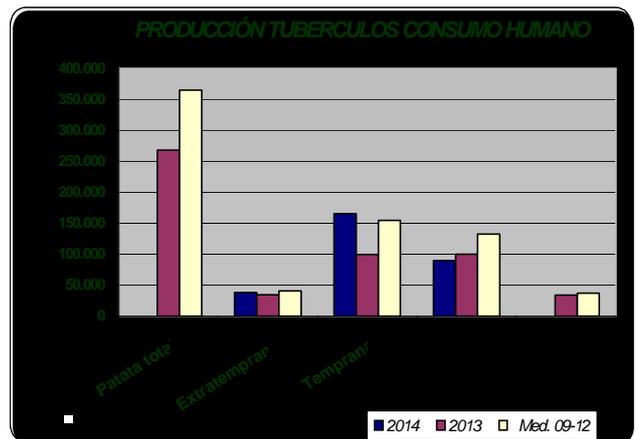
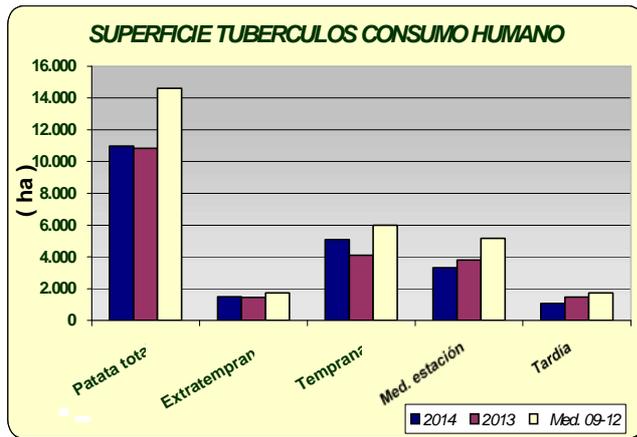
Subida generalizada en las producciones dentro de este grupo de cultivos.





TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO

Las estimaciones de superficie de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos, según la época de siembra: un aumento de la extratemprana de un 3%; de la temprana un 22% superior a la del año anterior; la de media estación va a ser un 12% inferior a la del año anterior y por último, la tardía un 27% también inferior. Si comparamos con la media de los años 2009-2012, las hectáreas sembradas resultan ser para todos los casos inferiores, lo que confirma la tendencia a un progresivo descenso de superficie en los últimos años para este cultivo. Las estimaciones de producción de patata presentan aumentos de producción del 10% en extratemprana y del 66% en temprana, y descenso en la producción de media estación de un 8%.

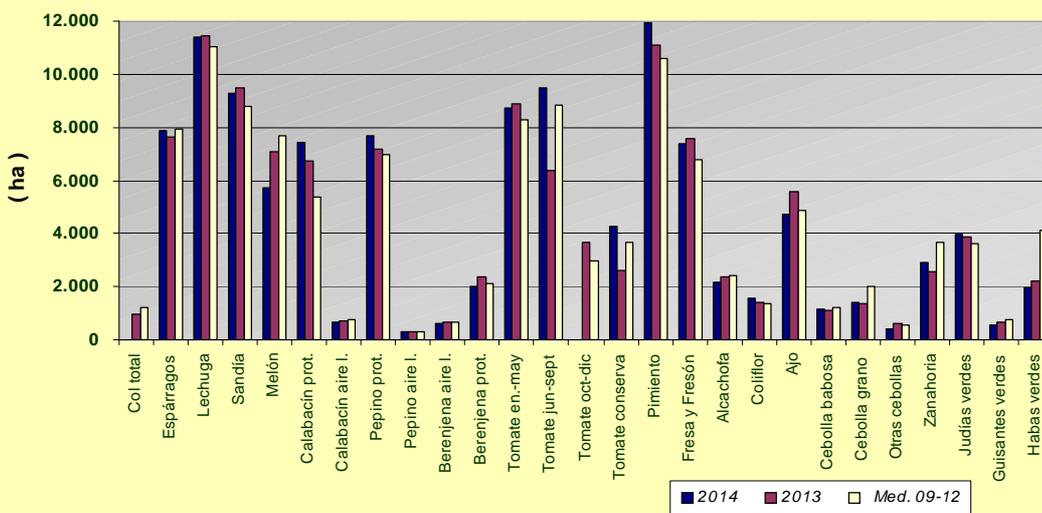


HORTALIZAS

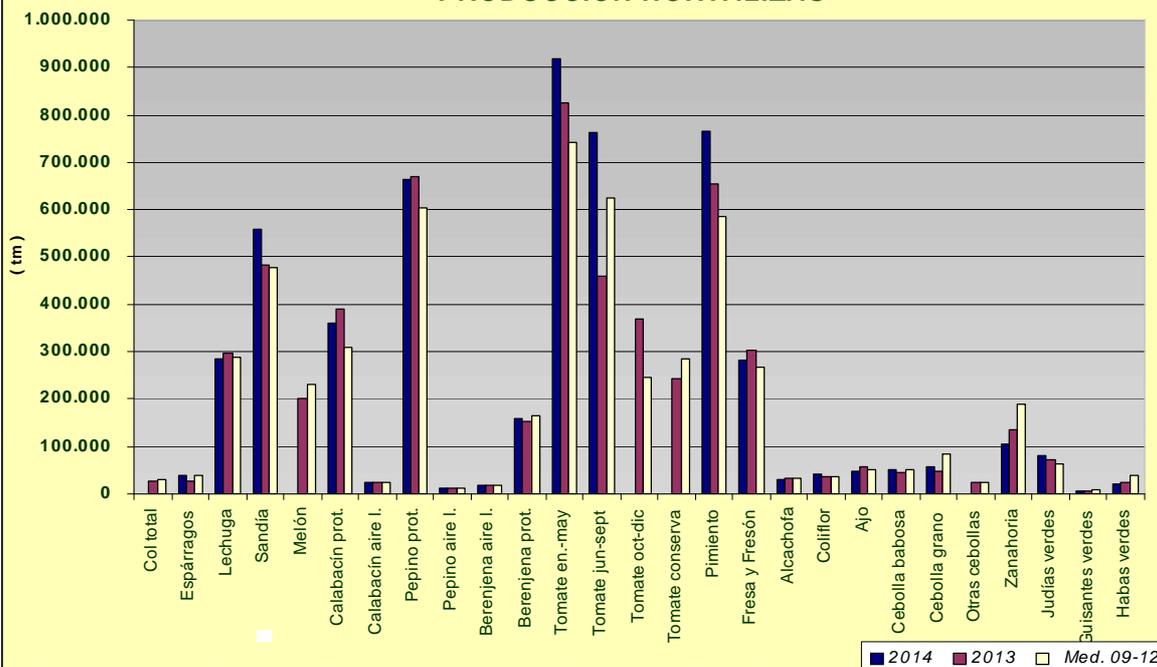
En cuanto al grupo de hortalizas, descensos de las superficies con los datos disponibles, hasta la fecha, de otras cebollas (24%), melón (19%), guisantes verdes (17%), tomate octubre-diciembre (16%), ajo (15%), habas verdes (13%), berenjena (12%) y sandía (2%). Aumentos en tomate conserva un 62% y como consecuencia, del tomate junio-septiembre (52%), zanahoria 13% y pepino 6%. En cuanto a las producciones, se observa que con los datos disponibles en este mes aumentan y disminuyen en consonancia con el aumento y descenso de superficies. Se puede observar en los gráficos cómo han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.



SUPERFICIE HORTALIZAS



PRODUCCIÓN HORTALIZAS

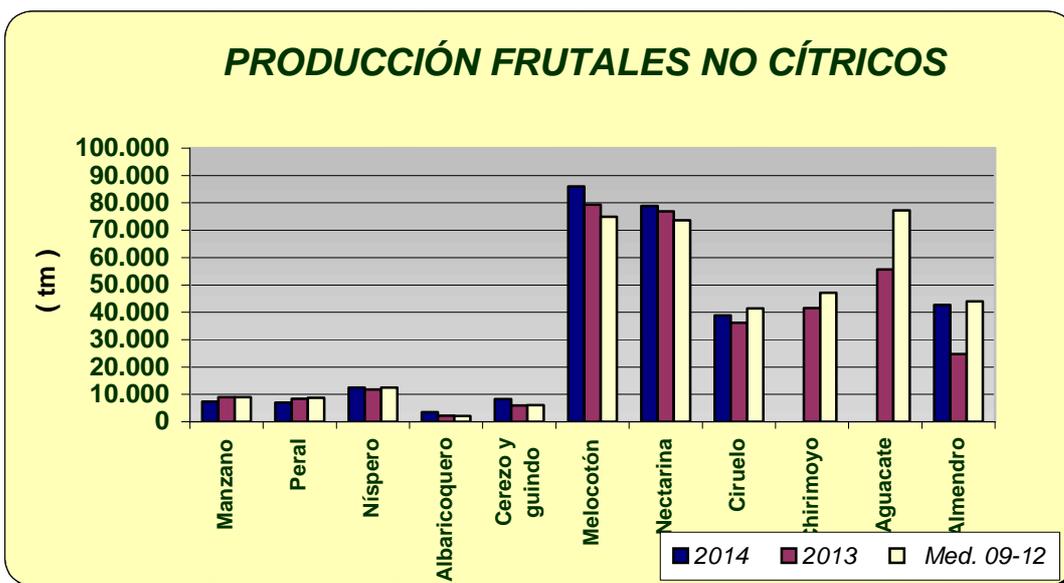




PRODUCCIÓN DE FRUTALES

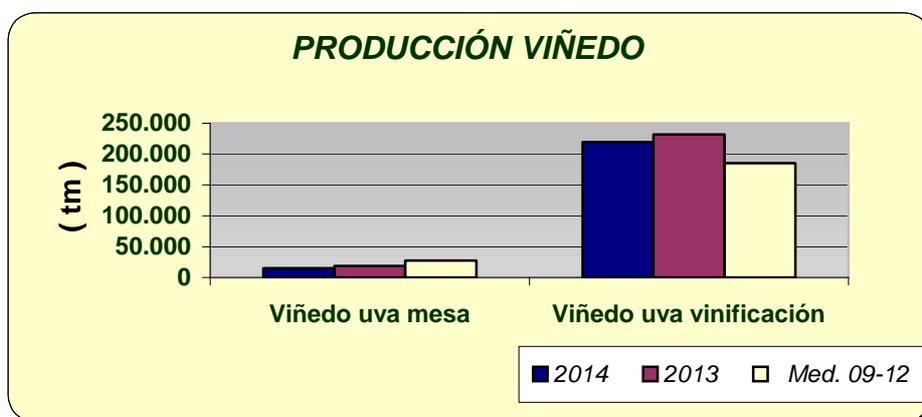
Las previsiones de producción de fruta de hueso, marcan un aumento generalizado. Señalar los aumentos de producción de albaricoquero, cerezo y melocotón, si comparamos con las producciones del año anterior. En el caso del primero, el incremento se debe a la entrada en producción de nuevas plantaciones. Descenso de la producción de los frutales de pepita (13% manzano y 17% peral).

Por lo que se refiere a la almendra, se calcula que la producción va a ser un 72% superior a la del año 2013 (entonces las heladas tardías perjudicaron mucho a este cultivo), estimándose la misma en 42.683 Tm de almendra cáscara, aunque la fuerte sequía imperante en las principales zonas productoras hace temer que esta cifra pueda ser revisada a la baja.



PRODUCCIÓN DE VIÑEDO DE MESA

Según las primeras estimaciones de producción de uva de mesa y vinificación, se calcula que sean un 20% y 5% respectivamente inferiores, si las comparamos con las del año precedente.



ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
AGOSTO 2.014				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.014	2.013	09-12	(*)	2.014	2.013	09-12	%13	%09-12	%13	%09-12
CEREALES												
Trigo total	6	385.105	380.886	398.699	8	1.238.989	1.045.895	880.280	1	-3	18	41
Trigo blando	6	187.279	161.429	116.187	8	623.587	421.002	250.522	16	61	48	149
Trigo duro	6	197.826	219.457	282.512	8	615.402	624.893	629.758	-10	-30	-2	-2
Cebada total	6	118.807	114.376	111.134	8	194.967	271.139	211.300	4	7	-28	-8
Cebada 2 carreras	6	56.235	50.680	51.856	8	116.699	123.857	102.605	11	8	-6	14
Cebada 6 carreras	6	62.572	63.698	59.278	8	78.268	147.282	108.695	-2	6	-47	-28
Avena	6	82.411	83.221	83.831	8	149.156	172.015	141.607	-1	-2	-13	5
Centeno	6	1.641	1.207	1.048	8	3.045	2.207	1.159	36	57	38	163
Triticale	6	63.687	37.377	24.823	8	186.743	113.924	61.714	70	157	64	203
Arroz	6	40.485	39.791	38.857	7	356.523	337.330	355.991	2	4	6	0
Maíz	6	32.696	43.358	29.227			435.992	329.469	-25	12		
Sorgo	6	4.451	4.912	4.034	7	33.634	28.779	17.961	-9	10	17	87
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas	8	45	17	99	8	54	24	126	164	-54	125	-57
Garbanzos	8	19.153	11.091	13.018	8	19.592	13.657	12.430	73	47	43	58
Lentejas	8	44	52	79	8	13	28	39	-15	-44	-53	-66
Habas secas	8	14.845	10.893	17.229	8	21.038	15.394	23.059	36	-14	37	-9
Guisantes secos	8	8.088	6.237	8.382	8	7.284	5.160	8.417	30	-4	41	-13
Veza	8	6.872	4.658	5.941	8	3.662	3.788	5.049	48	16	-3	-27
Yeros	8	4.131	4.113	1.973	8	883	2.962	1.151	0	109	-70	-23
Altramuz dulce	8	1.024	631	872	8	1.112	502	622	62	17	122	79
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	8	10.916	10.826	14.613		#IVALOR!	268.252	365.038	1	-25		
Patata extratemprana	4	1.496	1.455	1.733	4	37.943	34.497	40.353	3	-14	10	-6
Patata temprana	6	5.017	4.108	6.007	8	165.377	99.697	155.001	22	-16	66	7
Patata media estación	6	3.335	3.794	5.157	8	92.377	100.013	132.360	-12	-35	-8	-30
Patata tardía	8	1.068	1.469	1.717			34.045	37.325	-27	-38		
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	6	8.411	4.766	9.431	8	715.175	332.601	606.558	76	-11	115	18
Algodón (bruto)	6	74.641	63.800	64.044	8	218.322	145.422	144.130	17	17	50	51
Girasol	6	294.106	320.627	285.721	6	433.480	395.653	362.837	-8	3	10	19
Soja	6	32	21	91	8	184	45	180	52	-65	308	2
Cártamo	6	1.190	1.318	1.724	8	1.239	1.322	1.489	-10	-31	-6	-17
Colza	6	1.085	1.051	1.339	6	2.217	1.445	1.670	3	-19	53	33
Tabaco	5	386	370	486	8	1.391	1.329	1.809	4	-21	5	-23
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	8	1.446	1.541	1.771	8	61.485	62.453	75.365	-6	-18	-2	-18
Alfalfa	8	8.091	8.743	9.613	8	500.431	532.254	597.429	-7	-16	-6	-16
Veza para forraje	8	2.984	4.285	3.996	8	46.425	65.629	37.150	-30	-25	-29	25
HORTALIZAS												
Col total			977	1.201			27.612	31.190				
Brócoli	7	1.693	1.678	2.175			43.488	57.559	1	-22		
Espárragos	7	7.895	7.637	7.910	7	39.963	28.139	39.971	3	0	42	0
Apio	7	158	178	161			5.096	3.956	-11	-2		
Lechuga	8	11.371	11.436	11.037	8	286.405	297.966	287.891	-1	3	-4	-1
Escarola	8	429	401	334			8.788	7.907	7	28		
Espinaca	7	492	336	460	4	6.675	5.349	7.465	46	7	25	-11
Endivia	8	10	3	12			54	142	228	-15		
Sandía	4	9.314	9.483	8.790	7	565.990	483.385	476.589	-2	6	17	19
Melón	4	5.740	7.079	7.669	7	158.197	200.742	232.573	-19	-25	-21	-32
Calabaza	5	206	267	244			8.671	6.730	-23	-15		
Calabacín total	6	8.115	7.402	6.120	7	384.835	413.951	335.795	10	33	-7	15
Calabacín protegido	4	7.448	6.709	5.386	7	361.550	390.448	310.490	11	38	-7	16
Calabacín aire libre	8	667	693	734	8	23.285	23.503	25.305	-4	-9	-1	-8
Pepino total	6	7.985	7.519	7.289	6	672.866	680.265	614.329	6	10	-1	10
Pepino protegido	4	7.678	7.201	6.971	4	662.188	668.813	603.194	7	10	-1	10
Pepino aire libre	8	307	318	318	8	10.678	11.452	11.136	-3	-3	-7	-4

ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
AGOSTO 2.014				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.014	2.013	09-12	(*)	2.014	2.013	09-12	%13	%09-12	%13	%09-12
Pepinillo	6	44	50	51	7	487	582	638	-12	-14	-16	-24
Berenjena total	6	2.641	3.009	2.788	8	178.719	172.556	183.613	-12	-5	4	-3
Berenjena aire libre	8	610	635	657	8	18.513	18.856	18.961	-4	-7	-2	-2
Berenjena protegida	4	2.031	2.374	2.131	8	160.206	153.700	164.652	-14	-5	4	-3
Tomate total	7	22.460	18.882	20.074			1.655.490	1.609.790	19	12		
Tomate enero-mayo	5	9.732	8.870	8.295	5	919.014	826.856	741.124	10	17	11	24
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	4	9.669	6.363	8.818	8	858.875	459.517	623.488	52	10	87	38
Tomate octubre-diciembre	8	3.059	3.649	2.961			370.257	247.235	-16	3		
Tomate conserva	6	4.244	2.614	3.690			242.630	284.377	62	15		
Pimiento	5	11.925	11.080	10.589	6	765.933	655.040	586.087	8	13	17	31
Fresa y Fresón	8	7.384	7.569	6.758	8	290.491	303.256	265.817	-2	9	-4	9
Alcachofa	6	2.143	2.370	2.398	6	29.047	32.463	32.441	-10	-11	-11	-10
Coliflor	5	1.542	1.429	1.331	5	40.678	36.920	35.261	8	16	10	15
Ajo	8	4.762	5.572	4.847	8	49.431	58.064	50.439	-15	-2	-15	-2
Cebolla total	8	3.041	3.060	3.736	8	128.132	117.509	158.278	-1	-19	9	-19
Cebolla babosa	8	1.159	1.102	1.188	8	50.005	46.258	50.763	5	-2	8	-1
Cebolla grano y medio grano	8	1.431	1.368	1.985	8	58.611	46.552	84.766	5	-28	26	-31
Otras cebollas	8	451	590	564	8	19.516	24.699	22.749	-24	-20	-21	-14
Zanahoria	2	2.892	2.553	3.681	6	105.732	136.119	188.467	13	-21	-22	-44
Puerro	7	250	239	286			4.965	6.166	5	-13		
Rábano	7	134	113	153			1.664	2.546	19	-13		
Nabo	7	71	76	81			1.277	1.617	-7	-12		
Judías verdes	5	3.947	3.883	3.623	5	80.126	71.753	62.216	2	9	12	29
Guisantes verdes	6	548	656	740	6	5.335	6.850	7.628	-17	-26	-22	-30
Habas verdes	6	1.941	2.230	4.124	6	19.609	23.163	38.134	-13	-53	-15	-49
Champiñón			2	1			500	250				
Otras setas			3	4			196	239				
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	1	487	524	513	7	583.223	756.444	678.321	-7	-5	-23	-14
Plantas Ornamen (miles unidades)	1	636	645	646	1	68.427	68.855	63.444	-1	-1	-1	8
CÍTRICOS												
Naranja dulce				61.167			1.553.912	1.163.772				
Mandarino total				16.405			367.091	281.034				
Satsumas				681			10.714	11.287				
Clementinas				9.267			218.713	160.506				
Híbridos (mandarina)				6.457			137.664	109.240				
Limonero				6.085			107.153	116.406				
Pomelo				607			18.703	13.979				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				544	8	7.874	9.040	8.958			-13	-12
Peral				608	8	6.988	8.439	8.763			-17	-20
Níspero				1.204	6	12.458	11.746	12.443			6	0
Albaricoquero				371	8	3.508	2.232	2.138			57	64
Cerezo y guindo				1.965	6	8.246	5.947	6.074			39	36
Melocotón total				8.580	8	165.113	156.240	148.563			6	5
Melocotón				4.725	8	86.272	79.385	74.969			9	15
Nectarina				3.856	8	78.841	76.855	73.593			3	7
Ciruelo				2.962	6	38.861	36.176	41.446			7	-6
Higo				2.014	8	2.199	2.722	2.733			-19	-20
Chirimoyo				3.137			41.501	47.151				
Aguacate				9.275			55.627	77.255				
Plátano**				1	5	16	16	28			0	-42
Kiwi				0			0	0				
Almendro				156.712	7	42.683	24.760	44.037			72	-3
Nuez				1.261			3.427	1.810				
Castaña				8.300			6.155	4.253				
Avellano				63			0	119				

ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
AGOSTO 2.014				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.014	2.013	09-12	(*)	2.014	2.013	09-12	%13	%09-12	%13	%09-12
Frambuesa				1.347	6	13.690	12.864	13.761			6	-1
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				102.451			437.550	420.344				
Olivar aceituna almazara				1.429.387			7.230.247	4.880.916				
Aceite de oliva							1.470.710	1.020.695				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				2.447	8	14.932	18.659	27.381			-20	-45
Viñedo uva vinificación				30.357	8	219.484	231.762	185.093			-5	19
Viñedo uva pasificación					8	380	502	1.306			-24	-71
Vino + mosto (prod. en Hl.)					8	1.174.295	1.392.486	1.188.860			-16	-1
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra				55		4	11	105			-63	-96

(*) Mes al que corresponde la última estimación

(**) Arboles diseminados

SUPERFICIES (Has)									
AGOSTO 2014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
CEREALES									
Trigo total	1.800	64.554	86.320	13.593	15.587	9.750	22.485	171.016	385.105
Trigo blando	1.600	22.064	38.640	11.846	6.194	3.950	8.740	94.245	187.279
Trigo duro	200	42.490	47.680	1.747	9.393	5.800	13.745	76.771	197.826
Cebada total	10.490	8.385	8.335	53.122	980	7.510	13.350	16.635	118.807
Cebada 2 carreras	0	2.135	1.665	20.575	325	4.700	11.050	15.785	56.235
Cebada 6 carreras	10.490	6.250	6.670	32.547	655	2.810	2.300	850	62.572
Avena	3.565	9.086	19.480	23.353	2.007	4.650	8.420	11.850	82.411
Centeno	26	0	120	612	86	10	67	720	1.641
Triticale	3	19.950	4.445	1.560	6.984	975	5.220	24.550	63.687
Arroz	0	2.809	0	0	26	0	0	37.650	40.485
Maíz	6	3.320	7.055	3.182	185	1.733	310	16.905	32.696
Sorgo	4	3.771	260	24	0	12	20	360	4.451
LEGUMINOSAS GRANO									
Judías secas	0	0	0	13	0	3	26	3	45
Garbanzos	118	1.690	2.450	972	383	465	3.850	9.225	19.153
Lentejas	10	0	0	32	0	0	2	0	44
Habas secas	0	2.090	3.910	239	410	181	2.000	6.015	14.845
Guisantes secos	303	700	2.380	2.794	161	140	710	900	8.088
Veza	862	571	505	2.569	29	216	1.875	245	6.872
Yeros	1.328	0	145	2.545	0	18	60	35	4.131
Altramuz dulce	0	177	70	2	200	0	0	575	1.024
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO									
Patata total	508	2.015	685	1.073	310	280	1.670	4.375	10.916
Patata extratemprana	53	520	0	113	25	0	485	300	1.496
Patata temprana	151	560	137	88	150	21	410	3.500	5.017
Patata media estación	224	615	480	839	50	152	475	500	3.335
Patata tardía	80	320	68	33	85	107	300	75	1.068
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	2.795	30	1	10	2	73	5.500	8.411
Algodón (bruto)	0	15.000	6.535	0	435	5.273	0	47.398	74.641
Girasol	15	64.100	52.895	2.947	16.876	2.150	4.875	150.248	294.106
Soja	0	0	0	0	0	0	0	32	32
Cártamo	36	180	95	2	0	50	232	595	1.190
Colza	0	70	260	10	46	49	0	650	1.085
Tabaco	0	0	0	385	0	0	0	1	386
CULTIVOS FORRAJEROS									
Maíz forrajero	15	402	215	174	130	60	200	250	1.446
Alfalfa	125	1.650	700	2.218	90	158	450	2.700	8.091
Veza para forraje	37	25	710	217	54	106	1.200	635	2.984
HORTALIZAS									
Col total									
Brócoli	383	700	0	557	3	0	0	50	1.693
Espárragos	38	280	300	5.946	4	360	402	565	7.895
Apio	55	7	0	43	2	1	20	30	158
Lechuga	7.048	90	300	3.231	75	77	390	160	11.371
Escarola	186	6	25	188	0	5	9	10	429
Espinaca	285	20	90	18	2	22	20	35	492
Endivia	0	0	0	0	0	0	0	10	10
Sandía	6.719	180	545	431	290	89	130	930	9.314
Melón	3.192	190	485	348	300	105	540	580	5.740
Calabaza	30	15	10	30	18	3	25	75	206
Calabacín total	7.219	200	135	283	18	40	170	50	8.115
Calabacín protegido	7.129	24	0	95	0	0	170	30	7.448
Calabacín aire libre	90	176	135	188	18	40	0	20	667

SUPERFICIES (Has)									
AGOSTO 2014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
CEREALES									
Pepino total	5.021	90	60	2.573	4	72	150	15	7.985
Pepino protegido	5.021	19	0	2.548	0	0	85	5	7.678
Pepino aire libre	0	71	60	25	4	72	65	10	307
Pepinillo	0	0	25	0	0	2	12	5	44
Berenjena total	1.851	380	70	77	6	84	153	20	2.641
Berenjena aire libre	0	361	70	36	6	84	38	15	610
Berenjena protegida	1.851	19	0	41	0	0	115	5	2.031
Tomate total	11.206	1.165	174	4.147	159	254	1.150	4.205	22.460
Tomate enero-mayo	7.400	410	0	1.397	5	0	475	45	9.732
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	1.400	570	174	2.560	146	254	430	4.135	9.669
Tomate octubre-diciembre	2.406	185	0	190	8	0	245	25	3.059
Tomate conserva	10	260	41	0	46	12	0	3.875	4.244
Pimiento	9.378	420	210	1.019	70	153	475	200	11.925
Fresa y Fresón	0	12	0	15	7.330	7	10	10	7.384
Alcachofa	261	220	90	799	20	53	450	250	2.143
Coliflor	83	240	75	782	23	65	98	176	1.542
Ajo	28	60	2.210	624	20	400	795	625	4.762
Cebolla total	105	210	815	321	60	170	535	825	3.041
Cebolla babosa	21	70	410	175	20	70	145	248	1.159
Cebolla grano y medio grano	70	80	285	135	40	100	350	371	1.431
Otras cebollas	14	60	120	11	0	0	40	206	451
Zanahoria	4	1.895	180	14	16	6	67	710	2.892
Puerro	5	110	3	26	2	1	43	60	250
Rábano	25	5	17	38	4	7	28	10	134
Nabo	0	5	35	0	3	1	17	10	71
Judías verdes	1.387	45	85	1.623	7	60	730	10	3.947
Guisantes verdes	113	60	25	185	5	10	120	30	548
Habas verdes	322	95	400	269	100	60	570	125	1.941
Champiñón									
Otras setas									
FLORES Y PLANTAS ORNAM.									
Flor cortada (miles de unidades)	22	253	22	22	32	0	29	107	487
Plantas Ornamen (miles unidades)	207	35	30	62	50	0	126	126	636

PRODUCCIONES (TM)									
AGOSTO 2.014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
CEREALES									
Trigo total	541	216.150	278.280	15.805	48.619	19.750	40.830	619.014	1.238.989
Trigo blando	521	77.650	135.240	13.682	20.440	7.950	16.090	352.014	623.587
Trigo duro	20	138.500	143.040	2.123	28.179	11.800	24.740	267.000	615.402
Cebada total	3.535	29.700	16.670	53.997	2.262	15.020	26.138	47.645	194.967
Cebada 2 carreras	0	7.800	3.330	28.272	637	9.160	21.768	45.732	116.699
Cebada 6 carreras	3.535	21.900	13.340	25.725	1.625	5.860	4.370	1.913	78.268
Avena	805	33.750	37.012	22.175	3.000	5.980	15.577	30.857	149.156
Centeno	15	0	120	334	99	10	54	2.413	3.045
Triticale	1	79.800	6.500	1.641	24.340	786	4.662	69.013	186.743
Arroz	0	22.500	0	0	208	0	0	333.815	356.523
Maíz	14	40.100	88.187	38.379	1.302			221.370	
Sorgo	5	28.500	1.690	135	0	23	116	3.165	33.634
LEGUMINOSAS GRANO									
Judías secas	0	0	0	13	0	4	30	7	54
Garbanzos	9	1.950	2.695	304	498	210	5.120	8.806	19.592
Lentejas	2	0	0	9	0	0	2	0	13
Habas secas	0	1.980	4.692	218	574	225	3.474	9.875	21.038
Guisantes secos	48	790	2.856	686	196	100	603	2.005	7.284
Veza	125	625	545	555	29	200	1.375	208	3.662
Yeros	186	0	124	462	0	7	72	32	883
Altramuz dulce	0	250	77	2	232	0	0	551	1.112
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO									
Patata total		43.900	26.375	27.375	8.135		46.710	148.369	#iVALOR!
Patata extratemprana	1.113	12.500	0	4.520	450	0	12.610	6.750	37.943
Patata temprana	3.322	12.900	4.795	1.720	4.650	440	12.300	125.250	165.377
Patata media estación	5.394	12.500	19.200	20.469	1.250	3.420	15.200	14.944	92.377
Patata tardía		6.000	2.380	666	1.785		6.600	1.425	
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	210.500	1.710	55	600	90	4.745	497.475	715.175
Algodón (bruto)	0	44.236	17.645	0	950	15.000	0	140.491	218.322
Girasol	5	97.500	87.274	1.661	24.007	2.500	4.630	215.903	433.480
Soja	0	0	0	0	0	0	0	184	184
Cártamo	11	198	66	2	0	80	164	718	1.239
Colza	0	72	312	14	70	61	0	1.688	2.217
Tabaco	0	0	0	1.384	0	0	0	7	1.391
CULTIVOS FORRAJEROS									
Maíz forrajero	207	10.500	10.750	9.188	6.890	2.400	7.800	13.750	61.485
Alfalfa	6.958	71.500	48.750	157.923	1.350	10.400	17.100	186.450	500.431
Veza para forraje	185	70	21.300	2.233	432	950	11.280	9.975	46.425
HORTALIZAS									
Col total									
Brócoli									
Espárragos	213	1.390	1.350	31.642	16	1.100	2.613	1.639	39.963
Apio	1.232								
Lechuga	154.494	3.850	7.500	102.227	1.500	1.850	11.624	3.360	286.405
Escarola	2.635								
Espinaca	2.855	390	1.800	234	38	345	400	613	6.675
Endivia	0	0	0	0	0		0		
Sandía	447.120	2.250	16.350	22.431	10.440	2.200	5.074	60.125	565.990
Melón	101.261	2.900	11.155	11.121	6.380	1.970	11.340	12.070	158.197
Calabaza									
Calabacín total	347.160	8.800	4.860	9.945	540	970	10.710	1.850	384.835
Calabacín protegido	343.660	1.100	0	4.780	0	0	10.710	1.300	361.550
Calabacín aire libre	3.500	7.700	4.860	5.165	540	970	0	550	23.285
Pepino total	414.151	3.650	1.800	241.895	100	1.700	8.920	650	672.866
Pepino protegido	414.151	1.100	0	240.762	0	0	5.800	375	662.188
Pepino aire libre	0	2.550	1.800	1.133	100	1.700	3.120	275	10.678
Peninillo									
Berenjena total	150.066	11.850	1.925	3.175	150	2.700	8.140	713	178.719
Berenjena aire libre	0	11.150	1.925	985	150	2.700	1.100	503	18.513
Berenjena protegida	150.066	700	0	2.190	0	0	7.040	210	160.206
Tomate total	1.094.900					11.450			
Tomate enero-mayo	733.364	12.675	0	138.075	200	0	30.875	3.825	919.014
Tomate jun-sept. (incluye t. conserva)	122.519	19.400	6.090	202.548	6.980	11.450	27.950	461.938	858.875
Tomate octubre-diciembre	239.017					0			
Tomate conserva	500	10.150	1.435		3.772			445.625	
Pimiento	651.170	24.300	4.200	59.336	1.690	4.437	13.700	7.100	765.933

PRODUCCIONES (TM)									
AGOSTO 2.014	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
CULTIVOS									
CEREALES									
Fresa y Fresón	0	345	0	248	289.398	35	90	375	290.491
Alcachofa	2.980	4.100	1.215	8.148	240	720	7.800	3.844	29.047
Coliflor	2.274	9.825	1.825	18.774	632	1.430	2.578	3.340	40.678
Ajo	155	750	22.160	6.610	190	4.520	8.347	6.699	49.431
Cebolla total	2.226	6.880	38.725	12.614	1.580	6.700	17.940	41.467	128.132
Cebolla babosa	360	1.610	20.500	6.877	500	2.900	4.060	13.198	50.005
Cebolla grano y medio grano	1.652	3.670	12.825	5.305	1.080	3.800	12.600	17.679	58.611
Otras cebollas	214	1.600	5.400	432	0	0	1.280	10.590	19.516
Zanahoria	80	72.500	6.300	497	400	140	1.675	24.140	105.732
Puerro		1.900	60		60				
Rábano									
Nabo			682						
Judías verdes	31.354	680	935	35.408	98	608	10.950	93	80.126
Guisantes verdes	676	725	200	2.604	45	68	792	225	5.335
Habas verdes	3.736	1.250	3.600	3.208	700	350	5.700	1.065	19.609
Champiñón									
Otras setas									
FLORES Y PLANTAS ORNAM.									
Flor cortada (miles de unidades)	31.391	405.000	29.040	2.112	9.600	0	34.800	71.280	583.223
Plantas Ornamentales (miles unidades)	17.063	1.300	2.640	11.391	3.500	0	27.594	4.939	68.427
CÍTRICOS									
Naranja dulce									
Mandarino total									
Satsumas									
Clementinas									
Híbridos (mandarina)									
Limonero									
Pomelo									
FRUTALES NO CÍTRICOS									
Manzano	269	31	1.360	4.644	325	550	535	160	7.874
Peral	213	11	702	4.372	510	220	660	300	6.988
Níspero	84	8	90	9.765	0	0	2.475	36	12.458
Albaricoquero	178	4	430	182	153	185	241	2.135	3.508
Cerezo y guindo	97	4	365	3.359	6	4.100	278	37	8.246
Melocotón total	211	156	6.900	11.277	36.259	1.270	820	108.220	165.113
Melocotón	178	155	5.850	11.134	21.730	1.270	820	45.135	86.272
Nectarina	33	1	1.050	143	14.529	0	0	63.085	78.841
Ciruelo	302	10	5.880	1.264	5.180	960	390	24.875	38.861
Higo	73	0	162	1.346	77	150	180	211	2.199
Chirimoyo									
Aguacate									
Plátano	0	0	0	16	0	0	0	0	16
Kiwi									
Almendro	6.281	175	565	27.923	123	1.500	2.600	3.516	42.683
Nuez									
Castaña									
Avellano		0		33			0		
Frambuesa	0	1	0	176	13.513	0	0	0	13.690
OLIVAR									
Olivar aceituna mesa									
Olivar aceituna almazara									
Aceite de oliva									
VIÑEDO									
Viñedo uva mesa	1.799	2.100	0	674	1.410	0	1.100	7.849	14.932
Viñedo uva vinificación	1.479	114.100	47.500	10.505	29.930	1.070	9.900	5.000	219.484
Viñedo uva pasificación	0	0	0	0	0	0	380	0	380
Vino + mosto (prod. en Hl.)	9.850	450.500	327.750	68.283	208.762	7.900	64.500	36.750	1.174.295
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS									
Alcaparra	0	0	0	1	0	0	0	3	4

2.3.Estado fitosanitario

- En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y concretamente en el apartado [Red de alerta de información fitosanitaria](#) en Andalucía, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.
- Perfil en Facebook: <http://www.facebook.com/pages/RAIF-Red-de-Alerta-e-Información-Fitosanitaria-de-Andalucía/347393048621654>

3.- INFORMACIÓN GANADERA

- **Un brote de lengua azul obliga a restringir el movimiento de ganado en tres comunidades autónomas.**
- **La feria del jamón arranca con un análisis de los problemas del sector.**
- **El MAGRAMA pospone hasta 2015 el cumplimiento del anexo de la norma del ibérico sobre la carga ganadera máxima admisible.**
- **La Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) confirma que los piensos no son fuente de virus de la diarrea epidémica porcina (DEP).**



Estado de la ganadería extensiva

En la provincia de **Córdoba**, el estado fenológico dominante de las encinas es H (Bellotas desarrolladas verdes). Las lluvias de las últimas semanas, aunque muy desigualmente distribuidas, además de restituir acuíferos y puntos de acceso al agua para el ganado, favorecen la otoñada, tanto para el crecimiento y maduración de la bellota como para el nacimiento y desarrollo de la hierba. Ambas producciones, bellota y hierba a la vez, son fundamentales para un mejor aprovechamiento por los cerdos. Este año se presenta una montanera media en cuanto a cantidad de bellota, en comparación al año anterior, que fue excepcional.

En la provincia de Granada, en la Vega, incremento de los costes de producción en la ganadería extensiva por el aporte de pienso, ya que los pastos son testimoniales. En las comarcas de **Guadix-Baza-Huésca**, sigue el aprovechamiento de rastrojeras que presentan sus primeras brotaciones de forraje en las zonas donde fueron mayores las precipitaciones. Los corderos siguen recibiendo la alimentación de apoyo a su engorde para la comercialización de fin de año. En el **Poniente Granadino y Montes**, las principales zonas de pastoreo de las cabañas extensivas son las rastrojeras de cereal y parcelas de hortalizas abandonadas, manchas de pastizal, riveras y lindazos, etc. La mayoría de los rebaños requieren suplementos alimenticios de heno y grano en los apriscos. Son muy escasas las parideras.

En la provincia de **Huelva**, la ganadería extensiva, sigue evolucionando bien en sus necesidades básicas, pero precisando de raciones de volúmen para su correcto mantenimiento. Los niveles en acuíferos y pantanos son buenos, lo que tranquiliza al sector. Buena perspectivas de montanera, castaña y pastos.

Situación sanitaria de la cabaña ganadera andaluza.

Rumiantes: Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes.

Porcino: Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

Aves: Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar con toma de muestras y el programa de salmonella spp en gallinas de puesta.

Equidos: Continúan los chequeos de centinelas de fiebre del Nilo.

Plan Nacional de Investigación de Residuos: Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

Un brote de lengua azul obliga a restringir el movimiento de ganado en tres comunidades autónomas.

El Ministerio de Agricultura y las comunidades autónomas han acordado medidas específicas de protección contra la lengua azul, tras la aparición de un brote en el sur de la provincia de Ciudad Real, estableciéndose zonas de restricción de movimientos en Castilla-La Mancha, Andalucía y Extremadura.

La decisión fue adoptada en una reunión que mantuvieron el miércoles responsables del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama) y los jefes de servicio de Sanidad Animal de las comunidades autónomas mencionadas. En la reunión acordaron sacar una orden en la que se amplían las zonas de restricción y de los movimientos de animales, después de que el Laboratorio Nacional de Referencia para la Lengua Azul haya confirmado el positivo para el serogrupo 4 de esta enfermedad animal, de unas muestras de ovino de cinco explotaciones de Guadalmez (Ciudad Real).

En el caso de Castilla-La Mancha, la restricción afecta a la zona de Almadén (Ciudad Real) y probablemente a la zona de Almodóvar del Campo en esta misma provincia, aunque en este caso se encuentra a expensas de unos nuevos análisis. La restricción se extiende también a las provincias de Sevilla y Córdoba al completo y a dos comarcas de Extremadura. La orden, que entró en vigor el día 8 de octubre, será publicada en breve junto a un protocolo de actuación.

En la orden ministerial se restringen los movimientos de bovinos, ovinos y caprinos a matadero en las zonas delimitadas. Para poder efectuarse dichos movimientos deberá hacerse una previa desinsectación de animales y de vehículos de transporte.

La feria del jamón arrancó con un análisis de los problemas del sector.

La necesaria conservación de la dehesa y los nuevos métodos de gestión para evitar la seca y el decaimiento del arbolado, las medidas para evitar fraudes a la nueva norma de calidad del ibérico, la pureza racial del cerdo ibérico y la gestión de las montaneras son algunos de los temas que se abordaron en las jornadas técnicas del sector porcino que sirven como prólogo a la Feria del Jamón Ibérico de Bellota de Villanueva de Córdoba.

Los problemas por los que atraviesa la dehesa y el conjunto de factores que supone el decaimiento de encinas y alcornoques, proceso conocido como ceca del encinar, centraron la intervención del director de Tratamientos y Servicios para la Dehesa (TSD), José Luis Moreno, quien explicó que existen nuevos métodos para revitalizar la vida de los árboles que componen la dehesa y prevenir la acción de patógenos y de fenómenos que producen la pérdida de "un patrimonio forestal único y pleno de biodiversidad". Las investigaciones de la Universidad de Córdoba son una referencia en la lucha contra los procesos de decaimiento que afectan al arbolado y, según Moreno, "es necesario que todo este conocimiento llegue al campo y se aplique porque nos jugamos la pervivencia de la materia prima de un sector productor como el del jamón ibérico de bellota".

La nueva norma de calidad del ibérico centró otro de los bloques temáticos de las jornadas. Un veterinario de la Asociación Interprofesional de Cerdo Ibérico (Asici) explicó los aspectos prácticos del denominado sistema de registro Ítaca, donde figuran todas las actuaciones de gestión, crianza y elaboración de los cerdos ibéricos y de sus productos. El veterinario de la Interprofesional, Manuel González, explicó que "es clave" contar con todos los datos posibles "desde la producción hasta la industria para garantizar la trazabilidad de las producciones asociadas al cerdo ibérico". Estas medidas evitan cualquier tipo de "fraude" al consumidor, algo que hasta ahora ha sido más difícil de controlar en las producciones asociadas al ibérico.

El jefe de servicio de Producción Ganadera de la Consejería de Agricultura, Rafael Bazán, expuso la situación de Andalucía ante la nueva norma y explicó que la región ha sido un referente en la puesta a disposición de los ganaderos de un sistema asociado al Sistema de Información Geográfica por Satélite (Sigpac) en el que se pueden interpretar datos sobre los aforos de las montaneras del cerdo ibérico. Este sistema, según Bazán, es clave para desarrollar la cría de esta ganadería en libertad. Para el técnico, Los Pedroches es una gran dehesa que cuenta con todas las garantías para criar un ibérico de "enorme calidad".

El MAGRAMA pospone hasta 2015 el cumplimiento del anexo de la norma del ibérico sobre la carga ganadera máxima admisible.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha pospuesto para la montanera que comienza en otoño de 2015 el cumplimiento del anexo que contiene la nueva norma del ibérico sobre la carga ganadera máxima admisible determinada por la superficie arbolada cubierta del recinto SIGPAC.

La secretaria técnica de la Asociación Española de Criadores de Ganado Porcino Selecto Ibérico Puro y Tronco Ibérico (Aeceriber), Elena Diéguez, ha informado de que esta decisión responde a una petición del propio sector productor y por comunidades autónomas, como Andalucía, Extremadura y Castilla y León.

En base a esta decisión, esta montanera seguirá rigiendo el criterio -también señalado en el artículo 6 de la nueva norma- por el que son las diferentes entidades de inspección las que calculan la carga ganadera y no en función del porcentaje de superficie arbolada cubierta de los recintos, recogidos en el Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas (Sigpac).

Según Diéguez, que ha valorado esta decisión, el tope máximo de carga ganadera para este año será de 1,25 cabezas por hectárea, una carga máxima que coincide con la establecida en la nueva normativa. La secretaria técnica de Aeceriber ha recordado que el sector hizo esta petición al Departamento porque los cerdos que entran en montanera este año "nacieron mucho antes" que la entrada en vigor de la nueva norma de calidad del ibérico, "con lo cual, el ganadero ha seguido su práctica habitual de producir la cantidad de animales que entendía que cabían en la montanera".

Por ello, ha justificado que los productores no pueden esperar ahora a que terminen de crear el sistema informático que permitirá el cálculo de la carga ganadera según la nueva norma.

El acuerdo de la mesa del ibérico está publicado en la siguiente página web:

<http://www.magrama.gob.es/es/alimentacion/temas/calidad-agroalimentaria/calidad-comercial/mesa-del-iberico/protocolos-de-actuacion/>

La Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) confirma que los piensos no son fuente de virus de la diarrea epidémica porcina (DEP).

La DEP es una enfermedad vírica porcina contagiosa causada por un coronavirus y clínicamente similar a otros tipos de gastroenteritis porcina. En los países endémicos no tiene demasiadas repercusiones, pero en las poblaciones que llevan poco tiempo expuestas al virus, la DEP puede causar una morbilidad y una mortalidad altas, lo cual comporta pérdidas económicas que pueden resultar considerables. Desde 2011, se han descrito aumentos en la prevalencia de esta enfermedad en países que llevan poco tiempo infectados, y en 2013 y 2014 se ha registrado un aumento del número de casos, sobre todo en EE.UU., Canadá, Japón, México y Taipei Chino.

Los expertos han llegado a la conclusión de que el VDEP puede transmitirse directamente por la ingesta de heces contaminadas por el virus o bien indirectamente por el contacto con vehículos, personal, equipo u otros materiales contaminados por heces, como el alimento. En estudios realizados en determinados países se ha sospechado de ciertos productos de la sangre de los cerdos, como el plasma deshidratado por spray que se incluye en la ración de los animales. No obstante, el Grupo *ad hoc*, respaldado por la Comisión Científica, considera que no es probable que este tipo de productos constituya una causa de infección siempre que se apliquen unas buenas prácticas de fabricación a la formulación de la ración de los animales y a los protocolos de producción de plasma deshidratado por spray.

Una bioseguridad estricta es en cualquier situación la medida más efectiva para prevenir la introducción y propagación del virus.

La DEP no es una zoonosis y no supone ningún riesgo para la salud humana ni para la seguridad sanitaria de los alimentos.

Como enfermedad emergente con tasas de morbilidad y de mortalidad considerables, los Países Miembros están obligados a declarar todos los casos a la OIE.

Se puede consultar la ficha técnica de la OIE sobre la DEP en el siguiente enlace:

http://www.oie.int/fileadmin/Home/esp/Our_scientific_expertise/docs/pdf/E_factsheet_PEDV.pdf

Certámenes ganaderos de ganado bovino, ovino y caprino que tendrán lugar en Andalucía durante el año 2014.

GANADO BOVINO

Jerez de la Frontera (Cádiz), 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Rubia Gallega y Retinta; subasta el día 8 de las razas Avileña-Negra Ibérica, Charolesa, Fleckvieh, Limusina, Negra Andaluza, Parda de Montaña y Retinta.

GANADO OVINO

Loja (Granada), 17-19 de octubre: Concurso nacional de raza Lojeña.

Jerez de la Frontera (Cádiz), 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Lacaune y Merina de Grazalema; subasta el día 8 de las razas Merina, Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France, Merino Precoz y Segureña.

GANADO CAPRINO

Jerez de la Frontera (Cádiz), 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Florida, Malagueña, Murciano-Granadina y Payoya.

Armillá (Granada), 14-16 de noviembre: Concurso nacional de la raza Murciano-Granadina; exposición de las razas Blanca Celtibérica, Florida y Malagueña.

4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS

4.1. Situación de los mercados agrícolas

- *Subidas en las cotizaciones de los cereales en Chicago y Londres. Bajadas en la Bolsa de París.*
- *Bajan los precios mayoristas de los cereales, excepto el trigo duro Mercado Nacional.*
- *Se repiten cotizaciones en nuestra Comunidad, con algunas excepciones en la provincia de Córdoba con subidas en el trigo duro y blando y descensos del precio del maíz.*
- *El atraso de Almería y el hueco en Europa disparan el precio del pepino.*
- *En las alhóndigas almerienses esta semana podemos destacar de los precios de venta, de los calabacines por encima del euro, los tomates, pepinos con precios altos, y pimientos.*
- *La exportación hortofrutícola a países no europeos en el primer semestre sube un 53%.*
- *Continúan los descensos en los precios medios del aceite de oliva en prácticamente todas las categorías y provincias.*

CEREALES:

Mercado Internacional:

Subidas en las cotizaciones de los cereales en Chicago y Londres. Bajadas en la Bolsa de París

Los precios de los cereales subieron en Londres y Chicago durante la semana pasada (del jueves 2 de octubre al jueves 9); y tuvieron la tendencia contraria en la bolsa de París. El maíz cerró en terreno positivo en la Bolsa de Chicago (+6,8%), repuntando durante siete jornadas consecutivas debido fundamentalmente al retraso en la recolección de la cosecha norteamericana. La tendencia que siguió el trigo en esta misma plaza también fue alcista durante la pasada semana.



Mercado Nacional:

Bajan los precios mayoristas de los cereales, excepto el trigo duro

Esta semana, de nuevo ha vuelto a bajar el precio de los cereales en el mercado mayorista. Con excepción del trigo duro que ha subido como las semanas anteriores, siendo ésta la cuarta semana consecutiva en la que se registran incrementos.

El mayor descenso lo ha registrado el maíz (-1,02%), que ha bajado a 167,74 €/tn de los 169,47 €/tn de la semana anterior.

En cuanto al trigo blando ha bajado un 0,3% respecto a la semana anterior. Una reducción similar ha sufrido la cebada, 0,3%, según los datos de la Asociación de Comercio de Cereales y Oleaginosas de España (ACCOE) para la semana 40. Los precios mencionados son de comercio al por mayor, siendo la mercancía nacional y/o importada, sobre vehículo en posición almacén.

Mercado en Andalucía:

Se repiten cotizaciones en nuestra Comunidad. Con algunas excepciones en provincias concretas; tal es el caso del maíz nacional que experimenta una bajada de un 2% respecto a la semana anterior en la provincia de Córdoba y el comportamiento del trigo duro y blando que para esta misma provincia experimenta un ascenso del (5% y 2% respectivamente). Por el contrario en la provincia de Sevilla y para el trigo blando, se observa un descenso en los precios respecto a la semana 40 (-2%).

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

HORTICOLAS:

El atraso de Almería y el hueco en Europa disparan el precio del pepino

A medida que pasan las semanas y dado que en Almería la campaña de hortalizas, este año ha empezado con cierto retraso respecto al ejercicio anterior la situación es bien diferente esta campaña en cuanto a precios de inicio se refiere, en la que productos como el pepino y el calabacín están recibiendo las mejores cotizaciones hasta el momento por la bajada de producción en el resto de Europa.



HORTICOLAS (Continuación):

En el caso del pepino corto, el precio se aproximado a los 0,90 € el kilo, mientras que el pepino tipo francés supera levemente el 1,00 € el kilo y el pepino holandés o tipo Almería ronda los 1,50 € el kilo en subastas como la Alhóndiga La Unión, la mayor concentradora de esta hortaliza en Europa, que alcanzó las 70.000 toneladas comercializadas en la temporada pasada.

Por su parte, el calabacín es otra de las hortalizas con mejores cotizaciones hasta el momento. El calabacín fino llegó a cotizar la semana pasada a 2,00 € el kilo, de media, cuando la semana anterior, su valor no llegaba a los 0,90 €. Buen momento también para el calabacín gordo, cuyo precio se sitúa en los 1,80 euros el kilo. No obstante, con estos elevados precios, el sector advierte de que "se trata de un arranque positivo para los agricultores, pero difícil para el mercado por la dificultad de abastecimiento, algo que puede afectar al consumo". Además de haber menos producción en Europa en estos momentos, hay mercados que también miran cada vez con mejores ojos a los productos españoles, como es el caso del mercado alemán. "También influye el hecho de que el producto que existe en Europa ahora mismo es de final de ciclo de producción, a diferencia del almeriense, con cosecha nueva, y, por lo tanto, de mejor calidad". El clima en invierno es un factor importantísimo, al igual que la luz, por lo que aquellos que quieran competir con Almería en esta época del año tienen que igualar estas condiciones y, al mismo tiempo, disponer de unas infraestructuras como las ya existentes en Almería, lo que no se consigue de la noche a la mañana. Los invernaderos en Almería ya han cumplido 50 años.

La exportación hortofrutícola a países no europeos en el primer semestre sube un 53%

La exportación española de frutas y hortalizas a países no europeos en el primer semestre de este año se ha situado en 199.275 toneladas, lo que representa un incremento del 53% con relación al mismo periodo de 2013. En valor, las exportaciones totalizaron 158,3 millones de euros, con un incremento del 51%, según los datos aportados por la Federación Española de Asociaciones de Productores Exportadores de Frutas, Hortalizas, Flores y Plantas vivas (FEPEX). Argelia, Canadá, Marruecos, Emiratos Árabes Unidos, Brasil y Arabia Saudita son los principales mercados de la exportación española a países no europeos en el primer semestre de 2014.

Los 6,5 millones de toneladas, de los que 6 millones de toneladas se dirigieron a la UE, representan el 92% del total, y 515.086 toneladas se dirigieron a países no comunitarios, un 8% del total. Dentro de estos países no comunitarios, un total de 316 millones de toneladas correspondieron a países no comunitarios, pero dentro del continente europeo, entre los que se encuentra Rusia, Noruega y Suiza principalmente. Y el resto, 199.275 toneladas se dirigieron fuera de Europa, a países terceros. El volumen de exportación a estos países terceros no europeos representa sólo el 3% del total exportado por España en el primer semestre de 2014. No obstante, para FEPEX, refleja el interés del sector español en la apertura de nuevos mercados de exportación.

Mercado en Andalucía:

En las alhóndigas almerienses esta semana podemos destacar de los precios de venta, de los calabacines por encima del euro, los tomates, pepinos con precios altos, y pimientos en general normales para esta época destaca con cotizaciones mediocres de las berenjenas.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

ACEITE DE OLIVA:

La Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural valora el esfuerzo del sector del aceite por mejorar la comercialización y la generación de valor añadido

La consejera participó la pasada semana en Torredonjimeno en el acto conmemorativo del 50 aniversario de la cooperativa Nuestra Señora del Carmen donde destacó el "liderazgo indiscutible de la provincia de Jaén en la producción de aceite de oliva" y ha valorado el esfuerzo que está realizando el sector para alcanzar también el liderazgo comercial, "que nos lleve hacia una mayor generación de valor añadido y empleo en Andalucía".

Durante el mencionado acto, felicitó a la cooperativa y a los 350 socios por su "excelente trabajo de comercializar unos aceites de calidad, envasados bajo el nombre de "Carmen".

Asimismo, ha insistido en la importancia de seguir trabajando para mejorar en la comercialización del aceite. En este sentido, la titular de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha subrayado que gracias al Plan Director del Olivar, que se aprobará próximamente, el sector contará con 304 millones de euros del Programa de Desarrollo Rural especialmente dedicados a mejorar su competitividad y sostenibilidad a través de la modernización de explotaciones o industrias.



ACEITE DE OLIVA(Continuación):

Mercado en Andalucía:

Los precios medios en origen del aceite de oliva continúan registrando descensos generales en prácticamente todas las categorías y provincias, únicamente Córdoba en Campante y Aceite de oliva Virgen y Jaén en los campantes han registrado incrementos en sus cotizaciones. Los volúmenes comercializados en esta semana, en el conjunto de la Comunidad Autónoma y con respecto a la semana precedente, han sido inferiores a la semana anterior salvo en la provincia de Córdoba donde ha aumentado algo la comercialización de los Vírgenes Extra.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

OTROS DATOS DEL SECTOR:

Los regantes se beneficiarán de rebajas fiscales desde este año

El sector considera positivas las medidas anunciadas el pasado día 8 de Octubre, pero señala que se quedan cortas. Los Ministerios de Agricultura y Hacienda acordaron "introducir en la reforma fiscal una exención del 85% del impuesto especial de la electricidad para los regantes y un ajuste en el régimen de módulos, definitivo y estructural, para compensar el incremento de costes por la nueva tarificación eléctrica". La exención del 85% del impuesto especial de la electricidad empezará a aplicarse a partir de 2015 mientras que los cambios en el régimen de módulos tendrán efectos ya en 2014. El impacto de estas actuaciones fiscales será de 55 millones de euros al año, según datos del Ministerio, el cual precisó que las estimaciones por el cambio de tarificación rondan los 50 millones de euros. El impacto por explotación se calcula en una media de 650 euros.

Los responsables de las Organizaciones Agrarias y de la Federación Nacional de Comunidades de Regantes (FENACORE), que participaron en esa reunión, consideran que las medidas son positivas, pero insisten en que sólo compensan una parte del sobrecoste que han sufrido los regantes desde la eliminación de las tarifas especiales en 2008.

FENACORE ha precisado que la exención del 85% del impuesto especial y la reducción de los módulos "contribuirán a paliar exclusivamente la pérdida de renta experimentada por los agricultores como consecuencia de la modificación legislativa de agosto de 2013", pero apenas cubren el 20% del sobrecoste total que han tenido que asumir desde hace seis años.

Para la obtención de información adicional sobre la situación de precios y mercados de los productos agrarios, pueden consultar la información disponible en la página Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

www.juntadeandalucia.es/agricultura,pesca y Desarrollo Rural /portal/

<http://www.cap.junta->

[andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/precios-y-mercados.html](http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/precios-y-mercados.html)

De igual forma, la información sobre precios y márgenes comerciales puede ampliarse en la web del Observatorio de Precios y Mercados de Productos Agrarios de Andalucía.

www.juntadeandalucia.es/agricultura, pesca y Desarrollo Rural/observatorio

4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 40	Sem. 41	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
ACEITES Y ACEITUNA DE MESA										
ACEITE DE GIRASOL										
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	73,00	76,00	3,00	4,11	-7,73	-9,23
REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	73,00	75,50	2,50	3,42	-7,50	-9,04
ACEITES DE OLIVA										
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	236,00	235,00	-1,00	-0,42	22,00	10,33
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	243,00	232,50	-10,50	-4,32	17,50	8,14
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	233,00	236,00	3,00	1,29	28,70	13,84
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	242,90	235,20	-7,70	-3,17	22,20	10,42
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	234,30	239,13	4,83	2,06	29,93	14,31
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	237,00	231,00	-6,00	-2,53	18,00	8,45
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	242,00	248,00	6,00	2,48	25,63	11,53
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	244,91	247,32	2,41	0,98	30,96	14,31
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	99,00	96,00	-3,00	-3,03	-22,97	-19,31
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	96,16	96,16	0,00	0,00	-21,02	-17,94
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	136,00	135,00	-1,00	-0,74	-24,63	-15,43
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	135,22	135,23	0,01	0,01	-21,03	-13,46
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	261,00	261,00	0,00	0,00	14,00	5,67
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	270,00	260,00	-10,00	-3,70	12,00	4,84
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	264,00	263,00	-1,00	-0,38	13,60	5,45
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	266,50	258,70	-7,80	-2,93	16,40	6,77
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	264,00	262,45	-1,55	-0,59	28,45	12,16
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	273,40	273,40	0,00	0,00	15,00	5,80
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	246,00	245,00	-1,00	-0,41	27,00	12,39
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	254,00	245,00	-9,00	-3,54	23,00	10,36
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	246,00	249,00	3,00	1,22	28,10	12,72
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	253,70	242,50	-11,20	-4,41	20,80	9,38
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	248,00	246,25	-1,75	-0,71	31,25	14,53
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	251,80	251,80	0,00	0,00	11,40	4,74
CEREALES										
ARROZ										
LARGO-ÍNDICA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	270,00	255,00	-15,00	-5,56		
REDONDO-JAPONICA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	270,00	250,00	-20,00	-7,41		
AVENA										
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-20,00	-10,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	156,00	156,00	0,00	0,00	-19,00	-10,86
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-10,00	-5,26
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	173,00	168,00	-5,00	-2,89	-6,00	-3,45
CEBADA										
CABALLAR	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	175,00	175,00	0,00	0,00	-5,00	-2,78
CABALLAR	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	158,00	158,00	0,00	0,00	-13,00	-7,60
CABALLAR	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	175,00	175,00	0,00	0,00	-5,00	-2,78
CABALLAR	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	168,00	168,00	0,00	0,00	-1,00	-0,59
CABALLAR	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	171,00	171,00	0,00	0,00	-2,00	-1,16
CERVECERA	S.E.	t	GR-Montes Orientales	S.Alm.	160,00	160,00	0,00	0,00	-10,00	-5,88
CERVECERA	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-15,00	-8,11
CERVECERA	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	163,00	163,00	0,00	0,00	-12,00	-6,86
CERVECERA	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	165,00	165,00	0,00	0,00	-12,50	-7,04
CERVECERA	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	174,00	174,00	0,00	0,00	-1,00	-0,57
CERVECERA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	181,00	181,00	0,00	0,00	2,00	1,12
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	160,00	160,00	0,00	0,00	-9,10	-5,38
MAÍZ										
NACIONAL	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	153,00	153,00	0,00	0,00	-5,00	-3,16
NACIONAL	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	158,46	156,00	-2,46	-1,55		
NACIONAL	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	172,00	172,00	0,00	0,00		
NACIONAL	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	160,00	160,00	0,00	0,00	-6,00	-3,61
TRIGO										
DURO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	270,00	270,00	0,00	0,00	30,00	12,50
DURO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	270,00	270,00	0,00	0,00	60,00	28,57
DURO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	303,00	303,00	0,00	0,00	69,00	29,49
DURO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	270,00	270,00	0,00	0,00	45,00	20,00
DURO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	314,33	328,24	13,91	4,43	82,73	33,70

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 40	Sem. 41	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
DURO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	315,00	310,00	-5,00	-1,59	66,00	27,05
BLANDO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	200,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BLANDO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-16,00	-8,60
BLANDO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	168,00	168,00	0,00	0,00	-31,00	-15,58
BLANDO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	185,00	185,00	0,00	0,00	-8,00	-4,15
BLANDO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	171,00	174,35	3,35	1,96	-27,07	-13,44
BLANDO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	183,00	183,00	0,00	0,00	-14,00	-7,11
PIENSO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	162,00	162,00	0,00	0,00	-10,00	-5,81
PIENSO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	172,00	172,00	0,00	0,00	-22,00	-11,34
TRITICALE										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	162,00	162,00	0,00	0,00	-18,00	-10,00
CÍTRICOS										
LIMÓN										
VERNA-REDROJO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	75,00	70,00	-5,00	-6,67		
FINO O MESERO	I	100 kg	MA-Málaga	C.M.	105,00	100,00	-5,00	-4,76	15,00	17,65
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	60,00	60,00	0,00	0,00		
VERNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	55,00	58,00	3,00	5,45		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	55,00	58,00	3,00	5,45		
MANDARINA										
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA-CLEMENULES	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol		30,00			-7,00	-18,92
SATSUMA-OKITSU	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Árbol	25,00	25,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	90,00	90,00	0,00	0,00	10,00	12,50
NARANJA										
NAVEL/NAVELINA-NAVELINA	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Árbol	18,00	18,00	0,00	0,00		
NAVEL/NAVELINA-NAVELINA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol		23,00			0,00	0,00
CULTIVOS FORRAJEROS										
ALFALFA										
HENO	S.E.	t	CA-Cádiz	Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	15,00	9,68
CULTIVOS HERBÁCEOS INDUSTRIALES										
ALGODÓN										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	348,60	348,60	0,00	0,00		
GIRASOL										
ALTO OLEICO	S.E.	t	SE-Sevilla	Alm.	440,00	440,00	0,00	0,00	73,40	20,02
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	t	CA-Cádiz	E.A.I.	285,00	285,00	0,00	0,00	-60,00	-17,39
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	t	SE-Sevilla	Alm.	303,00	303,00	0,00	0,00	-27,50	-8,32
CULTIVOS LEÑOSOS INDUSTRIALES OLIVÍCOLAS										
ACEITUNA DE VERDEO										
GORDAL	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00	28,00	38,89
HOJIBLANCA	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	E.A.I.	33,00	39,00	6,00	18,18		
MANZANILLA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00	-3,00	-6,25
FLOR CORTADA										
CLAVEL										
CLAVEL MONOFLORES	EXPORT. EXTRA (70 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	7,00	8,00	1,00	14,29	0,00	0,00
CLAVEL MONOFLORES	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5,00	6,00	1,00	20,00	1,00	20,00
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	6,00	6,00	0,00	0,00	1,00	20,00
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	3,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CLAVEL MONOFLORES	NACIONAL S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	9,95	9,95	0,00	0,00	-0,35	-3,40
FRUTALES DE CÁSCARA										
ALMENDRA										
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	136,40	135,30	-1,10	-0,81	5,50	4,24
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	139,48	143,22	3,74	2,68		
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	137,94	139,26	1,32	0,96	9,46	7,29
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	135,30	135,30	0,00	0,00	9,90	7,89
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	149,50	144,90	-4,60	-3,08	4,60	3,28
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	150,42	153,64	3,22	2,14		
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	149,96	149,27	-0,69	-0,46	8,97	6,39
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	144,90	144,90	0,00	0,00	-13,80	-8,70
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	168,00	165,60	-2,40	-1,43	14,40	9,52
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	173,76	177,12	3,36	1,93		
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	170,88	171,39	0,51	0,30	20,19	13,35
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	168,00	172,80	4,80	2,86	-24,00	-12,20
FRUTALES NO CÍTRICOS										
AGUACATE										
BACON	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	110,00	110,00	0,00	0,00		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 40	Sem. 41	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
BACON	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.		100,00			-20,00	-16,67
BACON	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	110,00	110,00	0,00	0,00		
CHIRIMOYA										
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	152,50	142,50	-10,00	-6,56	52,50	58,33
NO DESIGNADO	II	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	90,00	80,00	-10,00	-11,11	25,00	45,45
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	200,00	200,00	0,00	0,00	65,00	48,15
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	147,50	140,83	-6,67	-4,52	47,50	50,89
GRANADA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	100,00	80,00	-20,00	-20,00	-20,00	-20,00
MANGO										
OSTEEN	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	135,00	130,00	-5,00	-3,70	0,00	0,00
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Granada	Alh.	135,00	130,00	-5,00	-3,70	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	115,00	130,00	15,00	13,04	-40,00	-23,53
MELOCOTÓN										
TARDÍO/S.E.-AMARILLO	S.E.	100 kg	GR-Guadix	Alm.	55,00	55,00	0,00	0,00	5,00	10,00
TARDÍO/S.E.-ROJO	S.E.	100 kg	GR-Guadix	Alm.	47,00	47,00	0,00	0,00	2,00	4,44
TARDÍO/S.E.	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	51,00	51,00	0,00	0,00	3,50	7,37
MEMBRILLO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	75,00	75,00	0,00	0,00	-5,00	-6,25
NECTARINA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Guadix	Alm.	75,00	75,00	0,00	0,00	25,00	50,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	75,00	75,00	0,00	0,00	25,00	50,00
HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE										
ACELGA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	47,00	42,00	-5,00	-10,64	7,00	20,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	10,00	20,00
AJO										
CHINO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	140,00	125,00	-15,00	-10,71	-40,00	-24,24
BLANCO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	130,00	130,00	0,00	0,00	-35,00	-21,21
MORADO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	125,00	150,00	25,00	20,00		
ALCACHOFA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	207,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	150,00	150,00	0,00	0,00	70,00	87,50
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	101,00	118,00	17,00	16,83		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Huétor Tájar	Alm.	52,00	86,00	34,00	65,38	36,00	72,00
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.		100,00			30,00	42,86
APIO										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	87,00	90,00	3,00	3,45	5,00	5,88
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00	-5,00	-4,76
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	60,00	10,00	20,00	30,00	100,00
VERDE	S.E. (MANOJO)	100 kg	CA-Conil	Alm.	46,00	51,00	5,00	10,87	23,00	82,14
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	29,00	36,00	7,00	24,14	2,00	5,88
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	62,00	65,00	3,00	4,84	25,00	62,50
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	35,00	140,00
BRÓCOLI										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	161,00					
CALABACÍN										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	48,63	48,63	0,00	0,00	2,63	5,72
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	57,50	57,50	0,00	0,00	-2,50	-4,17
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	85,00	85,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	37,00	38,00	1,00	2,70		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	60,00	40,00	-20,00	-33,33	28,00	233,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00	75,00	-5,00	-6,25	5,00	7,14
CALABAZA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	26,00	22,00	-4,00	-15,38	-13,00	-37,14
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	65,00	15,00	30,00	45,00	225,00
CARDILLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	75,00	67,00	-8,00	-10,67	14,00	26,42
CEBOLLA										
BABOSA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	24,00	27,00	3,00	12,50		
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	19,00	23,00	4,00	21,05	-10,00	-30,30
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	25,00					
TARDÍAS O DE PRIMAVERA-VERANO-GRANO ORO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	13,00	59,09
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00	-8,00	-21,05
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	-5,00	-12,50

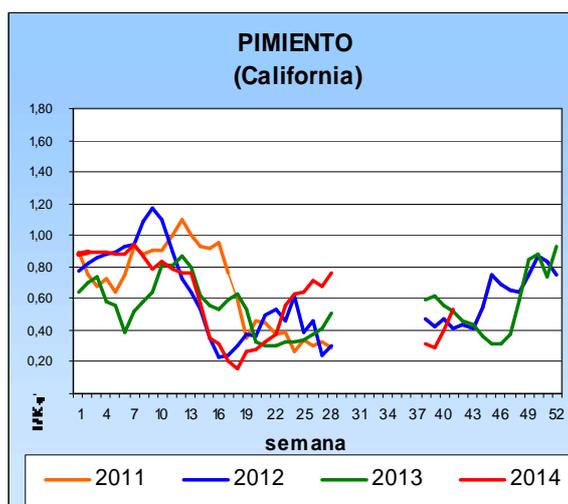
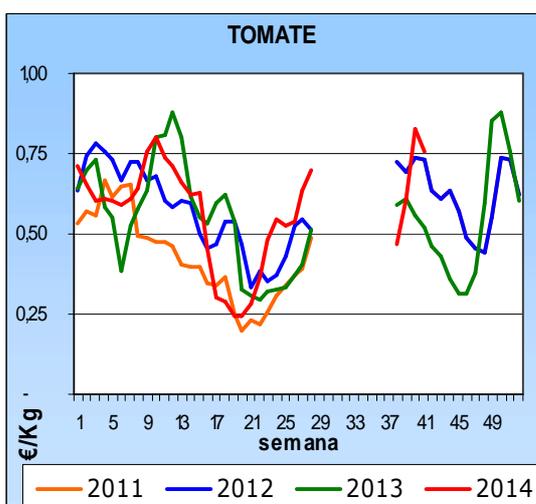
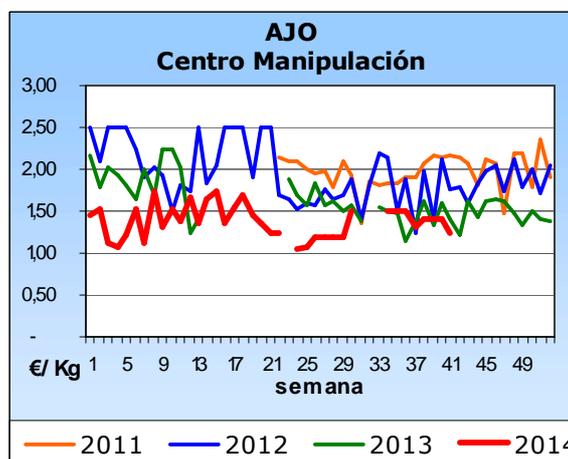
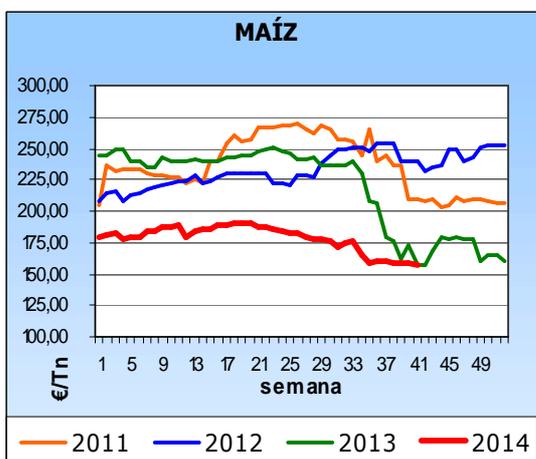
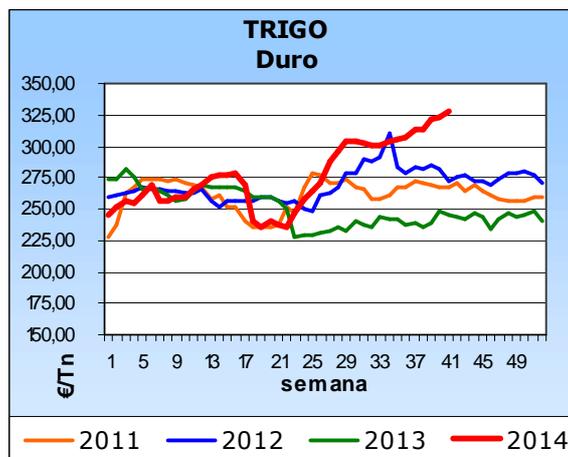
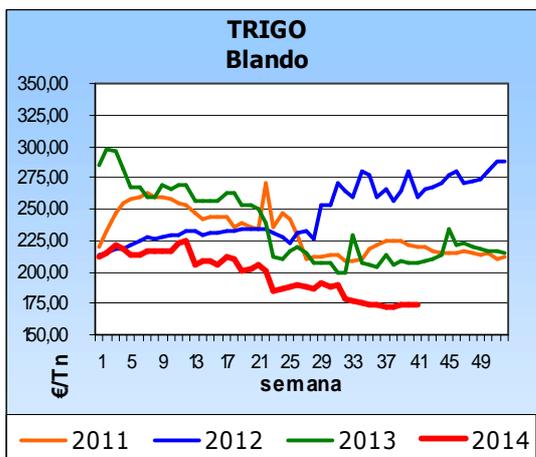
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 40	Sem. 41	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
CEBOLLETA										
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	114,00	116,00	2,00	1,75	33,00	39,76
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00	10,00	11,11
ROJA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	219,00	315,00	96,00	43,84	207,00	191,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	61,00	65,00	4,00	6,56	1,25	1,96
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	75,00	15,00	25,00	-5,00	-6,25
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00	0,00	0,00
COL										
BLANCA-LISA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	20,00	20,00	0,00	0,00		
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00	5,00	20,00
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	25,00	30,00	5,00	20,00	10,00	50,00
BLANCA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	30,00				
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	12,00	10,00	-2,00	-16,67	-5,00	-33,33
COLIFLOR										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	63,00	77,00	14,00	22,22	4,00	5,48
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	56,00	50,00	-6,00	-10,71	22,30	80,51
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	48,40	55,00	6,60	13,64		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	56,00	50,00	-6,00	-10,71		
ESPÁRRAGO										
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Granada	Alm.	247,00	265,00	18,00	7,29	25,00	10,42
VERDE	I	100 kg	GR-Huétor Tájar	Alm.	247,00	265,00	18,00	7,29	25,00	10,42
VERDE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	125,00	125,00	0,00	0,00	13,00	11,61
ESPINACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	106,00	81,00	-25,00	-23,58		
GUISANTE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	324,00					
HABA VERDE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	91,00					
JUDÍA VERDE										
PLANA-PERONA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	120,00	180,00	60,00	50,00	120,00	200,00
PLANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	201,00	190,00	-11,00	-5,47		
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	150,00	230,00	80,00	53,33	150,00	187,50
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	150,00	230,00	80,00	53,33	150,00	187,50
LECHUGA										
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	39,00	40,00	1,00	2,56	-0,50	-1,23
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	45,00	40,00	-5,00	-11,11	-8,00	-16,67
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00	-35,00	-43,75
ROMANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	30,00	33,00	3,00	10,00		
MELÓN										
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	44,00	36,00	-8,00	-18,18		
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40,00					
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	33,00					
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	33,00	35,00	2,00	6,06	17,00	94,44
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	37,00					
PEPINO										
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	98,00	102,00	4,00	4,08	61,00	148,78
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	50,00	60,00	10,00	20,00	25,00	71,43
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	56,00	60,00	4,00	7,14	34,00	130,77
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	60,00	70,00	10,00	16,67	30,00	75,00
PIMIENTO										
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	75,00	80,00	5,00	6,67	-45,00	-36,00
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	32,00	42,00	10,00	31,25	12,25	41,18
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	45,00	60,00	15,00	33,33	25,00	71,43
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	15,00	33,33
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	55,00	75,00	20,00	36,36	22,00	41,51
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	30,00	100,00
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	42,00	33,00	-9,00	-21,43	-16,00	-32,65
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40,00	45,00	5,00	12,50		
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	35,00	28,00	-7,00	-20,00	-12,00	-30,00
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	65,00	65,00	0,00	0,00	10,00	18,18
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	40,00					
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	40,00					
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	70,00	75,00	5,00	7,14	-35,00	-31,82
PUERRO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	70,00	67,00	-3,00	-4,29	-9,00	-11,84
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	60,00	10,00	20,00	-10,00	-14,29
RABANITA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	47,00	48,00	1,00	2,13	11,00	29,73
RABANO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	31,00	31,00	0,00	0,00	-4,00	-11,43

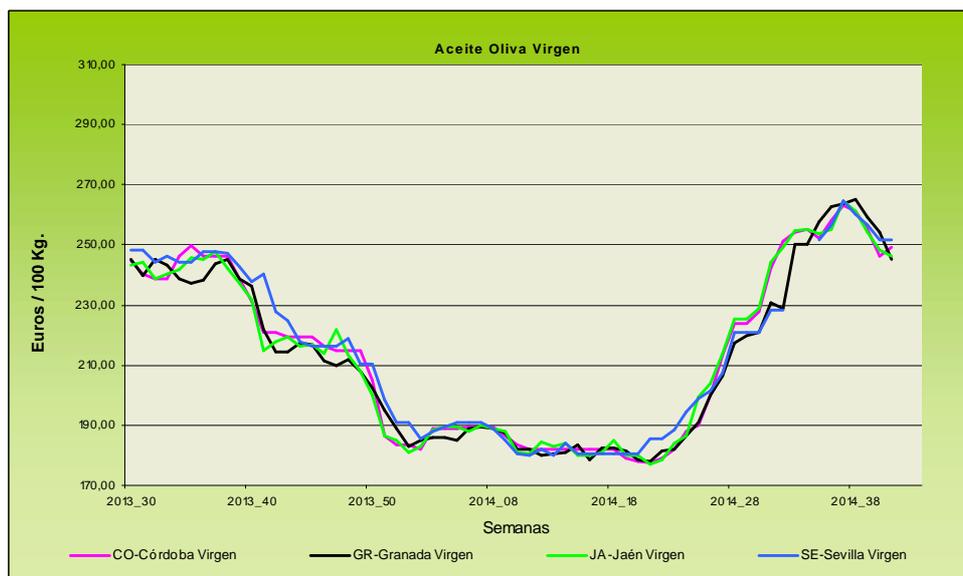
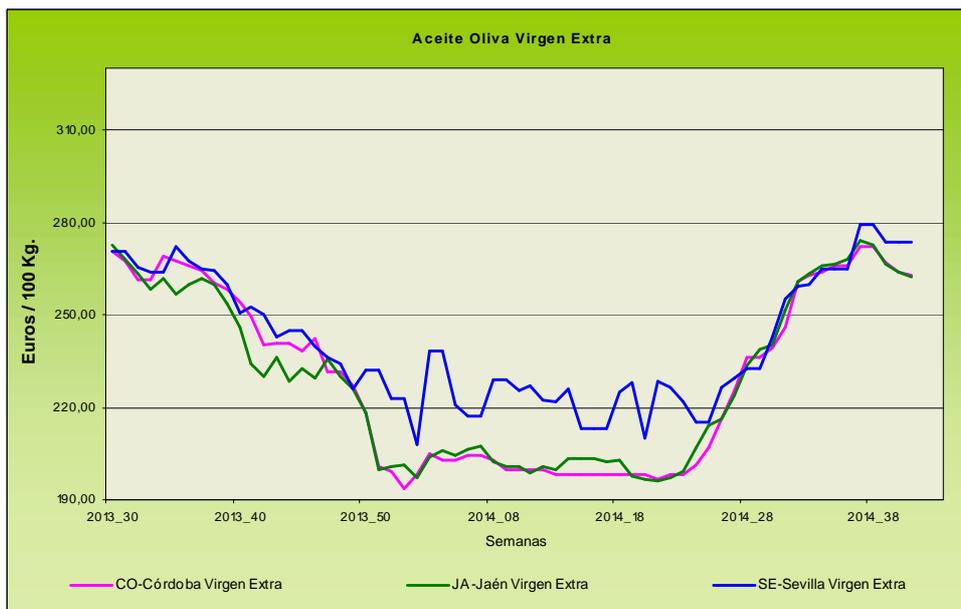
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 40	Sem. 41	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	43,50	45,00	1,50	3,45		
REMOLACHA DE MESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	50,00	46,00	-4,00	-8,00	-16,00	-25,81
SANDÍA										
NEGRA-CON SEMILLAS SUGAR BABY	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	40,00	400,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00					
TAGARNINA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	193,00	168,00	-25,00	-12,95	51,00	43,59
TAPINES BLANCOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	56,00	68,00	12,00	21,43	9,00	15,25
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	70,00	75,00	5,00	7,14	35,00	87,50
TIRABEQUE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.		300,00			54,53	22,21
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.		300,00			54,53	22,21
TOMATE										
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	100,00	82,00	-18,00	-18,00	37,00	82,22
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	75,00	80,00	5,00	6,67	45,00	128,57
LISO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	35,00	60,00	25,00	71,43	50,00	500,00
LISO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	105,00	105,00	0,00	0,00	35,00	50,00
LISO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	39,30					
LISO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	90,00	85,00	-5,00	-5,56		
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	60,00	120,00	60,00	100,00	100,00	500,00
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	60,00	120,00	60,00	100,00	100,00	500,00
ZANAHORIA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	43,00	43,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	I (EN BOLSA)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	0,00	0,00
HORTÍCOLAS PROTEGIDOS										
BERENJENA										
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	66,75	39,74				
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	80,00	80,00	0,00	0,00	40,00	100,00
CALABACÍN										
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	106,50	89,07				
VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	72,62	28,00				
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	55,00	90,00	35,00	63,64	62,00	221,43
JUDÍA VERDE										
REDONDA-EMERITE NEGRA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	235,96	269,69	33,73	14,29	152,94	131,00
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	168,38	216,16	47,78	28,38	153,65	245,80
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	97,00	110,00	13,00	13,40	49,00	80,33
PLANA-PERONA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.		220,00			139,00	171,60
PLANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	180,00	200,00	20,00	11,11	85,00	73,91
PLANA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	132,69	182,05	49,36	37,20	113,88	167,05
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	240,13	249,06	8,93	3,72	128,18	106,04
REDONDA-XERA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	244,30	228,42	-15,88	-6,50	103,42	82,74
PEPINO										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	52,79	55,09				
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.		113,39				
CORTO O TIPO ESPAÑOL	II	100 kg	AL-Almería	Alm.		19,92				
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.		8,75				
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	35,00	85,00	50,00	142,86	63,00	286,36
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	35,00	85,00	50,00	142,86	63,00	286,36
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	90,00	85,00	-5,00	-5,56	70,00	466,67
PIMENTO										
CALIFORNIA-AMARILLO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.		61,40				
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	60,00	65,00	5,00	8,33	-5,00	-7,14
ITALIANO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	83,04					
ITALIANO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	47,62					
CALIFORNIA-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.		43,21				
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	80,00					
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	80,00	90,00	10,00	12,50	40,00	80,00
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	76,00	103,00	27,00	35,53	45,09	77,86
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	72,00	103,00	31,00	43,06	51,00	98,08
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	40,00	35,00	-5,00	-12,50	-35,00	-50,00
TOMATE										
LARGA VIDA-DANIELA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	110,00	115,00	5,00	4,55	70,00	155,56
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	143,60	164,03	20,43	14,23	102,71	167,50
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	146,80	164,52	17,72	12,07	103,86	171,22

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 40	Sem. 41	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	150,00	165,00	15,00	10,00	105,00	175,00
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	95,00					
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	95,00	125,00	30,00	31,58	75,00	150,00
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.		125,00			75,00	150,00
ASURCADO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	105,77	124,42				
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	75,19	67,89				
LISO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	64,05	78,11				
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	90,20	83,42				
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	86,66	89,10				
ASURCADO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.		101,87				
LARGA VIDA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	52,19	47,75				
LISO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	45,28	66,07				
PERA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.		52,89				
RAMA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.		69,25				
PERA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	68,00	68,00	0,00	0,00		
PERA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	68,00	68,00	0,00	0,00		
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	89,93	115,04	25,11	27,92	54,87	91,19
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	89,93	115,04	25,11	27,92	54,87	91,19
LEGUMINOSAS GRANO										
GARBANZO										
CONSUMO HUMANO-BLANCO LECHOSO	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	52,60	52,60	0,00	0,00	-13,40	-20,30
HABAS										
CONSUMO HUMANO	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	27,80	27,80	0,00	0,00		
PRODUCTOS VINÍCOLAS										
VINAGRE										
NO DESIGNADO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,80	1,80	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	0,70	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO BLANCO										
VINO VIEJO-FINO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-MANZANILLA	S.E.	litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-OLOROSO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,10	1,10	0,00	0,00	0,00	0,00
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO										
BATATA										
CALIFORNIA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	2,00	6,06
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PATATA										
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	64,00					
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	15,00					
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	24,00					
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	25,00					
TARDÍA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.		24,00			-38,50	-61,60
TARDÍA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	13,00	13,00	0,00	0,00	-17,00	-56,67
TARDÍA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.		25,00				

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Agrícolas		
Árbol	Árbol	Mercancía en árbol o planta sin recolectar y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del comprador o a cargo del mayorista.
Cam.	Campo	Producto recolectado a pie de finca y sin IVA. La recolección se hace por cuenta del agricultor y el transporte a cargo del comprador o mayorista.
Alm.	Entrada Almacén de Agricultor	Producto sobre el camión en almacén del agricultor o almacén de otra entidad y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del agricultor.
Alh.	Alhóndiga	Precio medio ponderado del producto a granel obtenido en pizarra o subasta y sin IVA. El precio incluye por tanto la comisión cobrada por la alhóndiga al agricultor.
E.A.I.	Entrada Almacén de Industria	Producto sobre camión a la entrada de la industria y sin IVA. La descarga es por cuenta de ésta. Comprende cultivos industriales.
A.I.	Salida de Almacén de Industria	Salida del producto a granel de la industria del aceite o vino y sin IVA. La carga del camión o cisterna es por cuenta de ésta.
C.M.	Salida Centro de Manipulación	Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría y sin IVA. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén y con el envase más habitual.
A.My	Salida de Almacén Mayorista	Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.

Evolución anual de los precios





Evolución de los precios del aceite de oliva. Datos de las tablas de Precios Semanales de los productos agrícolas de los Boletines Semanales de Información Agraria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					29/9	6/10	7/10	8/10	9/10
CLEMENTINA	Castellón	-	I	1X-3	112,81	112,81	112,81	112,81	112,81
	Valencia	-	I	1X-3	110,00	110,00	110,00	110,00	110,00
LIMÓN	Alicante	Fino	I	1-3	103,50	104,00	103,00	102,50	104,00
	Málaga	Fino	I	1-3	108,00	109,00	110,00	107,00	108,00
	Murcia	Fino	I	1-3	106,50	105,50	106,50	106,00	106,50
SATSUMA	Valencia	Clausellina/Okitsu	I	1X-2	75,00	75,00	75,00	75,00	75,00
MANZANA	Girona	Golden Delicious	I	70-80	53,65	53,65	53,65	53,65	53,65
	Girona	Granny Smith	I	70-80	56,98	56,98	56,98	56,98	56,98
	Girona	Royal Gala	I	65-70	57,12	57,12	57,12	57,12	57,12
	Girona	Red Delicious	I	70-80	55,08	55,08	55,08	55,08	55,08
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	44,83	45,30	45,22	44,59	44,32
	Lleida	Granny Smith	I	70-80	-	52,00	48,00	51,00	52,00
	Lleida	Red Chief	I	70-80	50,43	49,00	49,00	51,45	48,30
	Lleida	Royal Gala	I	65-70	52,65	52,47	53,64	52,24	51,48
	Zaragoza	Golden Delicious	I	70-80	44,86	44,86	44,86	44,86	44,86
	Zaragoza	Grupo Reineta	I	80y+	67,06	67,06	67,06	67,06	67,06
Zaragoza	Verde Doncella	I	70y+	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00	
PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60	65,37	66,33	65,34	65,11	66,58
	Lleida	Conferencia	I	60-65	59,11	57,23	58,70	59,45	56,33
	Lleida	Williams	I	65-70	57,78	56,67	57,78	58,89	56,67
	Lleida	Limonera	I	60-65	56,53	59,35	56,22	58,22	58,02
	Lleida	Ercolini	I	55y-	74,00	82,62	-	88,00	91,00
	Lleida	Max Red Bartlett	I	60-65	54,00	53,00	54,00	54,00	53,00
	Lleida	Abate Fetel	I	65-70	-	-	72,00	76,00	78,00
	Lleida	Devoe	I	60-65	-	-	64,00	-	-
	Lleida	Alejandrina	I	65-70	-	58,00	54,00	58,00	64,00
	Zaragoza	Conferencia	I	60-65	57,91	57,91	57,91	57,91	57,91
UVA DE MESA	Murcia	Apirenas Blancas	I	-	175,00	175,00	175,00	175,00	175,00
	Murcia	Apirenas Negras	I	-	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00
	Murcia	Autumn Black	I	-	83,00	83,00	83,00	83,00	83,00
	Murcia	Autumn Royal	I	-	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00
	Murcia	Napoleón	I	-	88,00	88,00	88,00	88,00	88,00
	Murcia	Red Globe	I	-	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00
CIRUELA	Zaragoza	Reina Claudia	I	35y+	60,70	60,70	60,70	60,70	60,70
MELOCOTÓN	Huesca	Pulpa amarilla	I	61-73	62,62	62,62	62,62	62,62	62,62
	Lleida	Pulpa amarilla	I	61-73	-	64,00	-	66,00	72,00
AJO	Córdoba	Morado	I	45-55	140,63	140,63	140,63	140,63	140,63
	Córdoba	Spring Blanco	I	50-60	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00
	Córdoba	Spring Violeta	I	50-60	135,00	135,00	135,00	135,00	135,00
	Cuenca	Morado	I	45-55	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00
	Cuenca	Blanco	I	50-60	151,00	151,00	151,00	151,00	151,00
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	55,98	55,98	55,98	55,98	55,98
CALABACÍN	Almería	-	I	14-21	111,77	111,77	111,77	111,77	111,77
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	-	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00
CHAMPIÑÓN	La Rioja	Cerrado	I	30-65	151,07	151,21	151,55	151,04	150,65
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400g.y+	69,35	67,00	75,00	78,00	74,68
	Murcia	Iceberg	I	400g.y+	82,00	82,00	82,00	82,00	82,00
PEPINO	Almería	Liso	I	350-500 gr	140,50	141,32	140,56	147,40	149,93
PIMIENTO	Almería	Cuadrado color (rojo y amarillo)	I	70y+	69,27	69,27	69,27	69,27	69,27
	Almería	Verde Alargado	I	40y+	89,18	89,18	89,18	89,18	89,18
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-82	87,31	87,31	87,31	87,31	87,31
	Almería	Racimo	I	-	102,33	102,33	102,33	102,33	102,33
	Granada	Cereza	I	-	194,51	194,51	194,51	194,51	194,51
	Murcia	Redondo	I	57-82	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00

4.2. Situación de los Mercados Ganaderos



Bovino para sacrificio y vida

Mercado nacional

Al igual que la semana anterior la oferta de ganado para cebadero ha sido abundante, sobre todo del frisón de origen francés y el de origen del norte peninsular. La oferta francesa está siendo con precios a la baja, sobre todo del frisón de calidad media-baja, para los que cuesta encontrar comprador. No obstante todo lo anterior, semana de repeticiones en prácticamente todas las categorías en España.

Nuevos descensos en el precio de los machos cruzados para sacrificio, repitiendo las hembras y los frisones. Se continúa con una tendencia a la baja que no suele ser la norma de las fechas en las que nos encontramos, dado que por esta época del año suelen ser los ascensos la característica en los precios. Los frisones ya bajaron la semana pasada y esto ha hecho que en la presente los precios no se hayan apenas movido. Las bajadas en el precio de los frisones en estas fechas está relacionada por un lado por la falta de consumo interno y por la necesidad de sacar de los cebaderos los animales de más peso. Se entra en un periodo en el que se espera que la demanda para sacrificio se incremente

Mercado en Andalucía

Como ha sucedido a nivel nacional, el mercado del bovino para cebadero se ha mantenido estable en prácticamente toda nuestra Comunidad Autónoma, excepción hecha de la provincia de Sevilla donde las cotizaciones del ternero cruzado y del país, tanto hembra como macho, han descendido.

El mercado del ganado para sacrificio ha permanecido estable salvo los añajos frisones y cruzados en Sevilla y Granada y las terneras de cruzado y del país en la provincia de Huelva donde se han producido descensos.

Porcino para sacrificio y vida

Mercado nacional e internacional

El precio del cebado de capa blanca ha tomado un sentido descendente semana tras semana que no abandona con el paso del tiempo. Aunque parecía que los precios de la carne tomaban un tinte algo más estable y se podía pensar en una posible contención de las cotizaciones, la nueva bajada en Alemania, esta vez de 6 céntimos, ha terminado por abocar a los precios a una nueva, e importante, bajada. Anota un descenso de 5,7 céntimos/kg peso vivo el cebado, tanto el selecto, como el normal y el graso.

El lechón sigue el rastro que le está indicando el precio del cebado. Semana tras semana el precio de los lechones va acumulando bajadas de 1,5, e incluso más, euros/animal, sin que se anime la demanda, lo que está generando un exceso de oferta en el mercado, que ve que la única manera de sacar lechones es a base de bajar los precios. Los holandeses están inundando el mercado español quitando, aunque no se están produciendo grandes ventas, algo de mercado para posibles ventas de producto español.

No termina de estabilizarse, ni mucho menos recuperarse, el mercado del Ibérico a nivel nacional, continuando con las bajadas en las cotizaciones del ibérico de Cebo y del de Cebo de Campo en Extremadura y Salamanca. Los lechones siguen el mismo ritmo de los cebados y también continúan con bajadas que se acumulan semana tras semana.

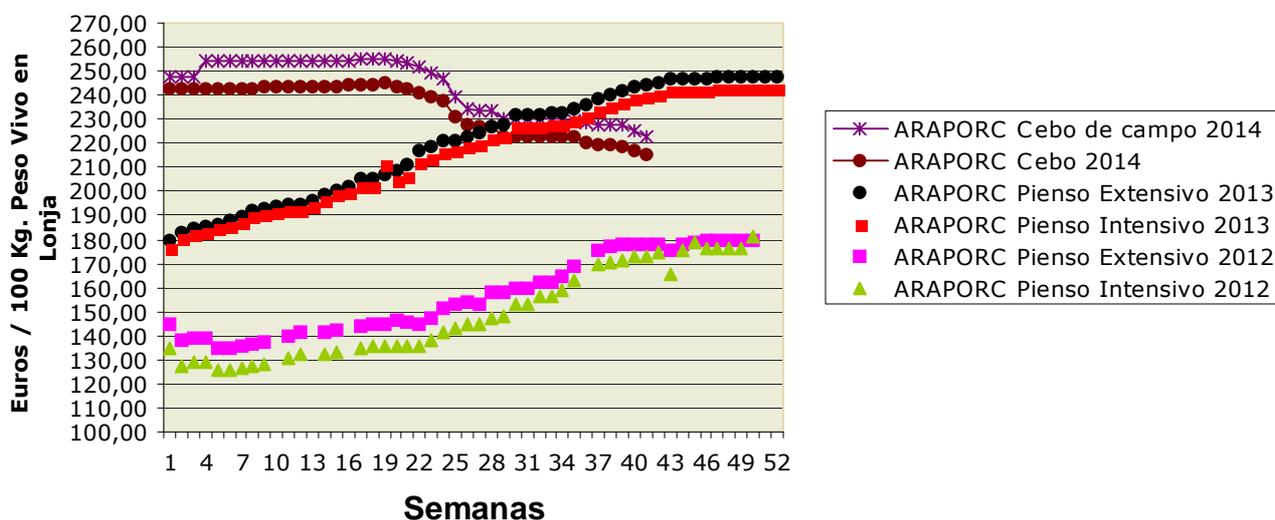
Porcino para sacrificio y vida

Mercado en Andalucía

Descensos prácticamente en todas las categorías y mercados en el cebado de capa blanca, sólo los de 60-80 Kg en Cádiz y el desecho en Granada ha mantenido la misma cotización de la semana pasada. Los descensos se han movido en un arco situado entre un 1,62% en los cebados de 60-80 Kg en Málaga y un 11,63% en los cebados de 80-90 Kg en SE- Campiña. Los lechones han anotado bajadas superiores al 5% en casi todas las provincias andaluzas, únicamente se han mantenido en la provincia de Málaga.

Bajadas generalizadas en el Ibérico, donde el de Cebo de campo y el de Cebo han vuelto a registrar nuevas bajadas en casi todos los mercados, manteniendo el precio en Córdoba, en SE-Sierra Norte y en HU-Huelva. Los lechones repiten en HU-Aracena y en Córdoba y vuelven a descender en el resto.

Ibérico Pienso 2012-2013-2014



Ovino y caprino para sacrificio y vida

Mercado nacional

Tras las semanas de incremento del precio del cordero llega ahora un periodo de estabilidad en los precios. Una vez finalizadas las importantes exportaciones realizadas en el mes de septiembre se intuye un mercado más flojo que hace que la tendencia sea a la baja, aunque esta semana se han registrado repeticiones en los precios en un mercado que se ha mostrado con mucha pesadez en los tratos.

Repetición de las cotizaciones del cabrito.

Mercado en Andalucía

Suben los precios en Andalucía oriental de los corderos lechales y pascuales, siendo importantes los aumentos en los pascuales de menos de 23 Kg de peso vivo. En Andalucía occidental la estabilidad ha sido la tónica general con la única salvedad de los pascuales de menos de 23 Kg de peso vivo en SE-Campiña donde se ha registrado una subida de un 1,02%.

Subidas en las cotizaciones de los cabritos en Granada y Málaga y mantenimiento del precio en Huelva y Cádiz. Almería es la única provincia andaluza en la que se ha registrado una bajada de los precios.

Pollos, huevos y otros productos

Mercado nacional

El pollo blanco ha vuelto a descender otros 5 céntimos esta semana situándose por debajo del euro/Kg peso vivo, mientras que el amarillo se ha mantenido en 1,04 €/Kg peso vivo. En las canales, aunque el comportamiento ha sido el mismo, descenso del blanco y mantenimiento del amarillo, continúa más alta la cotización del pollo blanco.

En Belpuig (Lérida) descienden las 2 categorías superiores de huevos mientras las más pequeñas mantienen el precio. En la lonja avícola de Toledo, tras los descensos de la semana pasada, el mercado se ha mantenido en un ambiente de equilibrio en todos los gramajes.

Mercado en Andalucía

Descenso de 6 céntimos/kg peso vivo en el precio del pollo en Granada, prácticamente se pierde el incremento registrado la semana anterior. En Sevilla, al igual que la semana anterior, repiten las cotizaciones de las canales de los pollos.

Descenso del precio de los huevos en todos los gramajes en la provincia de Granada. Sevilla mantiene las cotizaciones de la semana pasada y en Córdoba descienden los tamaños "L" y "M" y se mantienen los otros dos.

Leche de vaca y oveja

Mercado nacional

El precio medio pagado en la UE para la leche estándar en agosto fue de 38,5 €/100 Kg, habiéndose reducido 0,19 €/Kg con el alcanzado en julio de acuerdo con la LTO (comparación de los precios pagados por las grandes empresas europeas). De acuerdo a los datos de la LTO existen grandes diferencias entre las empresas, así algunas redujeron sus precios casi 2 euros/100 Kg mientras que otras sólo lo hicieron en torno a 1 euro /100 Kg e incluso se ha dado el caso de industrias que subieron el precio. En EE.UU. y Nueva Zelanda la situación es totalmente diferente, así en EE.UU. se están alcanzando precios récord mientras que en Nueva Zelanda la cooperativa Fonterra ha reducido la previsión de precio al ganadero para la campaña 2014/2015 en un 34% con respecto a la anterior.

Mercado en Andalucía

Se mantiene el precio de la leche de vaca en Córdoba y Cádiz mientras que en Sevilla desciende 0,6 céntimos/litro (la semana pasada subía 0,5) con lo que se malogra el incremento de la anterior semana. La leche de cabra vuelve a anotar un aumento en la provincia de Sevilla, esta vez de 0,4 céntimos/litro, mientras que se mantiene estable en Málaga y Granada.

4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 40	Sem. 41	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
BOVINO PARA CEBADERO										
AÑOJAS										
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	260,00	260,00	0,00	0,00	-3,00	-1,14
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	258,00	258,00	0,00	0,00	-3,00	-1,15
TERNEROS/AS										
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	242,98	242,98	0,00	0,00	16,88	7,47
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	255,00	255,00	0,00	0,00	-5,00	-1,92
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	275,00	265,00	-10,00	-3,64	0,00	0,00
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	268,30	268,30	0,00	0,00	12,50	4,89
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	295,00	295,00	0,00	0,00	-25,00	-7,81
FRISONA	1-3 SEMANAS MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	150,00	150,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	221,00	221,00	0,00	0,00	1,00	0,45
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	207,50	200,00	-7,50	-3,61	10,00	5,26
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	230,25	227,50	-2,75	-1,19	-15,50	-6,38
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	233,00	233,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	207,50	205,00	-2,50	-1,20	15,00	7,89
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	238,25	236,00	-2,25	-0,94	8,00	3,51
CRUZADO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	240,00	240,00	0,00	0,00	10,00	4,35
CRUZADO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	270,00	270,00	0,00	0,00	4,00	1,50
BOVINO PARA SACRIFICIO										
AÑOJOS										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	214,00	210,00	-4,00	-1,87	-51,00	-19,54
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	213,00	213,00	0,00	0,00	-18,00	-7,79
CRUZADO-CHAROLÉS	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	207,50	202,50	-5,00	-2,41	-20,00	-8,99
CRUZADO-CHAROLÉS	450 kg HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	235,00	235,00	0,00	0,00	-10,00	-4,08
CRUZADO-CHAROLÉS	500 kg MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	211,00	211,00	0,00	0,00	-24,00	-10,21
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	205,00	201,00	-4,00	-1,95	-44,00	-17,96
FRISONA	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	242,30	238,75	-3,55	-1,47		
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	201,00	201,00	0,00	0,00	-7,50	-3,60
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	214,00	214,00	0,00	0,00	-19,00	-8,15
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	200,00	200,00	0,00	0,00	-19,00	-8,68
RETINTO	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	200,00	200,00	0,00	0,00	-15,50	-7,19
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	213,00	213,00	0,00	0,00	-7,50	-3,40
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	230,00	230,00	0,00	0,00	-22,00	-8,73
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	209,50	205,50	-4,00	-1,91	-47,50	-18,77
TERNEROS/AS										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	280,00	276,00	-4,00	-1,43	-33,00	-10,68
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	255,00	255,00	0,00	0,00	6,00	2,41
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	255,00	250,00	-5,00	-1,96	-14,00	-5,30
RETINTO	200 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	198,00	198,00	0,00	0,00		
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	275,00	275,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CRUZADO	200 kg 1ª HEMBRA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	228,00	228,00	0,00	0,00	-9,00	-3,80
CRUZADO	200 kg 1ª MACHO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	276,00	276,00	0,00	0,00	-18,50	-6,28
TOROS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	210,00	210,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VACAS										
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	115,00	114,50	-0,50	-0,43	14,50	14,50
RETINTO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	120,00	120,00	0,00	0,00	-8,00	-6,25
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	70,00	70,00	0,00	0,00	-30,00	-30,00
CRUZADO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	135,00	135,00	0,00	0,00	-3,00	-2,17
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	285,00	285,00	0,00	0,00	-5,00	-1,72
CAPRINO PARA SACRIFICIO										
CABRITOS										
MALAGUENA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	500,00	515,00	15,00	3,00	35,00	7,29
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	600,00	600,00	0,00	0,00	200,00	50,00
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	522,22	522,22	0,00	0,00	27,78	5,62
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	532,00	552,00	20,00	3,76		
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	411,11	411,11	0,00	0,00	-44,45	-9,76
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	513,07	517,07	4,00	0,78	54,57	11,80
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	390,00	390,00	0,00	0,00	25,00	6,85
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	510,00	510,00	0,00	0,00	74,00	16,97
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	400,00	407,00	7,00	1,75	87,00	27,19

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 40	Sem. 41	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
SERRANA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	395,00	395,00	0,00	0,00	-145,00	-26,85
SERRANA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	365,00	365,00	0,00	0,00	18,00	5,19
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	552,00	505,00	-47,00	-8,51		
CAPRINO REPRODUCTORES										
CABRAS										
SERRANA	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	37,50	37,50	0,00	0,00	-10,50	-21,87
SERRANA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	75,00	74,00	-1,00	-1,33	9,00	13,85
SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	37,50	37,50	0,00	0,00	-13,50	-26,47
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.	66,00	66,00	0,00	0,00		
PRIMALAS										
NO DESIGNADO	PREÑADA	Res	AL-Almería	Expl.	90,00	90,00	0,00	0,00		
HUEVOS										
HUEVOS DE GALLINA										
RUBIOS	L	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,91	0,89	-0,02	-2,20		
RUBIOS	M	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,80	0,78	-0,02	-2,50		
RUBIOS	XL	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	1,12	1,10	-0,02	-1,79		
RUBIOS	S	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,67	0,65	-0,02	-2,99		
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,82	0,80	-0,02	-2,44	0,00	0,00
NO DESIGNADO	L	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,95	0,95	0,00	0,00	0,07	7,95
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,71	0,70	-0,01	-1,41	-0,04	-5,41
NO DESIGNADO	M	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,85	0,85	0,00	0,00	0,13	18,06
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	1,01	1,01	0,00	0,00	-0,09	-8,18
NO DESIGNADO	XL	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	1,15	1,15	0,00	0,00	0,01	0,88
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,55	0,55	0,00	0,00	-0,01	-1,79
NO DESIGNADO	S	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,68	0,68	0,00	0,00	0,08	13,33
NO DESIGNADO	S.E.	Docena	GR-Granada	Expl.	0,88	0,86	-0,02	-2,27		
LECHE										
LECHE DE CABRA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Montes Occidentales	Expl.	80,00	80,00	0,00	0,00	20,00	33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Granada	Expl.	80,00	80,00	0,00	0,00	20,00	33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	MA-Málaga	Expl.	89,00	89,00	0,00	0,00	27,00	43,55
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	62,00	66,00	4,00	6,45	5,75	9,54
LECHE DE VACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CA-Cádiz	Expl.	37,50	37,50	0,00	0,00	0,50	1,35
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	38,43	38,43	0,00	0,00	-0,57	-1,46
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	39,05	38,45	-0,60	-1,54	1,30	3,50
OVINO PARA SACRIFICIO										
CORDEROS										
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	368,00	368,00	0,00	0,00	46,00	14,29
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	470,00	470,00	0,00	0,00	40,00	9,30
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	267,00	267,00	0,00	0,00	-15,00	-5,32
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	345,00	345,00	0,00	0,00	5,00	1,47
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	294,38	297,38	3,00	1,02	-38,62	-11,49
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	250,00	250,00	0,00	0,00	30,00	13,64
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	267,50	267,50	0,00	0,00	-2,50	-0,93
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	262,78	262,78	0,00	0,00	22,78	9,49
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	290,00	290,00	0,00	0,00	42,00	16,94
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	300,00	300,00	0,00	0,00	-10,00	-3,23
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	410,00	420,00	10,00	2,44	50,00	13,51
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	396,14	396,14	0,00	0,00	5,00	1,28
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	407,41	407,41	0,00	0,00	-14,81	-3,51
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	404,52	407,85	3,33	0,82	13,39	3,39
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	501,00	510,00	9,00	1,80	27,00	5,59
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	305,88	352,94	47,06	15,39	58,82	20,00
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	315,79	310,53	-5,26	-1,67	-26,31	-7,81
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	310,84	331,73	20,89	6,72	16,25	5,15
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	336,00	351,00	15,00	4,46	15,00	4,46
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	290,00	300,00	10,00	3,45	50,00	20,00
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	243,36	243,36	0,00	0,00	5,76	2,42
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	260,00	300,00	40,00	15,38	60,00	25,00
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	312,00	308,00	-4,00	-1,28	-12,00	-3,75
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	276,34	287,84	11,50	4,16	25,94	9,90
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	485,00	485,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	267,78	263,86	-3,92	-1,46	-23,52	-8,18
NO DESIGNADO	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	314,00	314,00	0,00	0,00		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 40	Sem. 41	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
OVEJAS										
MERINA	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	15,00	15,00	0,00	0,00	-3,00	-16,67
MERINA	DESECHO	Res	SE-Campiña	Expl.	16,00	16,00	0,00	0,00	-1,50	-8,57
MERINA	DESECHO	Res	CO-Córdoba	Expl.	20,00	20,00	0,00	0,00	-2,50	-11,11
NO DESIGNADO	DESECHO	Res	AL-Almería	Expl.	22,50	22,50	0,00	0,00		
OVINO REPRODUCTORES										
OVEJAS										
MERINA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	70,00	70,00	0,00	0,00	5,00	7,69
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.	72,00	72,00	0,00	0,00		
POLLOS PARA SACRIFICIO										
POLLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	116,00	110,00	-6,00	-5,17	-13,00	-10,57
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	116,00	110,00	-6,00	-5,17	-13,00	-10,57
POLLOS EN CANAL										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg en canal	SE-Sevilla	Mat.	180,00	180,00	0,00	0,00		
PORCINO PARA ENGORDE										
LECHONES										
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	309,73	303,21	-6,52	-2,11	-147,80	-32,77
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	326,00	315,00	-11,00	-3,37	-140,00	-30,77
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	352,00	329,45	-22,55	-6,41		
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	293,43	293,43	0,00	0,00	-163,01	-35,71
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	303,00	303,00	0,00	0,00	-53,40	-14,98
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	150,00	140,00	-10,00	-6,67	-50,00	-26,32
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	130,00	120,00	-10,00	-7,69	-57,50	-32,39
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	195,00	185,00	-10,00	-5,13		
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	142,50	135,00	-7,50	-5,26	-70,00	-34,15
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	167,50	155,00	-12,50	-7,46	-57,50	-27,06
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	158,33	148,33	-10,00	-6,32	-35,42	-19,28
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	210,00					
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	150,00	150,00	0,00	0,00	-60,00	-28,57
MARRANOS Y PRIMALES										
IBÉRICO 100%	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	329,00	329,00	0,00	0,00	115,35	53,99
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	314,00	314,00	0,00	0,00	81,40	35,00
IBÉRICO	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	271,25	262,56	-8,69	-3,20	-37,38	-12,46
IBÉRICO	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	275,00	274,34	-0,66	-0,24	-7,66	-2,72
IBÉRICO	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	277,50	290,00	12,50	4,50	-10,00	-3,33
IBÉRICO	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	279,00	279,00	0,00	0,00		
PORCINO PARA SACRIFICIO										
CERDOS										
IBÉRICO 100%	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	230,00	230,00	0,00	0,00		
IBÉRICO	DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	121,72	117,37	-4,35	-3,57	-39,12	-25,00
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	224,65	219,44	-5,21	-2,32	-26,17	-10,66
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	225,61	223,00	-2,61	-1,16	-21,08	-8,64
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	225,00	225,00	0,00	0,00	-10,00	-4,26
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	225,00	225,00	0,00	0,00	-19,50	-7,98
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	231,50	225,63	-5,87	-2,54	-14,97	-6,22
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	230,00	230,00	0,00	0,00		
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	216,92	215,18	-1,74	-0,80	-23,91	-10,00
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	217,50	217,50	0,00	0,00	-21,50	-9,00
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	220,30	216,40	-3,90	-1,77	-16,85	-7,22
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	122,30	120,30	-2,00	-1,64	-23,50	-16,34
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	136,25	120,40	-15,85	-11,63	-31,30	-20,63
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	132,00	130,00	-2,00	-1,52	-14,00	-9,72
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	122,00	117,00	-5,00	-4,10	-25,00	-17,61
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	153,50	139,50	-14,00	-9,12		
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	121,10	119,10	-2,00	-1,65	-23,50	-16,48
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	115,50	112,00	-3,50	-3,03	-25,00	-18,25
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	135,83	128,83	-7,00	-5,15	-14,17	-9,91
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	62,00	60,00	-2,00	-3,23	-26,00	-30,23
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	123,70	121,70	-2,00	-1,62	-23,50	-16,18
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	123,50	120,50	-3,00	-2,43	-21,50	-15,14
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	117,00	117,00	0,00	0,00	-1,00	-0,85
PRODUCTOS APÍCOLAS										
MIEL										
MONOFLORAL-AZAHAR	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	3,00	3,00	0,00	0,00		
MONOFLORAL-ROMERO	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	3,05	3,05	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	kg	GR-Granada	C.M.	2,97	2,97	0,00	0,00		
MULTIFLORAL	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	2,86	2,86	0,00	0,00		

REVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Ganaderos		
Expl.	Explotación	Mercancía en explotación y sin IVA. El transporte se hace por cuenta del comprador.
Mat.	Matadero	Precio de la mercancía en canal, sobre camión a la salida del matadero y sin IVA.
E.A.My.	Entrada Almacén Mayorista	Producto sobre camión a la entrada del almacén de mayorista y sin IVA. La descarga es por cuenta de éste.
Lonja	Lonja	Precio de referencia de los productos ganaderos obtenidos en la mesa de negociación compuesta por representantes del sector. El precio de los productos se considera en explotación.

4.3. Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2011-2012)

EVOLUCIÓN MACROMAGNITUDES AGRARIAS ANDALUCIA. (Metodología SEC-95)			
(Valores corrientes a precios básicos en Mills. de €)			
	2011	2012	Var 12/11
A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA	9.576,53	9.724,04	1,5%
(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)			
A.1.-PRODUCCION VEGETAL	7.989,85	8.070,15	1,0%
(1+2+3+4+5+6+7+8+9)			
1 Cereales	534,79	408,88	-23,5%
2 Plantas Industriales	440,07	305,40	-30,6%
(2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)			
2.1 Semillas y frutos oleaginosos	198,06	88,21	-55,5%
2.2 Proteaginosas	11,49	5,40	-53,0%
2.3 Tabaco	3,00	2,34	-22,1%
2.4 Remolacha azucarera	23,13	24,91	7,7%
2.5 Plantas textiles	164,89	148,86	-9,7%
2.6 Otras indutriales	39,51	35,68	-9,7%
3 Plantas Forrajeras	146,24	167,97	14,9%
4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones	2.947,57	3.287,58	11,5%
(4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)			
4.1 Hortalizas	2.390,39	2.693,19	12,7%
4.2 Plantones de vivero	51,42	57,14	11,1%
4.3 Flores y Plantas ornamentales	189,28	187,28	-1,1%
4.4 Plantaciones	316,48	349,97	10,6%
5 Patata	96,50	83,35	-13,6%
6 Frutas	2.280,57	1.908,68	-16,3%
(6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)			
6.1 Frutas frescas	735,08	709,82	-3,4%
6.2 Citricos	573,12	579,80	1,2%
6.3 Frutras Tropicales	179,75	144,51	-19,6%
6.4 Uvas(1)	63,22	37,06	-41,4%
6.5 Aceituna(2)	729,41	437,49	-40,0%
7 Vino y mosto	24,45	28,84	18,0%
8 Aceite de oliva	1.457,40	1.810,46	24,2%
9 Otros	62,28	69,00	10,8%
	2011	2012	Var 12/11
A.2.- PRODUCCION ANIMAL	1.320,74	1.380,10	4,5%
A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS	85,09	87,85	3,2%
A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS	180,85	185,94	2,8%
	2011	2012	Var 12/11
B.- CONSUMOS INTERMEDIOS	3.094,79	3.223,83	4,2%
C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	6.481,74	6.500,21	0,3%
D.- AMORTIZACIONES	763,07	767,29	0,6%
F.- OTRAS SUBVENCIONES	1.680,78	1.691,52	0,6%
G.- OTROS IMPUESTOS	74,91	75,63	1,0%
I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA	7.324,54	7.348,81	0,3%
(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformacion que elaboran las industrias			
(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias			
Provisionales			
Avance			
Actualizado Enero 2014			

* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t que transforman las cooperativas, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

5.-SEGUROS AGRARIOS

5.1 PLAN DE SEGUROS AGRARIOS

PLAN 2014

- El plan de seguros agrarios 2014, ha sido aprobado en Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de diciembre de 2013, a propuestas del Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ha aprobado el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2014. ([Resolución de 27 de diciembre de 2013](#)).
- Resolución de 31 de marzo de 2014, de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, por la que se establece la convocatoria de subvenciones de la Administración General del Estado a la suscripción de seguros agrarios comprendidos en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el año 2014. ([Resolución de 31 de marzo de 2014](#)).

PLAN 2013

- Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos de 28 de noviembre de 2013, por el que se aprueba la modificación por segunda vez del Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2013. ([Resolución de 28 de noviembre de 2013](#)).

5.2 CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS

Seguros para producciones agrícolas y forestales		
Línea de seguro	Producciones asegurables	Fecha de inicio de suscripción
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cereza.	Cereza.	1 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles.	Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandín, lúpulo, menta, mimbre, regaliz, remolacha azucarera, resto de aromáticas, resto de culinarias, resto de medicinales y tabaco.	1 de enero
Seguro con coberturas crecientes para OO.PP. y Cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, caqui y otros frutales, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación.	1 de enero
Seguros con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo primavera – verano, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Achicoria raíz, berenjena, calabacín, calabaza, calcot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa, judía verde, melón, nabo, pepino, pepinillo, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en ciclos sucesivos en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Acelga, achicoria de hoja-verde, baby-leaf, berza, bimi, borraja, brócoli, coles de Bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, espinaca, endibia, espinaca, grelos, hinojo, hortalizas orientales, lechuga y romanesco.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones forestales	Coníferas, frondosas arbustivas.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, forestales, fresa, frutales no cítricos, frutales tropicales, frutos secos, olivar, plantas aromáticas y resto de especies arbustivas o leñosas; producción de semillas y plantales de hortalizas y de tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en C.A. de la C.A. de Canarias.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, forestales, fresa, frutales no cítricos, frutales tropicales, frutos secos, olivar, plantas aromáticas y resto de especies arbustivas o leñosas; producción de semillas.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.	Aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña..	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para de uva de mesa.	Uva de mesa.	1 de febrero

Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de multicultivo de hortalizas.	Todas las hortalizas.	1 de marzo
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cítricos.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para pixat.	Mandarina.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas en la C.A. de Canarias.	Todas las producciones hortícolas y sus plántulas, así como las papas y plantel de platanera.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en Península y en la C.A. de Illes Balears	Todas las producciones hortícolas, , fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora,	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones plátanos.	Plátano.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas a aire libre, de ciclo otoño – invierno, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata, boniato, arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en la C.A. de Canarias.	Tomate.	1 de julio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaño y azufaifo.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano y oleaginosas.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras.	Aceituna	1 de octubre
Seguro base (SB) con garantías adicionales (GA) para uve de vinificación en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para uva de vinificación en la C.A. de Canarias.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón, membrillo y pera.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos forrajeros.	Cultivos forrajeros, paja de cereales de invierno y pastos aprovechables a diente.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos agroenergéticos.	Cultivos anuales o plurianuales destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos para la generación de energía.	15 de noviembre

Seguros para producciones ganaderas y acuícolas

SEGUROS DE EXPLOTACIÓN

Línea de seguro		Fecha inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica	15 de enero
	Otros sistemas de manejo de explotación	
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo		15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia		15 de enero
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino		15 de enero
Seguro de explotación de ganado equino		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado aviar de carne		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado en aviar de apuesta		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado porcino		1 de febrero
Tarifa general ganadera		1 de marzo
Seguro de compensación por pérdida de pastos		1 de julio
Seguro de explotación en apicultura		1 de octubre
Seguro de piscifactorías de truchas		1 de febrero
Seguro de acuicultura marina para mejillón de la Comunidad Autónoma de Galicia		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para mejillón del Delta del Ebro (Comunidad Autónoma de Cataluña) y la clochina de los puertos de Valencia y Sagunto (Comunidad Valenciana)		1 de marzo
Seguro conculcultura marina para besugo, corvina, dorada, lenguado y rodaballo.		1 de febrero

SEGUROS DE RETIRADA Y DESTRUCCIÓN

Línea de Seguro	Producción asegurable	Fecha inicio de suscripción
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	Bovina	1 de junio
Seguro renovable para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	Bovina	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales de las especies ovina y caprina	Ovina y caprina	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de las especies ovina y caprina	Ovina y caprina	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	Ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	Ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	

5.3 LÍNEAS DE SEGUROS QUE SE PUEDEN SUSCRIBIR ACTUALMENTE

[Más información](#)

5.4 SEGUIMIENTO DEL INDICE DE VEGETACIÓN DE SEQUIA EN PASTOS

[Más información](#)

5.5 EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO A NIVEL SECTORIAL

[Más información](#)

5.6 NOVEDADES

Cambio de operativa del seguro de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación

En la reunión de la Comisión Territorial de Seguros Agrarios de Andalucía, celebrada, el pasado día 6 de febrero se analizó el cambio de operativa del seguro de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación, de forma que a partir del día 10 de marzo de 2014, será el ganadero quien elija entre las gestoras con las que Agroseguro ha establecido el correspondiente contrato, sustituyendo la gestión que hasta ahora venía realizando la empresa pública TRAGSATEC.

Las nuevas gestoras que realizarán la recogida, en el ámbito del seguro agrario, son:

DASY Organización, S.L.
UTE Render-Barrueco.

Para realizar el cambio, desde Agroseguro, se está informando a todos los asegurado, a través de sus tomadores, para que seleccionen la empresa gestora que desean realice la retirada de animales, durante el tiempo de duración de las garantías de su póliza.

Elegida la gestora, los avisos para la retirada de animales, se comunicará como hasta ahora:

- A través de la página web: www.agroseguro.es
- Mediante llamada telefónica:

- Para bovinos y equinos: 910220200 ó 692669300

- Para resto de especies: 910220220 ó 692669444

Ampliación periodos de suscripción para el cultivo del caqui y otros frutales

Resolución 5 de febrero de 2014, por la que se amplían los períodos de suscripción del Seguro con coberturas crecientes para el Caqui y otros Frutales y del seguro con coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas ([enlace](#))

6.-FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA

Información recibida el 6 de octubre de 2014

DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS. INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS. Ejercicio FEAGA 2014 (Periodo de 16/10/2013 al 15/10/2014)
Semana del 22/09/2014 al 26/09/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe autorizado en la semana (€)	Importe pagado en la semana (€) *	Importe autorizado acumulado (€)	Importe pagado acumulado (€)
AYUDAS DIRECTAS									
50301	Régimen de Pago Único.		473.793					1.397.543.487,92	1.393.870.460,20
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas		5					49,01	49,01
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara		30					41.632,87	41.614,44
50302	Ayuda Específica Algodón.		5.772					56.247.665,03	56.167.491,31
50302	Semillas Arroz y Leguminosas								
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera		11					13.717,30	13.717,30
50302	Primas por Vaca Nodrizas y Prima Complementaria Vaca Nodrizas		5.874					31.610.804,94	31.496.654,85
50302	Prima por Sacrificio		83					65.957,74	65.937,86
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara								
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)		887					2.634.431,19	2.616.474,06
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)		16					9.030,20	9.030,20
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutos de Cáscara (art 68)		5.947					2.247.443,11	2.236.129,48
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)							193.207,29	193.207,29
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)		5.735					11.290.432,28	11.278.741,91
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)								
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)		1.038					586.670,17	585.570,54
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)		7.324					3.618.336,78	3.588.148,58
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)		2.226					2.057.266,15	2.051.095,59
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)		326					181.669,02	180.299,32
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)		8					10.371,52	10.371,52
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)		613					1.043.518,93	1.042.032,77
50302	Pago Adicional Vaca Nodrizas (art 69)		13.948					3.842.379,06	3.825.574,29
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)		346					106.908,20	104.058,55
OTRAS AYUDAS									
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva								
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos		19					4.372.606,15	4.052.620,13
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.		5					18.891,18	18.891,18
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas	1	1		26/09/2014	1.110.956,25	1.110.956,25	1.110.956,25	1.110.956,25
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)		192					3.367.530,42	3.367.374,78
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares		43					5.151,54	5.151,54
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino								
50216	Programa de reestructuración del azúcar								
50207	Programa de reestructuración del algodón		15					5.708.477,16	5.708.477,16
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.		2						
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)		34					100.434,43	100.434,43
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.		3						
50302	Antiguo régimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)		6					1.880,97	1.880,97
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)		4						
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)		6					22.897,62	22.897,62
50201	Antiguo Régimen de Restituciones a la Producción de Almidón								
50215	Programa Apícola Nacional								
	TOTAL	1	524.312			1.110.956,25	1.110.956,25	1.528.053.804,43	1.523.765.343,13

En el periodo del 29 de septiembre al 3 de octubre de 2014, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe a autorizar (€)	Importe a pagar (€)	Nº de expedientes
AYUDAS DIRECTAS				
50301	Régimen de Pago Único.			
50302	Ayuda Específica Algodón.			
50302	Primas por Vaca Nodriz y Prima Complementaria Vaca Nodriz			
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)			
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)			
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutas de Cáscara (art 68)			
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)			
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)			
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)			
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)			
50302	Pago Adicional Vaca Nodriz (art 69)			
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)			
OTRAS AYUDAS				
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos	1.046.905,88	1.046.905,88	2
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.	17.105,23	17.105,23	2
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc)	14.830,20	14.830,20	1
TOTAL		1.078.841,31	1.078.841,31	5

Importe AUTORIZADO acumulado desde el 16/10/2013 al 26/09/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
AYUDAS DIRECTAS										
50301	Régimen de Pago Único.	20.909.050,33	107.539.103,58	295.046.639,01	131.195.618,06	41.853.863,83	393.000.867,32	84.283.286,50	323.715.059,29	1.397.543.487,92
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas			9,32					39,69	49,01
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara	9.807,65			22.060,33		5.703,69		4.061,20	41.632,87
50302	Ayuda Específica Algodón.	811,54	11.801.466,32	4.967.767,71	25.430,61	783.571,81	4.050.398,19	36.059,84	34.582.159,01	56.247.665,03
50302	Semillas Arroz y Leguminosas									0,00
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera								13.717,30	13.717,30
50302	Primas por Vaca Nodriz y Prima Complementaria Vaca Nodriz	5.089,11	10.545.771,98	6.667.230,43	539.617,01	4.642.233,38	2.087.796,78	806.931,06	6.316.135,19	31.610.804,94
50302	Prima por Sacrificio	11.908,60	417,34	844,50	24.904,40	403,80	49,90		27.429,20	65.957,74
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara									0,00
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)	773.955,45		312.659,54	1.515.597,15	4.090,01	7.505,17	13.820,16	6.803,71	2.634.431,19
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)	5.967,68			2.212,06				850,46	9.030,20
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutas de Cáscara (art 68)	893.206,61	1.104,16	4.675,67	1.277.188,40	2.605,06	32.344,95	32.788,96	3.529,30	2.247.443,11
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)				192.709,15				498,14	193.207,29
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)	254,84	2.276.120,76	759.519,87	2.067,13	119.368,02	527.167,60	6.373,87	7.599.560,19	11.290.432,28
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)									0,00
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)	22.807,94	5.620,31	404.254,97	49.242,55	27.192,38	6.597,26	12.523,07	58.431,69	586.670,17
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)	322.561,94	113.076,94	1.285.423,65	532.333,79	157.810,11	299.409,23	463.418,06	444.303,06	3.618.336,78
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)	2.135,78	75.317,06	1.696.713,72	70.191,45	6.407,34	72.772,67	34.563,06	99.165,07	2.057.266,15
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)		11532,22	133.359,76	12215,25			4400,1	20161,69	181.669,02
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)			5.394,00	1.522,97		1.931,58		1.522,97	10.371,52
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)		336.616,76	9.717,88		8.718,96	1.609,64		686.855,69	1.043.518,93
50302	Pago Adicional Vaca Nodriz (art 69)	1.337,02	1.204.806,42	912.514,13	122.575,94	682.334,70	179.901,00	126.095,17	612.814,68	3.842.379,06
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)	2.082,32	22.194,80	66.947,67	287,54	3.308,40	6.118,45	760,04	5.208,98	106.908,20
OTRAS AYUDAS										
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva									0,00
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos	2.502.871,53			157.844,54	630.870,44			1.081.019,64	4.372.606,15
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.	1.447,84		2.322,95	245,70	8.236,28			6.638,41	18.891,18
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas								1110956,25	1.110.956,25
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)		2.128.141,45	1.167.254,72	34.385,97	23.324,88		14.423,40		3.367.530,42
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares								5.151,54	5.151,54
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino									0,00
50216	Programa de reestructuración del azúcar									0,00
50207	Programa de reestructuración del algodón								5.708.477,16	5.708.477,16
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.									0,00
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)	69,02	106,66	2.216,90	30.142,99		67.832,05		66,81	100.434,43
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.									0,00
50302	Antiguo régimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)			807,33			1.064,69		8,95	1.880,97
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)									0,00
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)		545,18	638,40			135,63	2.577,34	19.001,07	22.897,62
50201	Antiguo Régimen de Restituciones a la Producción de Almidón									0,00
50215	Programa Apícola Nacional									0,00
TOTAL		25.465.365,20	136.061.941,94	313.446.912,13	135.808.392,99	48.954.339,40	400.349.205,80	85.838.020,63	382.129.626,34	1.528.053.804,43

Importe PAGADO acumulado desde el 16/10/2013 al 26/09/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
AYUDAS DIRECTAS										
50301	Régimen de Pago Único.	20.785.461,49	107.120.087,83	294.527.183,58	130.748.504,22	41.514.572,33	392.173.113,00	84.126.451,04	322.875.086,71	1.393.870.460,20
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas			9,32					39,69	49,01
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara	9.807,65			22.041,90		5.703,69		4.061,20	41.614,44
50302	Ayuda Específica Algodón.	811,54	11.791.796,90	4.958.726,75	18.791,64	783.571,81	4.048.081,03	36.059,84	34.529.651,80	56.167.491,31
50302	Semillas Arroz y Leguminosas									0,00
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera								13.717,30	13.717,30
50302	Primas por Vaca Nodrizza y Prima Complementaria Vaca Nodrizza	5.089,11	10.486.298,24	6.654.198,94	537.933,39	4.630.319,26	2.087.434,99	801.381,81	6.293.999,11	31.496.654,85
50302	Prima por Sacrificio	11.908,60	417,34	844,50	24.904,40	403,80	49,90		27.409,32	65.937,86
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara									0,00
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)	766.468,01		304.858,77	1.512.928,23	4.090,01	7.505,17	13.820,16	6.803,71	2.616.474,06
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)	5.967,68			2.212,06				850,46	9.030,20
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutas de Cáscara (art 68)	889.857,16	1.104,16	4.675,67	1.270.886,64	2.605,06	32.344,95	31.126,54	3.529,30	2.236.129,48
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)				192.709,15				498,14	193.207,29
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)	254,84	2.276.120,76	757.004,65	2.040,32	119.368,02	526.548,47	6.373,87	7.591.030,98	11.278.741,91
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)									0,00
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)	22.807,94	5.620,31	403.605,41	49.242,55	27.192,38	6.597,26	12.523,07	57.981,62	585.570,54
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)	321.467,75	112.669,65	1.284.883,48	524.388,42	156.135,55	298.288,84	462.352,04	427.962,85	3.588.148,58
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)	2.135,78	74.973,28	1.693.022,72	70.191,45	6.407,34	72.772,67	34.563,06	97.029,29	2.051.095,59
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)		10162,52	133.359,76	12215,25			4400,1	20161,69	180.299,32
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)			5.394,00	1.522,97		1.931,58		1.522,97	10.371,52
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)		336.101,89	9.717,88		8.718,96	1.609,64		685.884,40	1.042.032,77
50302	Pago Adicional Vaca Nodrizza (art 69)	1.337,02	1.204.333,71	910.823,12	122.239,96	675.002,30	179.901,00	124.751,71	607.185,47	3.825.574,29
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)	2.082,32	19.528,28	66.947,67	287,54	3.218,98	6.118,45	760,04	5.115,27	104.058,55
OTRAS AYUDAS										
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva									0,00
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos	2.496.167,48			157.844,54	630.870,44			767.737,67	4.052.620,13
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.	1.447,84		2.322,95	245,70	8.236,28			6.638,41	18.891,18
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas								1110956,25	1.110.956,25
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)		2.128.141,45	1.167.099,08	34.385,97	23.324,88		14.423,40		3.367.374,78
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares								5.151,54	5.151,54
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino									0,00
50216	Programa de reestructuración del azúcar									0,00
50207	Programa de reestructuración del algodón								5.708.477,16	5.708.477,16
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.									0,00
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)	69,02	106,66	2.216,90	30.142,99		67.832,05		66,81	100.434,43
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.									0,00
50302	Antiguo regimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)			807,33			1.064,69		8,95	1.880,97
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)									0,00
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)		545,18	638,40			135,63	2.577,34	19.001,07	22.897,62
50201	Antiguo Regimen de Restituciones a la Producción de Almidón									0,00
50215	Programa Apícola Nacional									0,00
	TOTAL	25.323.141,23	135.568.008,16	312.888.340,88	135.335.659,29	48.594.037,40	399.517.033,01	85.671.564,02	380.867.559,14	1.523.765.343,13

DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS
INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS
Ejercicio FEADER 2014 (Periodo de 16/10/2013 al 15/10/2014)

Semana del 22/09/2014 al 26/09/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe autorizado en la semana (€)	Importe pagado en la semana (€) *	Importe autorizado acumulado (€)	Importe pagado acumulado (€)
AYUDAS DIRECTAS									
50301	Régimen de Pago Único.		473.793					1.397.543.487,92	1.393.870.460,20
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas		5					49,01	49,01
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara		30					41.632,87	41.614,44
50302	Ayuda Específica Algodón.		5.772					56.247.665,03	56.167.491,31
50302	Semillas Arroz y Leguminosas								
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera		11					13.717,30	13.717,30
50302	Primas por Vaca Nodriz y Prima Complementaria Vaca Nodriz		5.874					31.610.804,94	31.496.654,85
50302	Prima por Sacrificio		83					65.957,74	65.937,86
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara								
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)		887					2.634.431,19	2.616.474,06
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)		16					9.030,20	9.030,20
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutos de Cáscara (art 68)		5.947					2.247.443,11	2.236.129,48
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)							193.207,29	193.207,29
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)		5.735					11.290.432,28	11.278.741,91
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)								
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)		1.038					586.670,17	585.570,54
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)		7.324					3.618.336,78	3.588.148,58
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)		2.226					2.057.266,15	2.051.095,59
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)		326					181.669,02	180.299,32
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)		8					10.371,52	10.371,52
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)		613					1.043.518,93	1.042.032,77
50302	Pago Adicional Vaca Nodriz (art 69)		13.948					3.842.379,06	3.825.574,29
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)		346					106.908,20	104.058,55
OTRAS AYUDAS									
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva								
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos		19					4.372.606,15	4.052.620,13
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.		5					18.891,18	18.891,18
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas	1	1		26/09/2014	1.110.956,25	1.110.956,25	1.110.956,25	1.110.956,25
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)		192					3.367.530,42	3.367.374,78
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares		43					5.151,54	5.151,54
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino								
50216	Programa de reestructuración del azúcar								
50207	Programa de reestructuración del algodón		15					5.708.477,16	5.708.477,16
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.		2						
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)		34					100.434,43	100.434,43
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.		3						
50302	Antiguo régimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)		6					1.880,97	1.880,97
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)		4						
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)		6					22.897,62	22.897,62
50201	Antiguo Régimen de Restituciones a la Producción de Almidón								
50215	Programa Apícola Nacional								
	TOTAL	1	524.312			1.110.956,25	1.110.956,25	1.528.053.804,43	1.523.765.343,13

Boletín Semanal de información agraria

En el periodo del 29 de septiembre al 3 de octubre de 2014, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe a autorizar (C)	Importe a pagar (C)	Nº de expedientes
AYUDAS DIRECTAS				
50301	Régimen de Pago Único.			
50302	Ayuda Específica Algodón.			
50302	Primas por Vaca Nodriz y Prima Complementaria Vaca Nodriz			
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)			
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)			
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutaos de Cáscara (art 68)			
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)			
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)			
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)			
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)			
50302	Pago Adicional Vaca Nodriz (art 69)			
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)			
OTRAS AYUDAS				
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos	1.046.905,88	1.046.905,88	2
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.	17.105,23	17.105,23	2
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, et	14.830,20	14.830,20	1
TOTAL		1.078.841,31	1.078.841,31	5

Importe AUTORIZADO acumulado desde el 16/10/2013 al 26/09/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
AYUDAS DIRECTAS										
50301	Régimen de Pago Único.	20.909.050,33	107.539.103,58	295.046.639,01	131.195.618,06	41.853.863,83	393.000.867,32	84.283.286,50	323.715.059,29	1.397.543.487,92
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas			9,32					39,69	49,01
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara	9.807,65			22.060,33		5.703,69		4.061,20	41.632,87
50302	Ayuda Específica Algodón.	811,54	11.801.466,32	4.967.767,71	25.430,61	783.571,81	4.050.398,19	36.059,84	34.582.159,01	56.247.665,03
50302	Semillas Arroz y Leguminosas									0,00
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera								13.717,30	13.717,30
50302	Primas por Vaca Nodriz y Prima Complementaria Vaca Nodriz	5.089,11	10.545.771,98	6.667.230,43	539.617,01	4.642.233,38	2.087.796,78	806.931,06	6.316.135,19	31.610.804,94
50302	Prima por Sacrificio	11.908,60	417,34	844,50	24.904,40	403,80	49,90		27.429,20	65.957,74
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara									0,00
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)	773.955,45		312.659,54	1.515.597,15	4.090,01	7.505,17	13.820,16	6.803,71	2.634.431,19
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)	5.967,68			2.212,06				850,46	9.030,20
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutaos de Cáscara (art 68)	893.206,61	1.104,16	4.675,67	1.277.188,40	2.605,06	32.344,95	32.788,96	3.529,30	2.247.443,11
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)				192.709,15				498,14	193.207,29
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)	254,84	2.276.120,76	759.519,87	2.067,13	119.368,02	527.167,60	6.373,87	7.599.560,19	11.290.432,28
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)									0,00
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)	22.807,94	5.620,31	404.254,97	49.242,55	27.192,38	6.597,26	12.523,07	58.431,69	586.670,17
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)	322.561,94	113.076,94	1.285.423,65	532.333,79	157.810,11	299.409,23	463.418,06	444.303,06	3.618.336,78
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)	2.135,78	75.317,06	1.696.713,72	70.191,45	6.407,34	72.772,67	34.563,06	99.165,07	2.057.266,15
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)		11532,22	133.359,76	12215,25			4400,1	20161,69	181.669,02
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)			5.394,00	1.522,97		1.931,58		1.522,97	10.371,52
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)		336.616,76	9.717,88		8.718,96	1.609,64		686.855,69	1.043.518,93
50302	Pago Adicional Vaca Nodriz (art 69)	1.337,02	1.204.806,42	912.514,13	122.575,94	682.334,70	179.901,00	126.095,17	612.814,68	3.842.379,06
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)	2.082,32	22.194,80	66.947,67	287,54	3.308,40	6.118,45	760,04	5.208,98	106.908,20
OTRAS AYUDAS										
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva									0,00
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos	2.502.871,53			157.844,54	630.870,44			1.081.019,64	4.372.606,15
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.	1.447,84		2.322,95	245,70	8.236,28			6.638,41	18.891,18
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas								1110956,25	1.110.956,25
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)		2.128.141,45	1.167.254,72	34.385,97	23.324,88		14.423,40		3.367.530,42
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares								5.151,54	5.151,54
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino									0,00
50216	Programa de reestructuración del azúcar									0,00
50207	Programa de reestructuración del algodón								5.708.477,16	5.708.477,16
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.									0,00
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)	69,02	106,66	2.216,90	30.142,99		67.832,05		66,81	100.434,43
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.									0,00
50302	Antiguo régimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)			807,33			1.064,69		8,95	1.880,97
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)									0,00
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)		545,18	638,40			135,63	2.577,34	19.001,07	22.897,62
50201	Antiguo Régimen de Restituciones a la Producción de Almidón									0,00
50215	Programa Apícola Nacional									0,00
TOTAL		25.465.365,20	136.061.941,94	313.446.912,13	135.808.392,99	48.954.339,40	400.349.205,80	85.838.020,63	382.129.626,34	1.528.053.804,43

Importe PAGADO* acumulado desde el 16/10/2013 al 26/09/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
AYUDAS DIRECTAS										
50301	Régimen de Pago Único.	20.785.461,49	107.120.087,83	294.527.183,58	130.748.504,22	41.514.572,33	392.173.113,00	84.126.451,04	322.875.086,71	1.393.870.460,20
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas			9,32					39,69	49,01
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara	9.807,65			22.041,90		5.703,69		4.061,20	41.614,44
50302	Ayuda Específica Algodón.	811,54	11.791.796,90	4.958.726,75	18.791,64	783.571,81	4.048.081,03	36.059,84	34.529.651,80	56.167.491,31
50302	Semillas Arroz y Leguminosas									0,00
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera								13.717,30	13.717,30
50302	Primas por Vaca Nodrizas y Prima Complementaria Vaca Nodrizas	5.089,11	10.486.298,24	6.654.198,94	537.933,39	4.630.319,26	2.087.434,99	801.381,81	6.293.999,11	31.496.654,85
50302	Prima por Sacrificio	11.908,60	417,34	844,50	24.904,40	403,80	49,90		27.409,32	65.937,86
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara									0,00
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)	766.468,01		304.858,77	1.512.928,23	4.090,01	7.505,17	13.820,16	6.803,71	2.616.474,06
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)	5.967,68			2.212,06				850,46	9.030,20
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutas de Cáscara (art 68)	889.857,16	1.104,16	4.675,67	1.270.886,64	2.605,06	32.344,95	31.126,54	3.529,30	2.236.129,48
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)				192.709,15				498,14	193.207,29
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)	254,84	2.276.120,76	757.004,65	2.040,32	119.368,02	526.548,47	6.373,87	7.591.030,98	11.278.741,91
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)									0,00
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)	22.807,94	5.620,31	403.605,41	49.242,55	27.192,38	6.597,26	12.523,07	57.981,62	585.570,54
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)	321.467,75	112.669,65	1.284.883,48	524.388,42	156.135,55	298.288,84	462.352,04	427.962,85	3.588.148,58
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)	2.135,78	74.973,28	1.693.022,72	70.191,45	6.407,34	72.772,67	34.563,06	97.029,29	2.051.095,59
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)		10162,52	133.359,76	12215,25			4400,1	20161,69	180.299,32
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)		5.394,00	1.522,97			1.931,58		1.522,97	10.371,52
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)		336.101,89	9.717,88		8.718,96	1.609,64		685.884,40	1.042.032,77
50302	Pago Adicional Vaca Nodrizas (art 69)	1.337,02	1.204.333,71	910.823,12	122.239,96	675.002,30	179.901,00	124.751,71	607.185,47	3.825.574,29
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)	2.082,32	19.528,28	66.947,67	287,54	3.218,98	6.118,45	760,04	5.115,27	104.058,55
OTRAS AYUDAS										
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva									0,00
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos	2.496.167,48			157.844,54	630.870,44			767.737,67	4.052.620,13
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.	1.447,84		2.322,95	245,70	8.236,28			6.638,41	18.891,18
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas								1110956,25	1.110.956,25
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)		2.128.141,45	1.167.099,08	34.385,97	23.324,88		14.423,40		3.367.374,78
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares								5.151,54	5.151,54
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino									0,00
50216	Programa de reestructuración del azúcar									0,00
50207	Programa de reestructuración del algodón								5.708.477,16	5.708.477,16
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.									0,00
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)	69,02	106,66	2.216,90	30.142,99		67.832,05		66,81	100.434,43
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.									0,00
50302	Antiguo régimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)			807,33			1.064,69		8,95	1.880,97
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)									0,00
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)		545,18	638,40			135,63	2.577,34	19.001,07	22.897,62
50201	Antiguo Régimen de Restituciones a la Producción de Almidón									0,00
50215	Programa Apícola Nacional									0,00
	TOTAL	25.323.141,23	135.568.008,16	312.888.340,88	135.335.659,29	48.594.037,40	399.517.033,01	85.671.564,02	380.867.559,14	1.523.765.343,13

7.-INFORMACIONES DEL IFAPA

Actividades formativas 2014 de jardinería y paisajismo

El Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha diseñado un Programa de Formación dedicado a la Jardinería y el Paisaje que se impartirá durante el segundo semestre de 2014 en Ifapa de Palma del Río (Córdoba) con el fin de formar a los profesionales del sector.

Este plan, cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE), está compuesto por nueve cursos que comenzaron en junio y finalizan en noviembre, cuyos contenidos están en permanente evolución, ya que se diseñan y adaptan en lo posible a la demanda creciente de los interesados, procedentes de sectores como la jardinería o el paisajismo.

Para el mes de noviembre está previsto la actividad formativa **Ajardinamiento de vías públicas: isletas, medianas y rotondas** desde el día 10 al 14 y una jornada técnica sobre rehabilitación de jardines del 17 al 20 de noviembre.

El número de plazas por curso es de 24 alumnos, La asistencia a los cursos será gratuita.

Lugar: Centro IFAPA de Palma del Río. Avda. Rodríguez de la Fuente, s/n. Palma del Río (Córdoba).

Teléfono: 957 719 684; Fax: 957 71 96 95

Email: jardineria.palmadelrio.ifapa@juntadeandalucia.es

CURSOS Y JORNADAS OCTUBRE 2014

Para este mes de octubre se han organizado 27 jornadas de divulgación técnica. En ellas, se abordan los principales cultivos de Andalucía como son el olivar, cítricos, cultivos de riego y de secano y distintos sistemas de producción como el ecológico, etc. Para más información consulte el [buscador de cursos y jornadas](#).

Centro Náutico Pesquero de Almería Tfno: 950 186 560	Localidad	F.Inicio
■ FORMACIÓN BÁSICA	Caleta de Vélez	20/10/14
■ FORMACIÓN SANITARIA ESPECÍFICA INICIAL	Almería	20/10/14
■ MARINERO PESCADOR	Motril	27/10/14
■ MARINERO PESCADOR	Almería	27/10/14
Centro La Mojonera (Almería) Tfno: 950 156 453	Localidad	F.Inicio
■ APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL FUMIGADOR	La Mojonera	24/10/14
■ BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	La Mojonera	20/10/14
■ BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Vélez Rubio	27/10/14
■ BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE RUMIANTES	La Cañada de San Urbano	20/10/14
■ BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	La Mojonera	27/10/14
■ DISEÑO DE INSTALACIONES DE RIEGO	La Mojonera	20/10/14
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	La Mojonera	21/10/14
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	La Mojonera	30/10/14
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. TÉCNICAS DE CULTIVO	La Mojonera	30/10/14
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: DIVERSIFICACIÓN. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	La Mojonera	29/10/14
■ MÓDULO ESPECÍFICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE AJO	La Mojonera	25/10/14
Centro de San Fernando (Cádiz) Tfno: 956 011 200	Localidad	F.Inicio
■ ACUICULTURA EN MAR ABIERTO	Cádiz	20/10/14
■ FORMACIÓN BÁSICA	Estepona	20/10/14
■ FORMACIÓN BÁSICA	La Línea	27/10/14

■ MARINERO PESCADOR	Cádiz	20/10/14
■ MARINERO PESCADOR	La Línea	20/10/14
■ MARINERO PESCADOR	Tarifa	27/10/14

Centro de Chipiona (Cádiz) Tfno: 956 047 500	Localidad	F.Inicio
---	------------------	-----------------

■ APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL CUALIFICADO	Chipiona	20/10/14
■ APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL FUMIGADOR	Chipiona	20/10/14
■ CONSUMO DE ALIMENTOS ECOLÓGICOS	Chipiona	23/10/14
■ HORTICULTURA AL AIRE LIBRE	Chipiona	30/10/14
■ JORNADAS DE RIEGO. CALIDAD DE AGUA DE RIEGO	Chipiona	22/10/14
■ JORNADAS DE RIEGO. EVALUACIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO	Chipiona	21/10/14
■ JORNADAS DE RIEGO. USO DE SENSORES DE HUMEDAD	Chipiona	23/10/14
■ METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS EN AGROECOLOGÍA	Chipiona	27/10/14
■ MÓDULO ESPECÍFICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA EN CENTRALES HORTOFRUTÍCOLAS	Chipiona	27/10/14
■ MÓDULO GENÉRICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS	Chipiona	20/10/14
■ PODA DE PLANTAS ORNAMENTALES	Chipiona	20/10/14

Centro de Rancho la Merced (Cádiz) Tfno: 956 034 600	Localidad	F.Inicio
---	------------------	-----------------

■ MÓDULO ESPECÍFICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE ELABORACIÓN DE VINOS	Jerez	27/10/14
--	-------	----------

Centro Alameda del Obispo (Córdoba) Tfno: 957 016 000	Localidad	F.Inicio
--	------------------	-----------------

■ FRUTOS SECOS	Guadix	23/10/14
■ JORNADAS DE RIEGO	Huétor Tájar	20/10/14
■ JORNADAS DE RIEGO	Huétor Tájar	22/10/14
■ JORNADAS DE OLIVAR	Córdoba	30/10/14

Centro de Cabra (Córdoba) Tfno: 957 596 644	Localidad	F.Inicio
--	------------------	-----------------

■ CATA DE VINOS	Guadix	20/10/14
■ JORNADAS DE VID - VINOS. TENDENCIAS ACTUALES EN VITIVINICULTURA	Guadix	24/10/14
■ MÓDULO ESPECÍFICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE OLIVAR	Cabra	20/10/14

Centro Hinojosa del Duque (Córdoba) Tfno: 957 149 516	Localidad	F.Inicio
--	------------------	-----------------

■ APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL CUALIFICADO	Villarlalto	20/10/14
■ BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE RUMIANTES	Pozoblanco	20/10/14
■ BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Villanueva de Córdoba	27/10/14
■ ESPECIALISTA EN QUESERÍA. ASOCIACIONISMO Y RELACIONES LABORALES EN LA EMPRESA QUESERA	Hinojosa	20/10/14
■ ESPECIALISTA EN QUESERÍA. ASOCIACIONISMO Y RELACIONES LABORALES EN LA EMPRESA QUESERA	Hinojosa	27/10/14
■ HELICULTURA: SISTEMAS DE CRÍA	Hinojosa	27/10/14
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: APICULTURA. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Hinojosa	27/10/14
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. SANIDAD E HIGIENE DEL GANADO	Hinojosa	20/10/14
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA SIN BASE TERRITORIAL. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	Hinojosa	20/10/14

Centro Palma del Río (Córdoba) Tfno: 957 719 684	Localidad	F.Inicio
---	------------------	-----------------

■ INGENIERÍA DEL PAISAJE CONTROL DE LA EROSIÓN	Palma del Río	27/10/14
■ JORNADAS DE ELABORACIÓN, CONTROL DE CALIDAD Y COMERCIALIZACIÓN DE CONSERVAS	Palma del Río	23/10/14

Centro Camino de Purchil (Granada) Tfno: 958 895 200	Localidad	F.Inicio
■ APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL BÁSICO	Puebla de Don Fadrique	20/10/14
■ APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL BÁSICO	Granada	27/10/14
■ BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Granada	23/10/14
■ BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS AVÍCOLAS	Granada	20/10/14
■ BIENESTAR ANIMAL EN MATADEROS	Granada	27/10/14
■ CALIDAD, TRAZABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LAS PRODUCCIONES GANADERAS	Granada	28/10/14
■ COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS	Granada	29/10/14
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. TÉCNICAS DE CULTIVO	Húscar	27/10/14
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: DIVERSIFICACIÓN. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Granada	20/10/14
■ JORNADAS SOBRE LABOREO MÍNIMO Y SIEMBRA DIRECTA DE CEREALES	Húscar	29/10/14
■ JORNADAS TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN ECOLÓGICA	Granada	22/10/14
■ MÓDULO ESPECÍFICO : CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE OLIVAR	Granada	20/10/14
Centro de Huelva Tfno: 959 006 200	Localidad	F.Inicio
■ MÓDULO ESPECÍFICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA EN CENTRALES HORTOFRUTÍCOLAS	Huelva	20/10/14
Centro Venta del LLano (Jaén) Tfno: 953 366 366	Localidad	F.Inicio
■ BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE RUMIANTES	Mengíbar	21/10/14
■ CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES DEL OLIVO	Mengíbar	22/10/14
■ CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES DEL OLIVO	Mengíbar	23/10/14
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA. AGRONOMÍA Y PODA DEL OLIVAR	Mengíbar	22/10/14
■ MANEJO DE SUELO EN OLIVAR	Mengíbar	21/10/14
Centro de Campanillas (Málaga) Tfno: 951 036 100	Localidad	F.Inicio
■ BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Campanillas	27/10/14
■ PODA DE PLANTAS ORNAMENTALES	Campanillas	27/10/14
Centro de Churriana (Málaga) Tfno: 951 036 200	Localidad	F.Inicio
■ JORNADAS TÉCNICAS DEL AGUACATE	Vélez Málaga	28/10/14
Centro de Las Torres-Tomejil (Sevilla) Tfno: 955 045 500	Localidad	F.Inicio
■ BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Los Palacios	20/10/14
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA EXTENSIVA. ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	Los Palacios	20/10/14
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: APICULTURA. POTENCIAL Y PRODUCCIÓN APÍCOLA	Los Palacios	20/10/14
■ JORNADAS DE CÍTRICOS	Cartaya	30/10/14
■ JORNADAS DEL CULTIVO DE PATATA	Granada	26/10/14
■ JORNADAS DEL CULTIVO DE PATATA	Antequera	29/10/14
■ JORNADAS DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS	Palma del Río	28/10/14
■ MÓDULO ESPECÍFICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE CÍTRICOS	Alcalá del Río	22/10/14

Notas: - Para solicitar un curso, póngase en contacto directo con el centro o a través de la **Web IFAPA**
 - La localidad de celebración de los cursos no siempre pertenece a la misma provincia que el centro que lo gestiona
 - Las acciones formativas están sujetas a cambios de última hora; durante los días previos se debe confirmar en los centros organizadores

8.- INFORMACIÓN PESQUERA

Semana del 6 al 10 de octubre

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga

La situación del caladero de moluscos en la provincia es la siguiente:

Actualmente, no se está desarrollando la campaña de corruco (*Acanthocardia tuberculata*), en ninguna de las zonas de producción, motivo por el cual se encuentra prohibida su extracción en todas ellas.

Respecto al resto de las especies, se autoriza la captura y comercialización de bolo (*Venus verrucosa*), búzano (*Hexaplex trunculus*), coquina (*Donax trunculus*), chirla (*Chamelea gallina*), cañailla (*Bolinus brandaris*), almeja Chocha (*Venerupis rhomboides*), y concha Fina (*Callista chione*), en todas las zonas de producción, excepto 27 (Sabinillas), 31 (Cala del Moral) y 32 (Fuengirola), 33 (Torremolinos), 34 (Rincón de la Victoria), y 35 (Torrox-Nerja) por contaminación por toxinas. El erizo de mar se encuentran en período de veda.

Por otro lado, respecto a especies cultivadas, se prohíbe la extracción de mejillón de la plantas de cultivo 49 (Marbella), 51 (Puerto de Benalmádena) y 52 (Caleta de Vélez), por presencia de toxinas. Se prohíbe la extracción de zamburiña en la zona 28 (Guadalmazza) por presencia de cadmio y otras toxinas. En el caso de la zona de cultivo 29 se prohíbe la extracción de volandeira, zamburiña y vieira por la empresa autorizada para su cultivo por presencia de cadmio y otras toxinas.

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2.- Vedas y Paralizaciones temporales

Las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se encuentran en plena actividad. De acuerdo a la Orden de 25 de marzo de 2003 y posteriores modificaciones, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies, en la Comunidad Autónoma Andaluza, en octubre se encuentra en veda el erizo de mar.

3.- Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España, 2007-2013, en todos sus Ejes y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008.

Andalucía defenderá el aumento de las capturas de atún rojo ante la Iccat.-

La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Elena Víboras, aseguró la semana pasada que la Comunidad andaluza defenderá un aumento del Total Admisible de Capturas (TAC) del atún rojo, de cara a la XIX reunión ordinaria anual de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (Iccat), que se celebrará del 10 al 17 de noviembre en Génova (Italia).

Durante su participación recientemente en el Consejo Consultivo de Política Pesquera para Asuntos Comunitarios, la consejera recordó que esta petición, que supone un incremento de la cuota de España y, con ello, la de operadores andaluces, sería consecuencia de los resultados obtenidos por el Comité Permanente de Investigación y Estadísticas de Iccat en el encuentro celebrado entre el 29 de septiembre y el 3 de octubre.

Hay que recordar que en la evaluación del stock del atún rojo llevado a cabo por la Iccat, los estudios han constatado los signos positivos y la eficacia de las medidas de ordenación, adoptadas a lo largo de estos últimos años, con la aplicación del Plan de Recuperación de 2006.

Los pescadores gaditanos comienzan a faenar en Marruecos con las nuevas licencias.-

Una decena de barcos de la flota pesquera con base en el puerto de Algeciras, se han sumado ya a otros pesqueros con base en Barbate para salir a faenar en los caladeros marroquíes. Así, la totalidad de los palangreros de Algeciras (15) han recibido ya sus licencias para el último trimestre del año por parte de las autoridades marroquíes.

A pesar de ello, los armadores se han mostrado cautos ante la posibilidad de que pudieran producirse nuevos incidentes. El pasado 12 de septiembre los pescadores recibieron las primeras licencias para poder faenar en aguas marroquíes aunque, desde entonces, se han producido una serie de incidentes que han provocado que del puerto de Barbate (Cádiz), donde se esperaba que una veintena de barcos se acogieran al acuerdo, la licencia para este trimestre sólo la abonaran siete palangreros y cerqueros.

El sector pesquero andaluz se promociona en Conxemar mostrando lo mejor de sus productos.-

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha apoyado un año más la presencia de empresas andaluzas en la Feria Internacional de Productos del Mar Congelados "Conxemar", que se celebró la pasada semana en Vigo (Pontevedra). En esta decimosexta edición, la asistencia andaluza ha estado representada por siete firmas de ahumados, salazones, conservas, productos frescos y congelados de las provincias de Cádiz, Huelva, Málaga y Sevilla.

Este año, el expositor de la Consejería ha contado con un espacio de 140 metros cuadrados donde las empresas participantes han promocionado la calidad y la diferenciación de los alimentos que comercializan, así como sus productos más novedosos.

La industria especializada en la transformación de productos pesqueros comercializó un total de 46.642 toneladas y generó una cifra de negocio de 292,40 millones de euros en 2013, según la directora general de Pesca y Acuicultura, Margarita Pérez que asistió en representación de la Comunidad.



La UE y Mauritania negocian la renovación del acuerdo pesquero.-

Los representantes de la Unión Europea (UE) y de Mauritania se reunieron la pasada semana en Bruselas para negociar la renovación del acuerdo de pesca, por primera vez después del verano, cuando la falta de consenso provocó que una parte de la flota española fuera expulsada del caladero.

Esta sería la cuarta ronda oficial de negociación entre la Comisión y Mauritania, con vistas a conseguir la continuidad del que se considera uno de los convenios principales bilaterales en materia de pesca. Tras el fracaso de la última reunión, celebrada en julio en Nuakchot, solamente pueden faenar en aguas de Mauritania unos 15 marisqueros andaluces, hasta el mes de diciembre, pues el 31 de julio tuvieron que abandonar ese caladero una cuarentena de barcos, muchos de Galicia y de Canarias.

En esta negociación, uno de los principales puntos de discrepancia fue la fecha de caducidad del pacto pesquero, pues Nuakchot esgrimió que acababa en verano, mientras que la CE argumentó que terminaba más tarde, por contabilizar la época en que en la práctica empezaron a disfrutarlo los barcos europeos.

Por su parte, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha anunciado una serie de ayudas a los buques que tuvieran que parar como consecuencia de la falta de consenso con Mauritania y no dispusieran de caladeros alternativos.

El último protocolo entre la UE y Mauritania, firmado en 2012, supuso para Nuakchot 70 millones de euros anuales por permitir faenar a 65 barcos europeos, en su mayoría españoles.

El Consejo de la UE aprueba el Acuerdo de Pesca entre la UE y Senegal.-

El Protocolo, que tendrá una duración de 5 años, permite el regreso de la flota europea a este caladero, del que estaba excluido desde la suspensión del anterior acuerdo en 2006.

Se trata de un Acuerdo fundamental para la flota atunera congeladora española, que contará con 16 licencias de pesca. El Acuerdo incluye también posibilidades de pesca para la flota de siete atuneros cañeros de bandera española, con puerto base en Bermeo, que ya utilizaba el puerto de Dakar como base para sus operaciones en el Atlántico y operaba en Senegal mediante acuerdos privados.

Asimismo, y a petición de España, el nuevo Acuerdo introduce una categoría de pesca experimental dirigida a la merluza negra, que permitirá a dos buques españoles operar en Senegal pescando la especie objetivo con posibilidades de capturas accesorias de crustáceos (7 %), cefalópodos (7 %) y otros peces demersales (15%).

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente comenzará en breve a preparar la tramitación de las licencias de los buques españoles interesados en faenar en este caladero.

Los mariscadores andaluces vuelven a faenar al abrirse tres zonas de la costa de Huelva.-

Los mariscadores de la coquina en la costa de Huelva pudieron volver al trabajo después de que la Junta de Andalucía haya abierto al marisqueo de esta especie tres zonas del litoral onubense tras confirmar los análisis realizados la ausencia de la biotoxina DSP en estas aguas.

Las zonas abiertas, según se ha informado en la página web oficial la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, son las de Isla Canela, la desembocadura del Piedras y Matalascañas.

La decisión se ha tomado una vez que los análisis que realiza el Laboratorio de Control de Calidad de los Recursos Pesqueros de Cartaya hayan constatado la desaparición de la misma en estos tres puntos del litoral onubense.

Al margen de estas tres zonas de producción, en el resto del caladero de la costa de Huelva sigue prohibida la extracción de coquina.

Por su parte, los mariscadores de la costa de Huelva, se han congratulado del buen estado del caladero que han encontrado y la buena cantidad de coquinas que se han capturado.

9.-OTRAS INFORMACIONES

Se Crea en Andalucía un grupo de trabajo de aceituna de mesa para mejorar la viabilidad del sector.- La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Elena Víboras, se reunió a finales de septiembre en Sevilla con representantes del sector andaluz de la aceituna de mesa con el objetivo de abordar la situación actual del sector y crear un grupo de trabajo que defina medidas futuras para ganar competitividad y rentabilidad.

Víboras destacó como necesario que las acciones "concretas y precisas" a desarrollar estén consensuadas por el sector, garantizando que si es así contarán con el apoyo de la Junta de Andalucía en el marco del Plan Director del Olivar.

En este encuentro, que responde a una petición de los productores, se acordó la creación de este grupo de trabajo con un calendario preciso para definir las futuras actuaciones. La consejera aseguró que "la viabilidad del sector de la aceituna de mesa radica en trabajar para mejorar el equilibrio en todos los eslabones de la cadena de valor aumentando los márgenes comerciales".

En este sentido, España es el primer productor y exportador mundial de aceituna de mesa, representando Andalucía el 80 por ciento de la producción nacional y el 25 por ciento de toda la aceituna que se consume en el mundo.

En la actualidad, es una de las actividades agrícolas que genera más empleo en el sector, con casi ocho millones de jornales al año. El sector de la aceituna de mesa es el modo de vida de más de 20.000 explotaciones agrarias en Andalucía y cuenta con una importante industria agroalimentaria, con más de 400 empresas dedicadas a la elaboración de la aceituna de mesa. Esto supone más de 8.500 empleos directos.

El Magrama transferirá cerca de 2.400 millones de euros a las CCAA para pagar el anticipo de las ayudas directas de la PAC.- A partir del 16 de octubre, el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), podrá transferir alrededor de 2.400 millones de euros a los Organismos Pagadores de las Comunidades Autónomas, para abonar anticipos de las ayudas directas de la PAC de la campaña 2014, una vez finalizados los trabajos de actualización de sus bases de datos, en lo relativo al establecimiento del valor de los derechos de pago único a abonar en esta campaña.

Según el Ministerio, estos anticipos del 50% se podrán pagar siempre y cuando se hayan finalizado los controles oportunos establecidos en la legislación vigente. El resto de los pagos directos de la campaña 2014 de la Política Agraria Común se realizarán a partir del 1 de diciembre.

Esta campaña 2014 se caracteriza por ser la última en la que se ha podido solicitar, y por tanto la última en la que se podrá percibir el pago de derechos de pago único, puesto que los mismos expirarán el próximo 31 de diciembre de 2014.

A partir del 1 de enero de 2015 entra en vigor el nuevo Reglamento por el que se establecen normas aplicables a los pagos directos a los agricultores, en virtud de los regímenes de ayuda incluidos en el marco de la Política Agrícola Común.

Mediante este Reglamento, se establece un nuevo régimen de pagos directos desacoplados de la producción, basados en el régimen de pago básico que sustituirá al actual régimen de pago único. Además, España mantendrá una serie de pagos acoplados para determinados sectores agrícolas y ganaderos tal y como se acordó en la Conferencia Sectorial de Agricultura.

Distribución de 86 millones a las CCAA para programas agrícolas y ganaderos.- La

Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, celebrada recientemente bajo la presidencia de la ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, acordó el reparto de 86,11 millones de euros entre las CCAA, para la ejecución de programas agrícolas y ganaderos.

Destacan, 72,5 millones que se van a destinar a la línea de reestructuración y reconversión del viñedo; 10 millones a transferencias a las Comunidades Autónomas para la gestión alternativa de purines y 2,6 millones para la mejora del sector de frutos de cáscara y las algarobas.

Un total de 66.333 euros se dedicarán al fomento del asociacionismo agrario y 889.770 euros, al Plan de consumo de fruta y verdura en las escuelas. En el caso de la reestructuración y reconversión del viñedo, para el reparto se han tenido en cuenta los criterios aprobados en la Conferencia Sectorial del 9 de julio de 2012, para los ejercicios 2013 y siguientes.

El Gobierno establece el Registro General de Operadores Ecológicos y crea la Mesa de coordinación de la producción ecológica.- El nuevo Real Decreto contempla la creación de un Registro General de Operadores Ecológicos (REGOE), que incorporará los datos de los registros o sistemas de información de las Comunidades Autónomas. Según el mismo, la base de datos del Registro pondrá a disposición de las autoridades competentes de las Comunidades Autónomas información concreta y consensuada a nivel nacional de cada operador como ubicación, actividad, estado o tipo de operador.

Con ello se cumple la normativa europea, que establece el mantenimiento de una única lista por Estado Miembro, con la información de todos los operadores que se dediquen a la producción ecológica, agrupándolos por criterios comunes y respetando el mínimo de información de carácter público exigido por parte de la Unión Europea.

Por lo que respecta a la Mesa de Coordinación de la Producción Ecológica, este como nuevo órgano tiene como objetivo armonizar la ejecución de las obligaciones derivadas de la normativa comunitaria en materia de producción ecológica, especialmente en lo relativo al control oficial.



El Marco de Jerez acapara más del 90% de las ayudas para la reestructuración del viñedo.- Los planes que se han puesto en marcha por la Administración andaluza, para el periodo 2014-2018, tienen como principal objetivo impulsar el desarrollo del sector vitivinícola, que implica la reestructuración de 968 hectáreas de viñedo con una inversión de 14,9 millones de euros.

Actualmente, la Junta de Andalucía ha abierto una segunda convocatoria de ayudas para los planes de reestructuración del viñedo que representan una financiación del 50 por ciento de la inversión total realizada por los viticultores.

Estas ayudas contribuyen a fomentar el desarrollo del sector a través de la diversificación de la estructura varietal, la adaptación de la producción a la demanda de los mercados y la mejora de la estructura productiva de las explotaciones.

Elena Víboras resalta en Bruselas los beneficios de la dieta mediterránea como hábito saludable con productos cercanos.

La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Elena Víboras, participó recientemente en Bruselas en un acto dirigido a difundir la dieta mediterránea, y que en 2010 fue reconocida por la Unesco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Durante su intervención en el evento, organizado con motivo de la celebración en 2014 del Año Internacional de esta dieta, Elena Víboras recordó que el Instituto Europeo de la Alimentación Mediterránea (Teamed) –dependiente de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural– tuvo un "papel muy activo en la candidatura para el reconocimiento" como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de este legado "de más de 9.000 años de antigüedad que merece la pena ser preservado y reconocido".

La candidatura presentada a la Unesco contó con la colaboración de varios países –Italia, Grecia y Marruecos– liderados por España, a los que posteriormente se sumaron otros tres– Portugal, Croacia y Chipre–.

-Cursos, Ferias y Eventos varios-

-- **El Magrama convoca los Premios Alimentos de España.**- En esta XXVII edición se ha incluido como novedad el premio "Alimentos de España a la Producción de la Pesca y la Acuicultura", cuya finalidad es contribuir a promocionar estos productos y mejorar su imagen y posición en el mercado.

Para esta convocatoria 2014, se mantiene el premio "Alimentos de España a la Internacionalización Alimentaria", creado en 2012, y dirigido a galardonar el esfuerzo de empresas e instituciones alimentarias para acceder, desarrollar y consolidar su posición en el mercado internacional. En esta edición se incluye un nuevo matiz, para reconocer la labor de las personas o entidades que desarrollan su labor como "embajadores de nuestros alimentos".

Junto a estas categorías, se convocan también los premios Alimentos de España a la «Industria Alimentaria», «Restauración», «Producción Ecológica», «Comunicación» y «Premio Extraordinario Alimentos de España», correspondientes al año 2014.

No se recogen, sin embargo los premios al "Mejor queso", al "Mejor aceite de oliva virgen extra" ni al "Mejor vino", por contar con convocatorias propias en función del producto, si bien, los mejores de cada uno de ellos se integran en la entrega de los "Premios Alimentos de España".

-- **Del 10 al 20 de Octubre** se celebrará en la ciudad cordobesa, la XVIII edición de **Biocórdoba 2014**, encuentro de la alimentación ecológica referente en España.

En esta edición, BioCórdoba persigue principalmente dinamizar el mercado local, poner en valor los alimentos ecológicos certificados y fomentar el consumo interno.

Teléfono: 955 059 844

Email: agricultura.ecologica.agapa@juntadeandalucia.es

Enlace: <http://www.biocordoba.org>

-- Jaén vuelve a ser la capital del turismo interior de Andalucía, al celebrar del **24 al 26 de octubre Tierra Adentro, la XIII Feria de Turismo Interior de Andalucía** en el IFEJA, Recinto Provincial de Ferias y Congresos de Jaén.

Teléfono: 953 245012; Email: tierraadentro@ifeja.org

Enlace: <http://www.ifeja.org/tierraadentro/index.php>

-- Ecovalia convoca la **XVI edición de los Premios a la Investigación y Defensa de la Producción Ecológica.**

La primera modalidad tiene como objetivo fomentar la investigación en temas relacionados con la Producción Ecológica.

Se otorga una segunda modalidad, a la Defensa y Fomento en Agricultura y Ganadería Ecológica, cuyo objetivo es el reconocimiento de la labor de personas, empresas o entidades que hayan contribuido de forma notoria a la defensa y el fomento de la Producción Ecológica.

El plazo de presentación de los trabajos finaliza el **29 de octubre**, se pueden consultar las bases en la web ecovalia.org.

-Cursos, Ferias y Eventos varios (continuación)-

-- Del 13 al 15 de Noviembre la Diputación de Córdoba organiza la 1ª edición de **Fimart, Feria de Innovación Smart Rural**, orientada a la promoción de los últimos avances en tecnologías y servicios innovadores para el mundo rural.

Lugar: Palacio de la Merced. Plaza de Colón, s/n (Córdoba).

Teléfono: 957 21 14 64; Email: info@fimart.es

Enlace: <http://www.fimart.es>

-- **SmartAgriFood** lanza una convocatoria abierta de 4.000.000 de euros para empresas TICs que desarrollen nuevas aplicaciones en Agricultura Inteligente. Estos nuevos productos TIC serán diseñados para su uso por agricultores, ganaderos y productores de alimentos en general, para ayudarles a aumentar la productividad y reducir al mínimo su huella ambiental. Máquinas inteligentes, redes de sensores, y soluciones TICs inteligentes son factores importantes para el futuro del sector agroalimentario.

La convocatoria SmartAgriFood se cierra el día 15 de noviembre de 2014.

Para más detalles sobre la convocatoria SmartAgriFood: www.smartagrifood.com

Para más información sobre ICT – AGRI: www.ict-agri.eu

Para más información sobre FIWARE: www.fi-ware.org

Para más información sobre FISpace: www.fispace.eu

-- Del 2 al 7 de Diciembre se va a llevar a cabo una nueva edición de **SICAB 2014, Salón Internacional del Caballo de Pura Raza Española**, en FIBES, Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla.

El SICAB es la feria monográfica de caballos más importante del mundo. Se dedica exclusivamente a caballos de Pura Raza Española y ofrece a los visitantes una amplia gama de la versatilidad de nuestro caballo para que la disfruten durante una semana.

Contacto: ANCCE, Asociación Nacional de Criadores de Caballos de Pura Raza Española.

Teléfono: 954 689 260; Email: ancece@ancece.com

-- El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Andalucía Occidental (COITAND) ha puesto en marcha la organización del **13º Symposium de Sanidad Vegetal** que tendrá lugar en el Hotel Los Lebreros de Sevilla del 28 al 30 de enero de 2015.

Contacto: www.fitosymposium.com

Teléfono: 954638133; Fax: 954642227

Email: secretaria@fitosymposium.com

10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE

BOE



241

04/10/2014

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Productos agrarios. Contratación

Orden AAA/1805/2014, de 11 de septiembre, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de hongos silvestres para su comercialización en fresco, que regirá durante la campaña 2014/2015.

244

08/10/2014

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Becas

Orden AAA/1834/2014, de 2 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de becas de alta formación de gestores y directivos de empresas de la cadena alimentaria.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Pesca marítima

Orden AAA/1835/2014, de 2 de octubre, por la que se cierra la pesquería de la sardina en las zonas VIIIc y IXa del Consejo Internacional para la Explotación del Mar en el año 2014.